



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “SEGURO
DE VIDA PARA JEFAS MADRES DE
FAMILIA”, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
GERENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE
CHALCO (2013/2015)**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA.

PRESENTA:

ELIZABETH FARFÁN MORENO

ASESOR DE TESIS

LIC. ORLANDO JUSTINO JAIMES ESTRADA

COMITÉ REVISOR:

MTRO. EN P.P. CIRILO GARCÍA LUNA

MTRA. MARICRUZ VÁZQUEZ DÍAZ

AMECAMECA, MÉXICO.

2018

ÍNDICE

	Páginas.
Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DE LA GERENCIA SOCIAL...	6
1.1 Conceptualizaciones teóricas de la Gerencia Social.....	8
1.2 Objetivos de la Gerencia Social.....	15
1.3 Funciones de la Gerencia Social.....	21
1.4 Historia y contexto del nacimiento de la Gerencia Social.....	27
1.4.1 La gerencia social en México.....	35
CAPÍTULO 2. GERENCIA SOCIAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.....	36
2.1 El municipio.....	36
2.2 El combate a la pobreza: una revisión de su situación.....	43
2.3 Grupos vulnerables.....	50
2.4 Generalidades del municipio de Chalco.....	55
2.5 Elementos del programa “Seguro de vida para jefas de familia en Chalco”.....	63
CAPÍTULO 3 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO.....	66
3.1 Variable 1 “Conocimiento del programa”.....	67
3.2 Análisis de la variable 2 “Calidad de la administración”.....	80
3.3 Análisis de la variable 3 “Entrega del recurso”.....	92
CONCLUSIONES.....	94
BIBLIOHEMEROGRAFÍA.....	103
ANEXOS.....	106
Anexo 1.....	107
Anexo 2.....	111

INTRODUCCIÓN

En México las condiciones de pobreza se miden de acuerdo a diversas variantes entre las que destacan: educación, acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación, calidad de espacio en la vivienda, así como sus servicios básicos. Derivado de ello la pobreza no sólo se puede definir como una problemática social estática, ya que en ella interfieren diferentes factores que la agravan continuamente y modifican su situación en la estadística general nacional. El Estado tiene la facultad constitucional de velar por el interés de la sociedad verificando que se respeten los derechos sociales de los individuos. Para ello, genera acciones en materia de políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida que violan los derechos humanos básicos; éstas son herramientas que buscan dar respuesta a la demanda de la sociedad, generando con ello un equilibrio social y combatir la pobreza.

Una de las principales herramientas del gobierno para erradicar la pobreza y marginación en el Estado, es la aplicación de programas y proyectos sociales. Sin embargo, dicha acción gubernamental, se ha distinguido por ser una medida de contención y no de solución bajo una problemática social que demanda programas de largo alcance, es decir, con proyectos sociales cuya visión permita la erradicación de la pobreza como meta primordial. Lo anterior es notorio cuando el gobierno otorga becas económicas, despensas, seguridad alimentaria, etcétera. Estas acciones por parte del gobierno han creado una sociedad conformista entre sus múltiples beneficiarios. Del mismo modo, en un intento por cumplir con sus obligaciones ante la sociedad el gobierno asiste a la población con apoyos económicos y en especie, por lo que la ciudadanía beneficiada olvida el procurarse a sí misma un mejoramiento en su calidad de vida y condiciones sociales. Las acciones por parte del gobierno a consecuencia de todo lo anterior han dejado de lado el origen de la causa que motiva crear una acción gubernamental que cubra este rubro.

Toda política pública lleva un proceso de diagnóstico, para solucionar de manera efectiva la problemática social que se presenta como demanda de la población. Para ello existen herramientas que favorecen su evaluación y ejecución, entre ellas se encuentra la gerencia social, como un instrumento de la administración pública, plantea alternativas en relación con la viabilidad en la aplicación de los proyectos y programas emanados de las políticas públicas, requeridas por la sociedad.

En México las políticas públicas se caracterizan por ser un medio para combatir la enorme esfera de pobreza de nuestra sociedad, no obstante, las acciones emprendidas no cumplen con su principal objetivo. No se mejora la calidad de vida de los mexicanos. Por lo que podemos denominar 'conformismo social' al hecho evidente de recibir distintos estímulos que cubren la carencia inmediata, olvidando la necesidad por mejorar su condición de vida personal y social.

A consecuencia de todo ello las políticas públicas se han enfocado en crear proyectos asistencialistas, mismos que únicamente buscan cumplir como se ha mencionado, con las necesidades inmediatas dejando de lado su origen y efecto social. Es decir, se da solución momentánea olvidando las causales que dan pauta a la proyección de dichas políticas públicas. En la realidad detrás de cada una de ellas existen ciertos contrapesos que han convertido a la sociedad mexicana en conformista, al no estructurar de manera correcta los programas sociales que pretenden erradicar la pobreza.

La gerencia social es una herramienta teórica de la administración que plantea alternativas en relación con las políticas sociales. En ella existen procedimientos que colaboran en su ejecución, como lo es la creación, implementación y evaluación de los proyectos sociales. Es una herramienta de viabilidad para la implementación de ciertas políticas públicas, ordenando el mejor funcionamiento de las mismas.

Con el principal objetivo de conocer a fondo una de las acciones en materia de aplicación de las políticas públicas, surge el interés por realizar la presente investigación, con base en un programa social. De esta forma podremos analizar su formulación, implementación y evaluación con la finalidad de saber si se concluyeron aspectos que abarcan la teoría de la gerencia social. Establecer si se han aplicado nuevas técnicas en relación con estas políticas de beneficio social.

Debido a las múltiples acciones sociales de los distintos niveles de gobierno federal, estatal y municipal se optó por elegir un programa que tiene como objetivo primordial combatir la desigualdad social, la pobreza y marginación en un grupo específico. Dicho programa de investigación es: “Seguro de Vida para Jefas Madres de Familia”, ejemplo que abarca todas las especificaciones establecidas.

En el municipio de Chalco se encuentran inscritas en el programa 23 mil 19 mujeres; con un total de 45 fallecidas y 81 hijos atendidos beneficiarios del programa. De esta forma se encuentran inscritas en el año 2013: 9,739 mujeres; en 2014: 11,803; en 2015: 944; y por último 2016: 533. Hasta el 18 de noviembre del mismo año (datos proporcionados del mismo programa).

Para encaminar de manera viable nuestra investigación, se generó como herramienta primordial la siguiente pregunta:

¿De acuerdo con el enfoque de la gerencia social, es eficiente o ineficiente la evaluación al programa seguro de vida para jefas madres de familia, durante el periodo 2013 – 2015 en el municipio de Chalco?,

Con ello se tiene como objetivo general: Analizar la influencia que tiene la gerencia social en los programas sociales, en específico con en el municipio de Chalco, durante el periodo antes citado. La meta por alcanzar es analizar el proyecto desde su funcionamiento y su ejecución identificando las aproximaciones teóricas de la gerencia social.

En relación con ello se plantea una hipótesis de la cual se estima que de acuerdo con el enfoque de la gerencia social: El programa Seguro de vida para jefas

madres de familia, presenta ineficiencia por tres razones: calidad de la administración, entrega del recurso y conocimiento del programa.

Para poder convalidar nuestra hipótesis si se cumple o se rechaza, en el afán de realizar una retrospectiva en relación con el programa en cuestión, se utiliza una herramienta metodológica de la investigación no probabilística utilizando únicamente muestreo, ya que no fue posible identificar y ubicar a las personas inscritas, toda vez que la lista de mujeres aseguradas no proporciona datos personales, debido a los lineamientos del programa que marca la confidencialidad de dicha información.

No obstante, se realizó una encuesta a 80 mujeres pertenecientes al programa con la finalidad de tener un contacto más cercano con ellas, lo que nos permitió acceder a información que otorga aspectos claves para analizar y evaluar los resultados obtenidos. Estas mujeres son incluidas en el proyecto de investigación por ser el medio más pronto a los resultados; originando con ello las herramientas de evaluación del proyecto.

Se utilizó este muestreo no probabilístico por considerarlo la herramienta más factible para contactar los casos de estudio, lo que nos facilitó la ubicación de los ciudadanos cuyas características eran esenciales, tales como: tipo de población, familias en situación de vulnerabilidad social, madres de familia, mujeres de un rango de edad de 12 a 68 años, etc. La encuesta consta de 35 preguntas las cuales se dividen en tres apartados; en el primero están los datos generales de las participantes del programa; el segundo consta de los datos socioeconómicos, lo cual nos es de gran utilidad ya que se analiza de manera muy general, si se cumple o no con la incorporación de la población específica; el tercer y último apartado se trata de manera general con preguntas cerradas sobre datos del programa en evaluación del presente estudio.

Estos métodos y técnicas le dan a la investigación los fundamentos necesarios para la comprobación o rechazo de la hipótesis permitiendo llegar a una conclusión de la investigación. El programa “seguro de vida para jefas madres de familia”, es

la evidencia más congruente para comprobar si se cumple o no con las metas y objetivos establecidos en cada política pública. Se utiliza el municipio Chalco Díaz de Covarrubias como ejemplo, en la temporalidad marcada por el periodo de gobierno que comprendió 2013-2015, por ser los tres años de ejecución del programa. Se utilizan los preceptos de la teoría de la gerencia social ya que es una herramienta de la administración que permite a la política pública proponer mejoras y soluciones. Finalizando la estructura de la investigación se construye por tres capítulos, en los cuales se hace énfasis de los antes mencionados preceptos básicos de la gerencia social analizados desde la política social en estudio.

El primer capítulo comprende un panorama general de lo que es la teoría de la gerencia social, abarcando objetivos funciones e historia. En él se abordan generalmente conceptos que caracterizan el enfoque en estudio. En suma, la gerencia social es una disciplina de la administración que permite al Estado conocer las necesidades que emergen de la sociedad, para plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Los objetivos principales que la caracterizan son: dirigir y controlar las políticas públicas con el fin de hacerla eficaz, de igual manera su función, es controlar el gasto social equilibrando las necesidades de la sociedad y las acciones que implementa el gobierno. Dicho equilibrio permite se generen las estructuras y prácticas que faciliten el desarrollo de la sociedad, mediante la implementación de las políticas sociales.

En el segundo capítulo se abordan aspectos que enfatizan con la gerencia social, aplicada en la política pública del programa implementado en el municipio de Chalco, se analizaron fondos tales como pobreza y marginación, finalizando este capítulo con las generalidades de la política pública. En el tercer y último capítulo se tocan formas que constituyen la política de estudio, así como los resultados del análisis de las encuestas. De esta manera se logra verificar si se alcanzaron las metas y objetivos establecidos en el programa social, y se realiza un análisis de la ejecución o no los preceptos de la gerencia social en Chalco.

CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DE LA GERENCIA SOCIAL

El presente capítulo aborda la comprensión teórica- crítica de gerencia social, desde la posición de diferentes autores. En el mismo desarrollo del capítulo, se tocan diferentes aspectos que caracterizan el tópico de investigación: conceptualizaciones teóricas, objetivos, funciones y la historia y nacimiento de la gerencia social.

Para comenzar este trabajo de investigación es necesario puntualizar en el análisis de la investigación lo que se define como 'gerencia' en seguida, tenemos la definición de dos autores Karen Mokate y Jorge Saavedra:

La gerencia es un proceso que implica asumir y cumplir responsabilidades con respecto al desempeño de un sistema. En este caso, se trata de un 'sistema' que contempla el entorno social, el entorno organizacional, los recursos físicos, financieros, humanos, organizacionales y políticos y los procesos que interactúan e interrelacionan hacia determinados fines (Mokate y Saavedra, 2006: 6).

El concepto del autor en referente a la gerencia se delimita como un proceso de acción en entorno a los aspectos sociales, en forma organizacional, en base a los recursos físicos y financieros, humanos y políticos. Como es observado el acampo de acción de la gerencia es demasiado amplio por lo cual en el ejercicio de su función se derivan de distintas áreas las cuales se destaca la gerencia pública en torno a la función de la acción gubernamental, es allí donde se desprende la aparición de la gerencia social.

Desde otras perspectivas de la gerencia tenemos a, Teodoro Pérez, Ma. Eugenia Martínez y Ana Luz Rodríguez delimitando el concepto de gerencia y gestión social:

...se refiere a los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar al conjunto de la sociedad y supone una sabiduría acumulada para aconsejar; la segunda, se centra en la habilidad, en la diligencia y en la acción para gestar, para recrear. En ningún momento son términos contradictorios, son complementarios, e incluso es preciso integrarlos para la formación de los gerentes sociales (Pérez, Martínez y Rodríguez, 2003: 26).

En base a los referentes, teóricos y críticos de los autores se entiende por gerencia, al conjunto de conocimientos, habilidades cualidades que orientan a una sociedad. Con el fin de aconsejar a una sociedad en torno a una sabiduría acumulada. En consecuencia, el término de gestión social refiere al conjunto de habilidades, diligencias y acciones para gestar 'crear'. En conclusión, en base con los dos conceptos que nos dan los autores referentes a la gerencia y gestión social delimitan que ambos términos son totalmente complementarios, ya que son los dos que integran la formación de un gerente social, como se puede analizar, en la ausencia de la gerencia, el termino de gestión social, no estaría completamente delimitado.

Ahora se muestra la definición de gerencia pública ya que es necesario diferenciar y conocer la función que desempeña; una definición clara de gerencia pública: "...es un campo altamente interdisciplinario que propone prácticas para coordinar y fortalecer la producción de ciertos tipos de comportamiento, relaciones y decisiones y para resolver distintos tipos de problemas, con el fin de coordinar eficaz y eficientemente un sistema de intervención pública" (Mokate y Saavedra, 2006: 254). Ahora bien, los autores nos dan un claro concepto de gerencia pública la cual se muestra como el campo de acción del ámbito público, el cual tiene como fin coordinar eficaz y eficientemente, distintos tipos de problemas como, relaciones, comportamientos y decisiones.

Es pertinente continuar con el concepto de gerencia pública delimitando su función general según Karen Mokate y Jorge Saavedra:

La gerencia pública se concentra en los conocimientos, procesos, técnicas, herramientas y destrezas gerenciales, que pueden ser utilizadas para convertir ideas y políticas en acciones y resultados. La función gerencial consiste en coordinar los recursos a su disposición para el logro de los objetivos organizacionales (Mokate y Saavedra, 2006: 254).

Los autores nos expresan que la gerencia pública se concentra básicamente en conocimientos, destrezas, técnicas, procesos y herramientas gerenciales; todas ellas convertidas en acciones y resultados de políticas. Su función general es

coordinar los recursos presupuestados para llegar al fin del logro de los objetivos establecidos. Enseguida se muestran el análisis de diferentes autores que nos dan a conocer el tópico de investigación, dejando claro el origen, las funciones y los objetivos que tiene la gerencia social.

1.1 Conceptualizaciones teóricas de la Gerencia Social.

La gerencia social, tuvo su origen a partir de los años 90 según las investigaciones del banco interamericano, empezaron a contribuir en América latina en esos años y aún perdura hasta nuestros días. Surge la gerencia social en base a referentes como pobreza, inequidad, los montos del gasto social y la marginación que sufre América latina; en base a estos aspectos que afectaban a la sociedad se realizaron críticas y reflexiones acerca de la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas. Gracias a estas reflexiones surge la necesidad de crear a la gerencia social una disciplina de la administración que fue creada para apoyar el manejo de las políticas públicas.

En los años 90 el Instituto Interamericano de Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo comenzó a construir para América Latina el concepto de gerencia social. Este surgió de reflexiones conjuntas con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe , en referencia a problemas como la pobreza, la inequidad, el monto del gasto social en América Latina y los pocos efectos que este tenía en la modificación de las condiciones de pobreza y marginamiento de esa población, reflexiones y críticas acerca de la eficacia y la eficiencia de muchas de las políticas y programas sociales en Latinoamérica. (Ortiz, 2012: 50)

En el ámbito administrativo es una herramienta necesaria principalmente para los países Latinoamericanos ya que surge como una alternativa para la gestión pública en donde se ve reflejado las políticas sociales.

Es necesario hablar del tema de gerencia social desde una posición teórica-critica, ya que es considerada como un campo en construcción, para ello tenemos a Bernardo Kliksberg quien es considerado unos de los principales precursores de la gerencia social (1996:4) propone que “tiene que ver con optimizar el rendimiento

de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento...” de los desafíos del desarrollo social equitativo. Para Kliksberg la gerencia social es optimizar el rendimiento de los recursos que el propio Estado genera basado en el desarrollo social equitativo.

Delimitando otras definiciones en relación con el tópico tenemos a, José Sulbrandt con el tema de introducción a la gerencia social:

La gerencia social es, sin dudas, una parte de la gestión pública, pero requiere ciertas formas muy particulares de acción dado las características de los servicios sociales y de los programas mismos. Al respecto, esta gerencia social en su desarrollo considera una serie de avances ocurridos en la gestión pública general y, además, agrega una serie de mejoras propias de la gestión social del sector público. (Sulbrandt, 2002: 2)

Básicamente el autor la define como la segunda parte de la gerencia pública cargando consigo las características principales los servicios sociales y programas todo para la mejora de la sociedad conjunto del sector público. La gerencia social agrega una serie de mejoras propias de la gestión social del sector público ya que observando que en cada una de ellas que requiere una evaluación detectando carencias de las políticas o bien reforzando objetivos. Todo en conjunto para apoyar al Estado proponiendo un nuevo rumbo para las políticas públicas que él debe ejercer de la mejor manera.

Lorena Molina nos hace referencia que la gerencia social es:

...Gerencia Social ocupa una posición de centralidad, que si bien es correcto afirmar que con ello no se resuelven las problemáticas de orígenes estructurales si contribuye a un mejor manejo de los recursos existentes y a su distribución. Pensar la Gerencia Social implica trascender la visión de que lo social en el Estado no puede ser eficiente. Cabe subrayar que la eficacia estatal es relativa a la óptica del actor que los valores y ésta puede ubicarse en cualquiera de las funciones del Estado- Capitalista, llámesele función de Control social-ideológico, función económica o función previsoras (Molina, 2002: 449).

Muy importante el concepto de la autora ya que se entiende por gerencia social a la disciplina de la administración que resuelve las problemáticas de la sociedad, la

cual contribuye a un buen manejo de los recursos existentes y a su propia distribución. El comportamiento del Estado como del sector público se plantean al manejar de mejor manera Estado- sociedad civil; ya que la gerencia social ocupa un lugar de centralidad tanto para el Estado como para la sociedad ya que es un regulador que contribuye al mejor manejo de los recursos existentes y a su distribución. La autora llama a la gerencia social como una función económica o una función previsoras; puesto que es la reguladora de estado sociedad civil.

Su postulación de la autora, hacia la gerencia social es un poco más inclinada en funciones más económicas ya que la refiere como un intermedio entre el Estado y la distribución de los recursos; un estado capitalista.

Alicia Kirchner (2005:112) por su parte, nos explica que: "...la gerencia social es un proceso teórico y práctico de administración del saber que se efectiviza desde una organización inteligente". Entonces, comprende la gestión social como una estrategia y la gerencia social como táctica de la realidad básicamente es referible a lo práctico. Agrega también la autora en su explicación que:

Las organizaciones resultan así condicionadoras y efectoras de las Políticas Sociales y deben asumir en su administración desde la gestión social una función estratégica pues como organizaciones configuran un grupo humano complejo, que actúa dentro de un contexto temporal espacial concreto para la realización de fines y necesidades específicas (Kirchner, 2005: 11).

Las políticas sociales son organizaciones que deben estar al cargo de la administración gubernamental. Las cuales se encargan de procurar el bien social tratando de satisfacer necesidades específicas que cumplen un fin. Es aquí donde entra la función de la gerencia ya que es un intermedio entre el saber ejecutar bien la planeación de un programa social proponiendo un nuevo rumbo hacia para las políticas públicas lo que permite al Estado a conocer de mejor manera las necesidades de la sociedad.

Isabel Licha conoedora del tema define a la gerencia social como:

...más que un conjunto de conocimientos y prácticas de la administración pública, la gerencia social es un enfoque sobre la manera de formar y gestionar las políticas públicas. Es una concepción que subyace el proyecto político de apertura del Estado a la participación de los actores que componen la sociedad, con sus tensiones, complejidades y turbulencias. Claro está que las formas organizativas y de gestión de las políticas y los programas sociales son un medio para posibilitar la concepción planteada y garantizar el despliegue del potencial de la ciudadanía (Licha, 2002: 43).

La autora la define como un enfoque de gestión de las políticas públicas; en el cual se ve participe el Estado, así como la sociedad en forma organizativa. Ya que los programas sociales son como un medio para garantizar el despliegue del potencial social. La participación ciudadana es un elemento importante para la autora ya que en ella se ve reflejada el componente de una sociedad participativa. En general, la gerencia social es la solución a un problema social, entendido como la suma de esfuerzos de muchas organizaciones de desarrollo. En la investigación de la autora existe un referente que analiza el principal motivo de la participación de las políticas públicas en el cual surge la conceptualización de la pobreza:

La repercusión de la pobreza ha provocado en amplios sectores de la población una respuesta que se ha identificado como de "indefensión aprendida". Ambos conceptos corresponden a una situación frente a la cual se concluye que no se puede llevar a cabo la búsqueda de una respuesta operante que cambie ciertos resultados, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan. Tal situación refuerza la desmotivación y la apatía ciudadana provocando una fuerte pérdida de valores comunitarios como la ética de la solidaridad, la convivencia y la participación social (Licha, 2002: 163).

Existe un referente para la autora que hace que las políticas públicas no funcionen de la mejor manera, lo que considera un punto divergente de ello es la apatía ciudadana. El Estado es el que se encarga de regular el desarrollo social de la población buscando el bienestar social a través de las políticas públicas para la existencia de tal se debe ver observada la participación de la ciudadanía ya que la autora la llama valores comunitarios como lo son la ética de solidaridad, la convivencia, y la participación social.

En base a otro referente del t3pico tenemos ha, Esquivel Corella Freddy describe el concepto de Gerencia social como:

Una profesi3n, que propone una cr3tica al modelo gerencial tradicional, fundamentado en el burocratismo, para el desarrollo de la pol3tica social, relacion3ndola con la construcci3n de sociedades democr3ticas activas, descentralizaci3n del Estado, ampliaci3n de espacios de participaci3n ciudadana, y de protecci3n de los derechos del/la ciudadano/a (Esquivel, 1992: 69).

Es necesario, la participaci3n ciudadana como de igual manera la correlaci3n de sus mismos derechos. En su mismo actuar relacionadas con las pol3ticas sociales la funci3n y obligaci3n del estado se ve reflejado en las pol3ticas p3blicas. Es pertinente el buen manejo y funcionamiento de las pol3ticas sociales relacionadas con la construcci3n de una sociedad activa.

Desde otra perspectiva acerca de la gerencia social tenemos a Karen Mokate y Jos3 Jorge Saavedra (2006:3) la definen como el...campo de acci3n (o pr3ctica) y de conocimientos estrat3gicamente enfocado en la promoci3n del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creaci3n de valor p3blico por medio de la gesti3n, contribuyendo a la reducci3n de la pobreza y la desigualdad, as3 como al fortalecimiento de los estados democr3ticos y de la ciudadan3a.

Es de vital importancia este concepto de los autores ya que ayuda a la presente investigaci3n a llegar al punto exacto de la gerencia social ya que la define como un campo de acciones del desarrollo social, el cual se enfoca a la reducci3n de la pobreza y desigualdad, as3 como el fortalecimiento del Estado como la participaci3n ciudadana. De igual manera nos da un referente de la gerencia social ya que tambi3n

...se apoya en aportes conceptuales y pr3cticos que le ofrecen simult3neamente los campos de desarrollo social, pol3tica p3blica y gerencia p3blica. Se privilegian as3 los enfoques y las acciones que provienen de esos 3mbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formaci3n de pol3ticas p3blicas incluyentes y sostenibles y la generaci3n de resultados e impactos de pol3ticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones (Mokate y Saavedra, 2006: 3).

La gerencia social ayuda a los campos de desarrollo social, políticas públicas y gerencia pública; ya que interviene en ellos para la mejora de cada uno, en ellos destaca el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de actores excluidos, las políticas públicas y programas sociales. Apoyando al Estado a conocer de mejor manera las necesidades sociales y plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En base a estas definiciones de gerencia social de los autores Karen Mokate y José Jorge Saavedra lo sintetizan de la siguiente manera: “La gerencia social surge ante la necesidad de enfrentar esta demanda, ya que propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible” (2006:10).

En base a la conceptualización de estos autores, es necesario la aplicación de la gerencia social, ya que surge como una necesidad ante los problemas que enfrentamos hoy en día como pobreza, desigualdad y marginación, el gobierno busca alternativas de solución ante el combate de estas mencionadas, es por ende que surge la necesidad de crear políticas públicas las cuales van muy de la mano con los programas sociales; Cada política pública debe pasar por un proceso de evaluación. Es allí donde se encuentra la mano ejecutora de la gerencia social ya que ayuda al Estado a la mejora de cada una de las problemáticas de forma pertinente, eficaz y eficiente.

Mientras para Alonso Ortiz Serrano, la gerencia social es definida como:

En este sentido, el concepto de gerencia social no se reduce a la suma de los elementos de los dos conceptos aislados: gerencia + social; la “gerencia” da la estrategia, la dirección y el liderazgo, mientras que lo ‘social’ da el campo en el cual se aplica; pero el concepto “gerencia social” denota más acerca de la dirección estratégica que hay que darle a lo económico, lo político y lo cultural (Ortiz, 2012: 52).

El concepto de este autor es muy claro ya que lo reduce a la suma de dos elementos “gerencia + social ya que ‘gerencia’ es el liderazgo mientras que lo

'social' es la forma en que se aplica, pero 'gerencia social' denota más como una dirección estratégica en los aspectos económicos, políticos y culturales" (Ortiz, 2012: 52). Gerencia social es el manejo de dos asuntos públicos, lo que son los intereses y asuntos comunes de una sociedad, la gerencia entra como el interés de el bien común de una sociedad, el Estado no es un mono polio sino más bien es un enfoque basado en equidad, sostenibilidad y participación según Ortiz desde su perspectiva de gerencia social.

El concepto de Lorena Molina:

El comportamiento del Estado y del Sector Público se plantea el manejar con mayor eficacia las articulaciones Estado-Sociedad Civil. En ese manejo eficaz de tal articulación la Gerencia Social ocupa una posición de centralidad, que si bien es correcto afirmar que con ello no se resuelven las problemáticas de orígenes estructurales si contribuye a un mejor manejo de los recursos existentes y a su distribución. Pensar la Gerencia Social implica trascender la visión de que lo social en el Estado no puede ser eficiente. Cabe subrayar que la eficacia estatal es relativa a la óptica del actor que los valores y ésta puede ubicarse en cualquiera de las funciones del Estado- Capitalista, llámesele función de Control social-ideológico, función económica o función previsoras (Molina, 2002: 449).

Muy importante el concepto de esta autora por que define a la gerencia social como el instrumento que guía al sector público, para un mejor manejo de los recursos, así como a su propia contribución. El comportamiento del Estado como del sector público se plantean al manejar de mejor manera Estado- sociedad civil; ya que la gerencia social ocupa un lugar de centralidad tanto para el Estado como para la sociedad ya que es un regulador que contribuye al mejor manejo de los recursos existentes y a su distribución. La autora llama a la gerencia social como una función económica o una función previsoras; puesto que es la reguladora del Estado y una sociedad civil.

Mokate y Saavedra, delimitan a la gerencia social de la siguiente manera:

...es un campo de acción y conocimientos enfocados en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo así a la reducción de la

pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y la ciudadanía (Mokate y Saavedra, 2006: 7).

Lo refleja como el campo de acción del gobierno que se encuentra delimitado por el desarrollo social, ya que su tarea consiste en garantizar el valor público por medio de la gestión, reducción los índices de pobreza y desigualdad social, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana.

La gerencia social es una disciplina de la administración que pretende apoyar al Estado tratando de realizar mejoras para la calidad de vida de los ciudadanos proponiendo un nuevo rumbo para la mejora de las políticas públicas. El papel del Estado es conocer las necesidades de la sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, es por ende que una de las maneras en que el Estado apoya a la sociedad son la ejecución de las políticas públicas, las cuales están encargadas de crear proyectos u actividades para satisfacer necesidades sociales. Un proyecto importante en las políticas públicas tenemos a los programas sociales las cuales están enfocadas al accionar del gobierno, dirigido hacia una población para mejorar aspectos del bienestar social.

1.2. Objetivos de la Gerencia Social.

El presente texto tiene elementos que analizan y delimitan los objetivos principales de la gerencia social que orientan a la acción estratégica de la presente investigación.

Como ya observamos la gerencia social es una disciplina que atiende la administración pública, la cual permite al Estado conocer de mejor manera las necesidades de una sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos hacia un futuro mejor. La eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, y la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas por parte del gobierno ante la sociedad civil. Ahora comenzaremos a hablar de autores que nos hablan de los objetivos de la gerencia social:

... “La gerencia social es la que delimitada el desempeño de las políticas públicas” según Karen Mokate y José Jorge Saavedra (2006) ya que el Estado ha generado en la ciudadanía desconfianza, desigualdad y pobreza en todos estos márgenes se ven implicadas las políticas públicas en lo cual es pertinente realizar una evolución ante estas problemáticas y tratar de dar la mejor respuesta posible para ello es donde interviene la gerencia social. Ahora bien, podemos apoyarnos en los autores para delimitar los objetivos de la gerencia social ya que, “...propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía, promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible” (Mokate y Saavedra 2006: 10). El principal destino que pretende alcanzar la gerencia social en base a la delimitación de estos dos autores anteriores para delimitar los objetivos de la gerencia social ya que proponen:

- Reconocer que el desarrollo social es un proceso dinámico, multidimensional, que conduce a mejoras sostenibles en el bienestar de los individuos, familias, comunidades y sociedades, en un contexto de justicia y equidad.
- Reconocer que la participación del desarrollo social para la gerencia social es de vital importancia ya que es la que busca un bienestar social que satisfaga las necesidades sociales.

Por su parte Bernardo Kliksberg define a los objetivos de la siguiente manera:

... una perspectiva promisorio es la que surge de las experiencias de "contraloría social", basadas en la participación de la comunidad asistida y la sociedad en general, en la evaluación continua de la labor de los programas sociales (Kliksberg, 1996: 7).

El propósito y las aspiraciones que pretende alcanzar la gerencia social según Kliksberg, se basan en la plena transparencia y el buen control operativo de los programas sociales, así como corroborar el cumplimiento de las metas de cada programa social. Con lo que se delimita evaluación de políticas sociales, que el gobierno proporciona; para el buen desarrollo de programas sociales, el autor

menciona una evaluación continua en cada uno de ellos, con la participación de la sociedad y el impulso de un buen gobierno. No solo expresa que sea participe la sociedad que se encuentra dentro de un programa social sino más bien la participación de toda la sociedad en general, buscando un control equitativo de la labor de los programas sociales. En consecuencia, Alonso Ortiz Serrano define los objetivos de la gerencia social como:

... la función principal de la gerencia social es la de generar, de manera participativa, las políticas sociales requeridas por cada contexto: nacional, regional o local; tales políticas sociales implican la descripción de las “medidas”, prioridades, zonas, componentes y fases consideradas adecuadas y pertinentes al problema o fenómeno social que enfrenta. Asimismo, comprende el diseño en detalle de los, programas y herramientas para aplicar dichas medidas en los diferentes contextos. Por esto, la política no puede quedarse sólo en un discurso de buenas intenciones, necesita expresarse en un conjunto no solo de documentos orientadores sino también en instrumentos y medidas de aplicación que resulten claros, realizables y operables (Ortiz, 2012: 52).

Es tan interesante el concepto del autor ya que, para implementar una política social, el primer paso, es conocer las necesidades de la ciudadanía, el área geográfica en que esta se determina y las fases adecuadas y pertinentes al problema o fenómeno; para conocer las carencias sociales y plantear en ella políticas públicas por parte del gobierno se implementaría de mejor manera la operación y ejecución de las políticas, en conjunto de buenos resultados que satisfagan a la sociedad. Coincido con la delimitación de los objetivos del autor, ya que es necesario conocer las necesidades de la sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren su calidad de vida.

Sulbrandt, identifica los objetivos de la siguiente manera:

...los organismos públicos han debido prestar más amplios servicios y proveerlos con la mejor calidad posible, utilizando igual o menor cantidad de recursos financieros. La eficiencia con que se presten dichos servicios y la efectividad de los programas sociales dependen, en buena medida, de una gerencia de alta calidad. Por eso, la gran preocupación con la gerencia social ha llegado a estar ubicada en un lugar muy alto de la agenda pública en estas materias (Sulbrandt, 2002: 2).

Lo más viable para el autor se basa en una buena gerencia de alta calidad con eficacia y eficiencia; con ayuda de las políticas públicas utilizando recursos públicos con la menor cantidad posible de recursos financieros. En otra perspectiva de objetivos, Teresa Tono Ramírez lo identifica de la siguiente manera:

Se propone que la gerencia social consiste en un conjunto de argumentos que pueden apoyar y fortalecer las prácticas de los equipos responsables de muy diversas funciones y procesos en la gestión del desarrollo social. Aporta propuestas con respecto a qué hacer para promover un desarrollo pertinente, eficaz, eficiente, equitativo y sostenible, tanto para los responsables de la construcción de las políticas macro, como también para los directivos sectoriales y territoriales, como también para los que interactúan con los usuarios de servicios sociales y con las comunidades objetivo de las políticas sociales (Tono,2008: 256).

La principal finalidad que persigue la gerencia social es primordialmente en el proceso de desarrollo social el cual está encaminado en fortalecer el buen funcionamiento de las políticas públicas, de manera eficaz, eficiente, equitativa y sostenible. No solo con enfoque exteriores sino más bien desde los enfoques interiores, partiendo desde los usuarios de las políticas, como los ejecutores de ellas. Ya que la gerencia social propone asegurar que la políticas y programas sociales respondan de la mejor manera posible a problemas importantes para la ciudadanía promoviendo así un desarrollo social eficiente y equitativo.

Freddy Giovanni Esquivel Corella refiriéndose a los objetivos:

.....el fin de ser operacionalizadora terminal de las políticas sociales, y genéticamente articulada al estadio del capitalismo monopolista, se vincula ahora a la gerencia social, como resultado de la necesidad de “maximizar” los recursos destinados al gasto social, por el neoliberalismo, y las modificaciones en el modelo de producción, que debilita sustancialmente el Estado conocido como de bienestar, por medio del proceso de reforma estatal (Esquivel, 1992: 23).

El argumento del autor se basa primordialmente en el ejercicio coordinado de múltiples funciones y procesos administrativos, que buscan el valor público por parte de las políticas sociales, con la misma necesidad de maximizar los recursos del gasto social por parte del gobierno. En general lo que nos da a entender el

autor es un modelo de producción que debilita al estado por medio de reformas estatales. El objetivo del gasto social es promover el acceso de los grupos sociales más vulnerables a bienes y servicios de calidad; es en esta parte donde el autor donde el autor menciona que se debe maximizar los recursos, por medio de reformas estatales. Así el autor retoma de la siguiente manera los objetivos: "...igualmente la gerencia social realiza una invención de lo que se desarrolla en su vinculación con el capital, en lugar de proporcionar una 'unión entre lo social y lo económico', fortalece las relaciones de predominancia de crear condiciones de reproducción del modo, antes que el bienestar son las poblaciones" (Esquivel, 1992: 23).

Complementando Lorena Molina se expresa los objetivos de la gerencia social:

La Gerencia Social tiene como objeto de estudio el campo de análisis de instituciones y la organización de la producción, la gestión y evaluación de los servicios y el impacto de estos en el sistema social. Su objetivo es mejorar las políticas sociales y los sistemas de producción y distribución de los Servicios Sociales. No está exenta ni de ideologías, ni de valores sociales. Los valores sociales dominantes la influyen. Como disciplina y práctica su finalidad se vincula al desarrollo integral del individuo y al progreso de la Sociedad, para ello se inserta en la temática del Bienestar Social (Molina, 2002: 5).

La explicación de la autora en base a los objetivos de la gerencia social se delimita, básicamente en campos de desarrollo social con equidad y democracia vinculadas con el desarrollo integral de cada individuo. El objetivo principal según Molina se basa en la temática de bienestar social, para atender las necesidades de una sociedad, el papel fundamental de la gerencia primordialmente se constituye, en apoyar a la administración pública a satisfacer las necesidades o demandas según las condiciones de la sociedad. Actuando de manera eficiente y eficaz en cada una de las demandas sociales, apoyando a la formación de propuestas concretas para promover el desarrollo con equidad y en democracia. Me parece fundamental, la opinión de la autora define los objetivos de la gerencia social, enfocada en dos áreas, en estudiar la producción y la distribución de los

servicios sociales, mejor dicho, políticas sociales traducidas en programas sociales que el gobierno proporciona para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La gestión de las políticas sociales su principal eje es el desarrollo social, y a su vez el desarrollo social lo conduce la producción y distribución de servicios sociales, los cuales están encaminados a plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Álvaro Freddy Navarro Vargas concluye sus objetivos de la siguiente manera:

Gerencia social, es el intento de aplicación de las técnicas del management con el objeto de guiar y dirigir las organizaciones del sector social gubernamental y no gubernamental hacia el logro de su misión, sus objetivos y metas en un ambiente complejo, cambiante y de alta incertidumbre, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos. Muchas veces los objetivos y metas dentro de las organizaciones sociales pueden ser difusos e incluso contradictorios entre sí, lo que requiere un esfuerzo adicional de negociación por parte de los gerentes sociales, para conciliar las aspiraciones de los distintos grupos de interés involucrados en el sector social (Navarro, 2006: 8).

Según Freddy, el objetivo de la gerencia social primordial es guiar y dirigir las organizaciones gubernamentales, así como las organizaciones no gubernamentales, según el autor; cumpliendo en su ejercicio objetivos y metas establecidas en cada dirección, con técnicas operativas del management. Todo ello con uso eficiente y eficaz de los recursos destinados en cada sector tanto social como privado; el mismo autor nos ase un referente a la unión de estos dos sectores tanto social como público en el cual, lo que se refiere a hablar de negociación del gerente sociales en lo cual se ven participe la unión de los estos dos sectores, encontrando una cierta coordinación de cooperación y buen manejo.

Como ya se fue analizada la gerencia social, abarca más allá de una aplicación rutinaria de un diseño ya establecido si no, que bien actúa en el proceso de la aplicación e implementación de cada política pública, en la cual es participe el diseño de estrategias y acciones programáticas dando como resultado de toda una metodología de técnicas acompañadas de eficacia y eficiencia de gestión por

resultados. Nuestra posición respecto de la gerencia social misma que construye y define el concepto que se matizara en delimitarla como: una disciplina de la administración, basada en políticas públicas, la cual permite al Estado conocer de mejor manera las necesidades de la sociedad y en ella se plantean soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En relación con el concepto matizado de gerencia social, ahora se complementan con los objetivos primordiales de la temática:

- El principal objetivo es dirigir y controlar las políticas públicas en relación con su eficacia y su eficiencia.
- Segundo, se encarga de la evaluación antes y después de la ejecución de una política pública.
- Tercero, el control de los recursos del gasto social, lo que implica un modo de equilibrio entre las necesidades de una sociedad y acciones por parte del gobierno maximizando o minimizando el gasto público.
- Cuarto eficiencia en los organismos públicos en general en las políticas públicas y ámbitos gubernamentales.
- Quinto lograr un bienestar social sustentable y satisfacer las demandas sociales.

Generalmente la gerencia social se dirige en satisfacer demandas sociales en relación con las políticas públicas que son generadas e impulsadas por el ámbito gubernamental.

1.3. Funciones de la Gerencia Social.

A continuación, se presentan las funciones que contienen la gerencia social, al referirse a la actividad en particular, a la que se dedica la gerencia social.

En primera instancia tenemos a José Sulbrandt, quien caracteriza la función de la gerencia social de la siguiente manera: "...se pueden señalar como importantes los siguientes rasgos que determinan el ejercicio de una gerencia específica del área

social; algunas características intrínsecas de problemas y programas sociales; algunos factores organizacionales y algunos factores del medio ambiente social y público” (Sulbrandt, 2002: 3). Es tan claro para el autor lo que en realidad es la función de la gerencia social, ya que la define como el actuar de las áreas sociales en específico con las políticas públicas, dando solución a los problemas que enfrentan los programas sociales, en lo cual la gerencia social, su actividad es regular el buen funcionamiento de las políticas y programas sociales.

Entre otros autores tenemos a continuación a una conocedora del tema de gerencia social Isabel Licha, quien da a conocer las funciones que tiene la gerencia social de la siguiente manera: “...un proceso que permite alcanzar un mejor balance entre crecimiento económico y equidad social, mediante políticas sociales asentadas en sólidos acuerdos construidos entre los actores claves del desarrollo, fundados en procesos deliberativos que democratizan la toma de decisiones públicas” (Licha, 2002: 12). Desde el análisis de la propuesta de Isabel Licha define a la actividad en particular de la gerencia social como un proceso de democratización en la toma de decisiones en el ámbito público; dando un balance de equidad y crecimiento económico conforme a las políticas sociales.

Desde otro contexto teórico en base a la función de la gerencia social, enseguida tenemos a Karen Mokate y José Jorge Saavedra:

La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones (Mokate y Saavedra, 2006: 7).

La base principal de la actividad de la gerencia social, según los autores se basa primordialmente en el resultado de políticas y programas sociales enfocadas en aportes de las siguientes áreas, el desarrollo social, política pública y gerencia pública, en su forma es la acción de estos ámbitos ya que en ella ejecuta las

capacidades y la formación de las políticas públicas. Generando un buen resultado que ayudan al mejor manejo de las acciones de las políticas.

Desde otra perspectiva en base al tópico de esta presente investigación tenemos a, Álvaro Freddy Navarro Vargas con la siguiente explicación en base a la función de la gerencia social: "...el nuevo paradigma de gerencia social surge de la necesidad de modernizar las instituciones del sector social, así como de la explosión de nuevas formas organizativas, pero sobre todo del enfoque económico predominante" (Navarro, 2006: 8). Su actividad particular según Navarro es la necesidad de modernizar las instituciones del sector social, modernizar en sentido de nuevas formas de organización, pero sobre todo en el enfoque económico.

Desde otro punto de vista en base al referente de la función de la gerencia social tenemos a Freddy Esquivel Corella: "Dentro de las tareas de la gerencia social se encuentra el mantener la reproducción de las políticas redistributivas imperantes en el capitalismo, y regenerar estructuras y prácticas que faciliten ir desarrollando, por un lado, la maximización del mercado en la vida social, y por otro, el proceso de reformar del Estado (ya no de bienestar), que requiere el capitalismo en la onda recesiva en que se encuentra" (Esquivel, 1992: 22). El autor básicamente identifica la función de la gerencia social desde la forma imperante del capitalismo, con la función de regenerar estructuras y prácticas de políticas que faciliten el buen desarrollo, dentro de estas políticas se va reformando el Estado, no lo llama tanto un bienestar social, sino lo identifica desde la perspectiva capitalista en base a la reforma del Estado.

Ahora se muestra la opinión de otros autores en base a la función de la gerencia social, Teodoro Pérez, Ma. Eugenia Martínez y Ana Luz Rodríguez:

Considerar el desafío de la Gerencia Social de manera sistémica y sinérgica, donde tenga lugar tanto el encuentro entre la comprensión teórica y crítica de la realidad y la sistematización e innovación de metodologías para su transformación, como la gestión de los diferentes aspectos administrativos para la inversión en el capital social y la identidad cultural. Lo sistémico también implica las habilidades para

comprometer procesos de investigación, planeación, gestión, evaluación, concertación, negociación, cooperación y aprendizaje continuos y flexibles (Pérez, Martínez y Rodríguez, 2003: 26).

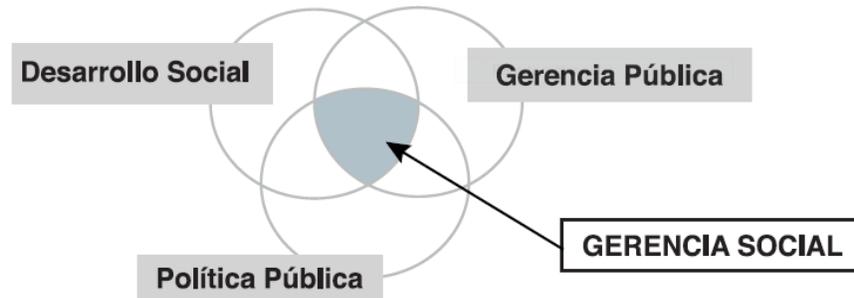
En base al concepto de los autores con el referente a la función que debe ejercer la gerencia social me parece de vital importancia, y comparto la misma opinión ya que la definen como la manera de comprensión, teórica y crítica de la realidad y sistematización de la innovación. Todo ello en conjunto para su transformación administrativa, la inversión del capital social, y la identidad cultural; la aparte sistémica contempla distintos procesos donde en realidad se encuentra la función de la gerencia social las cuales son: planeación, gestión, evaluación, concertación, negociación, cooperación, aprendizajes continuos y flexibilidad estos son todos los aspectos importantes que señalan los autores que persigue la gerencia social, en mi opinión estoy de acuerdo con todas estas funciones puesto que la gerencia es una herramienta administrativa que identifica las necesidades de una sociedad y ellas plantea soluciones que mejoren las deficiencias de una sociedad, hablando de carencia sociales, como lo expresan los autores todas esas funciones que fueron señaladas, se aplican a la función de la gerencia en su forma administrativa.

El conjunto interrelacionado de esas habilidades permite facilitar la construcción participativa de visiones de largo plazo cohesionan tés, construir pactos, elaborar estrategias, explorar opciones, definir proyectos y realizar acciones orientadas a resultados concretos. Así mismo, estas capacidades y habilidades necesarias en los gerentes sociales están referidas a la facilitación del debate amplio de las ideas, el reconocimiento genuino de los distintos interlocutores, el examen de múltiples opciones, y el manejo de herramientas gerenciales específicas (Licha, 2002: 12).

Isabel Licha, nos explica la función de la gerencia social, como el conjunto habilidades y capacidades que facilitan la construcción participativa. En base a los pactos, estrategias, explorara opciones, definir proyectos y realizar acciones que den un resultado concreto a lo esperado. Todas estas habilidades y estrategias mencionadas facilitan el debate completo de ideas que forman la contracción de políticas.

Mientras para Alonso Ortiz Serrano, la función de la gerencia social es: "...El Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social, INDES propuso que la gerencia social sea el campo de conocimiento ubicado en la intersección entre el desarrollo social, la política pública y la gerencia pública" (Ortiz, 2012: 62). La opinión que da el autor en referente a la función que ejerce la gerencia social, es muy amplia ya que según el autor la gerencia social abarca la intersección de tres campos constitutivos que abarca la gerencia social como lo son: desarrollo social, política pública y gerencia pública todas estas áreas públicas engloban el entorno del tópico de investigación según Alonso Ortiz, el menciona que la gerencia pública, abarca en cierto sentido la gerencia privada, en virtud de estas dos alianzas, tanto públicas como privadas es allí donde nace el surgimiento de la gerencia pública. En consecuencia Alonso Ortiz explica que: "...en consecuencia, el gerente social toma de la política pública la coordinación o el liderazgo en los procesos de búsqueda y solución a las necesidades sociales con una 'metodología' y unos recursos humanos, financieros, institucionales y legales" (Ortiz, 2012: 63). Es allí donde se encuentra la respuesta de la intersección de los tres campos que integran la gerencia social, ya que el gerente público toma de la política pública la coordinación y el liderazgo y al mismo tiempo da soluciones a las necesidades sociales. El gobierno debe proporcionar soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos para ello proporciona las políticas públicas en coordinación con el desarrollo social, introduciendo a la sociedad como programas sociales los cuales se encargan de erradicar la pobreza, marginación, vulnerabilidad social, etc.

Esquema 1. Campos constitutivos de la gerencia social.



Fuente: Gráfico El “campo” de la gerencia social. Tomado del Ministerio de Protección Social, Programa de Apoyo a la Reforma de Salud- PARS.

El esquema describe la centralidad de la gerencia social desde la óptica de desarrollo social al cual concurren, por obligatoriedad constitucional todos los actores del Estado. En este caso por desarrollo social nos referimos al aumento de los índices de desarrollo humano propuestos desde la planeación nacional. Por tanto, la política pública es el elemento metodológico del análisis y de participación de las autoridades pública para definir un problema como el de las madres jefas de familia. La gerencia pública y la gerencia social materializan lo anterior con un programa seguro de vida para atender a este sector poblacional.

La gerencia social es una disciplina de la administración que permite al Estado conocer de mejor manera las necesidades de una sociedad y en ellas se plantean soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Con un objetivo principal de satisfacer las demandas sociales en las cuales se encarga el Estado de impartir policías públicas, en base a ellas la gerencia de cierta manera las apoya en evaluarlas controlando su eficiencia y eficacia de forma evaluativa.

Es importante conocer el contexto ya la historia de nuestro tópico de investigación, del cual se expresa en el apartado 1.4, de la presente investigación.

1.4 Historia y contexto del nacimiento de la Gerencia Social.

Como punto final de este primer capítulo de la presente investigación se muestran enseguida una breve historia del contexto del nacimiento y el surgimiento de la gerencia social enfocado primordialmente en la autora Isabela Licha, José Juan Sánchez Gonzales y Bernardo Kliksberg. En primera instancia tenemos a José Juan Sánchez Gonzales con la delimitación del surgimiento del Estado:

Estado surge como un producto necesario del propio desarrollo histórico de las contradicciones que se manifiesta en las sociedades clasistas y por esta condición se encuentra ligado al modo de producción de estas sociedades y además, es un instrumento a través del cual una clase o fracción de clase mantiene su hegemonía. Así, más que un árbitro, su contenido esencial es de dominio de una clase sobre otra y se encarga de perpetuar las relaciones de producción que en este tipo de sociedades clasistas son de explotación. El carácter que toma el Estado marca una división tajante entre éste y la sociedad, esta diferencia implica una autonomía relativa entre ambos (Sánchez, 2001: 30)

El autor expresa que, el surgimiento del Estado nace ante la valiosa necesidad de dividir a las sociedades clasista, así como el modo de producción de esa sociedad. El dominio que existía de una clase sobre otra, la nombrada explotación, en base a las relaciones de producción, es decir que el pobre aún más pobre y el rico aún más rico. La necesidad de dividir al Estado y la sociedad están en que, existido una autonomía relativa entre ambos conceptos.

El concepto del Estado de bienestar básicamente es donde, se firma del fin del sistema feudal, así como el emergente capitalismo amabas, de alguna manera fueron los culpables de las relaciones sociales dentro de toda Europa. Es decir, el feudalismo más el capitalismo modificaron las relaciones sociales, y producto de esto se fueron provocando diferentes oleadas revolucionarias, existieron distintos cambios que surgieron como las relaciones políticas, económicas y sociales. Estos cambios originaron y hacen que surjan otras formas de concebir el Estado por ejemplo el ser humano se convierte en un individuo libre, en ellos se modifican a lo que se llaman las oleadas revolucionarias. Mientras para Isabela el Estado debería contener un papel primordial en base a la suma de valor de poder que

este contenía, evitando las desigualdades sociales que este mismo generaba en base la oferta y la demanda de los servicios básicos que debían ofrecer a la sociedad, es decir corregir toda la desigualdad social, manejar de manera equitativa los bienes y servicios que debía prestar el Estado a la sociedad.

José Juan Sánchez menciona que el Estado debería aparecer como:

El Estado aparece como aquella estructura de poder que se encuentra por encima de la sociedad, considerada como la superestructura política de la economía y destinada a asegurar el ejercicio libre del derecho de la propiedad y de las relaciones de explotación. A la vez actúa como un mecanismo de la clase dominante; éste surge en el momento en que las contradicciones de clase no pueden conciliarse, y funciona como un regulador (Sánchez, 2001: 30).

Es entonces que como no lo expresa el autor el Estado era aquella figura en la cual el poder se encuentra encima de la sociedad, hablando de la explotación, donde la clase alta dominaba a la clase subordinada. Es obvio que no siempre el papel del estado o la clase más alta tenía que controlar a la clase subordinada en este momento hubo la creación de la explotación de la clase baja exigiendo derechos que le correspondían. Entonces el origen histórico del Estado de bienestar nace porque, ente los reclamos de los obreros, se imponen, y nace a lo que aun asta nuestro días conocemos como el llamado seguro social, dirigida a una política social inclusiva es allí donde se arman las características propias del Estado de bienestar, el Estado de bienestar nace con Keynes a partir del año treinta es allí donde le dan suma importancia las políticas desarrollas keynesianas es entonces que a partir de allí, se habla de un Estado de bienestar. Un estado de bienestar keynesiano que surge y nace dando respuesta del orden político y social.

Desde la perspectiva de Isabel Licha, conoceremos la lenta agonía que tuvo el Estado de bienestar:

Para los organismos internacionales encargados de apoyar la economía nacional, en función de las obligaciones de la deuda externa, los años ochenta fueron calificados como la “década perdida” para el crecimiento

económico; si estos años los analizamos desde la perspectiva del desarrollo social, no sería exagerado considerarlos como “catastróficos” puesto que permitieron que América Latina mereciese el calificativo de la región más desigual del planeta. Índices de desempleo de 16,2% no pueden ser aceptables en países como los nuestros, con la sustitución del Estado de bienestar surgido después de la segunda guerra mundial por otro de malestar que acaba de dar lugar al nuevo atributo de “desertor”, ampliamente justificado en ocasión de la emergencia eléctrica que afectó un barrio de la ciudad de Buenos Aires habitado por más de 150.000 personas, que se mantuvo sin electricidad durante dos semanas sin que la empresa proveedora (privatizada hace pocos años) ni el ente estatal regulador pudieran aportar soluciones, explicaciones o sanciones consistentes con la envergadura de la situación (Licha, 2002: 103).

Como nos expresa la autora anteriormente, en los años ochenta fueron conocidos como la década perdida en base al crecimiento económico que en esas épocas atravesaba América Latina, y en el ocurrieron aspectos económicos catastróficos que afectaron a toda la población y al mismo Estado. En América Latina se reconocía según la autora como la región más desigual del planeta, ya que en ella ocurrieron sucesos como índices de desempleo, en buenos aires se mantuvo a un barrio de la ciudad sin electricidad, lo cual mantuvo a varias empresas de la ciudad sin labor. Tal fue agravando la situación económica que según la autora nos explica, que ni el ente estatal pudo aportar soluciones, explicaciones o sanciones de resolución ante tal problema. Tal fue el agravio de lo que ocurrió en América latina de que, los pobres aún más pobres y los ricos aún más ricos, en consecuente tenemos la primera posible solución ante el problema lo siguiente:

En otras palabras, se trataba de una iniciativa del naciente sector de los ‘nuevos pobres’ para retrasar su alejamiento del mercado formal y el indefectible proceso de exclusión social que le sigue. Fue entonces, en el seno del Programa de Autosuficiencia Regional (PAR), cuando se inauguró el 1º de mayo de 1995 un primer club de trueque formado por una veintena de vecinos vacilantes, pero también esperanzados por ensayar un modo de construir el bienestar negado por la gestión pública y, simultáneamente, por el mercado de trabajo. Es decir, por el Estado y el mercado librados a la lógica propia del capitalismo (Licha, 2002: 103).

La estrategia que utilizó Argentina ante el problema para sobrevivir a las más duras condiciones de desempleo, un grupo de ecologistas argentinos, preocupados por velar su la calidad de vida y el crecimiento acelerado de

desempleo se creó un sector, llamado 'nuevos pobres', en su ejecución se trata del alejamiento del mercado formal y el proceso de exclusión social. Así conocido como el primer trueque que nació en el seno de del programa de autosuficiencia regional, con la única finalidad de construir un bienestar social negado por parte de la gestión pública y por el mercado del trabajo. La concordancia que tenían en esos tiempos el Estado y el mercado era librarse de la lógica del capitalismo que en sus tiempos carecía de cierta dependencia. En el transcurso de esta organización: "...todos los sábados por la tarde, los miembros del club empezaron a intercambiar entre ellos mismos distintos tipos de productos: al principio se trató principalmente de alimentos, frutas, verduras y comida preparada, pero también se incluyó ropa, tejidos y artesanía (Licha, 2002: 104). Lo que se mencionan anteriormente fue el trueque, que dio un poco más, de salida para la sociedad ante el trágico estancamiento económico. Como nos lo expresa la autora la organización que sostenían, permitía el buen control, ya que usaban una libreta central llevando el control, en donde cada individuo contaba con una tarjeta personal que les permitía llevar una buena cuenta y control de los recursos. Gracias a esta ejecución de operación surgió un sistema de descentralización de las operaciones utilizadas como bonos que llevaban el nombre del creador y del deudor.

Claramente fue un ejemplo solidario desde un sistema capitalista, con el llamado trueque que entro en función a partir del desorden económico, nacieron programas de capacitación con el fin de demostrar el liderazgo emprendedor de la sociedad, induciendo al interés político a su integración. El motivo del trueque se volvió un motor de cambio para el orden social, económico y político. Ante la necesidad que creo el desorden económico, en los años ochenta un grupo argentino, en base a este modo de emplear el trueque se expandió una red de trueque impulsada por organizaciones sociales que ayudo a impulsar una economía más solidaria y equitativa. La sociedad cansada y fatigada de tanta esclavitud nace a los que se le conoce como reformas del estado expuestas por José Juan Sánchez de la siguiente manera:

La Reforma del Estado puede expresar algún elemento sustantivo como del siguiente tipo: la reforma es la privatización de la economía; es la apertura comercial; es la reforma electoral; es una mera reforma administrativa; es un proceso de descentralización; es un discurso político con grados variables de verosimilitud; en fin, es lo que cada uno ha ido entendiendo en la marcha de un acelerado proceso de cambios y de inercias que se resisten a modificarse (Sánchez, 2001: 39).

En este apartado de reformas administrativas como lo expone el autor nace ante la necesidad, del proceso de modificación del cambio relativo a un bien común. Algunas de las reformas son la privatización de la economía, la apertura comercial, la reforma electoral, etc. todas con un fin destinado al cambio ante una sociedad explotada.

Por lo tanto nace el concepto de administración pública en donde el autor José Juan Sánchez nos lo expresa de la siguiente manera:

El concepto de administración pública se encuentra ligado con el de gobierno a pesar de que existe una diferencia marcada entre ambos. Así, tenemos que, la noción más fiel al significado de la administración pública consiste en su identificación con el gobierno. Con esta identidad queda puntualizada la naturaleza política de la administración pública. Mientras, que el gobierno es la parte pasiva, la administración pública es la parte activa del Estado (Sánchez, 2001: 33).

Es claro y entendible el concepto de administración pública que nos muestra el autor, ya que es la parte activa del gobierno en la cual queda identificada el accionar de la política. José Juan claramente nos expresa que el gobierno es la parte pasiva del actuar ante una sociedad, entonces la administración pública es la parte activa del gobierno.

En lo que compete al desarrollo del capital social, se trata de un área que comprende nueve programas caracterizados principalmente por experiencias educativas y participativas articuladas en redes y a través de cuya ejecución se generan y ejercen capacidades esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores pobres y su inclusión como protagonistas en la vida social (Licha, 2002: 128).

En base a lo expuesto por la autora Isabel Licha, gracias a las redes que impulsaron el desarrollo social de los individuos. Comienza una nueva generación de programas dirigidos a combatir la pobreza, con el fin de mejorar la calidad de

vida de los ciudadanos. Es aquí donde comienza a nacer el concepto de la gerencia social primordialmente comienza con la ejecución de programas sociales enfocados al combate a la pobreza y desigualdad social. En base al: "...redescubrimiento del capital social brinda una poderosa noción explicativa para comprender mejor el proceso del desarrollo económico y social y reforzar las políticas, los programas y los proyectos" (Licha, 2002: 128). Existe un gran descubrimiento de programas sociales en América Latina, de inclusión social directamente relacionados con el desarrollo económico, político y social que fortalece el aparato administrativo y gubernamental.

Las inversiones en capital humano y capital social, así como el mejoramiento de la equidad, además de constituir fines en sí mismos son necesarios para que el crecimiento económico pueda sustentarse sobre bases firmes. La formación del capital social alimenta la ampliación de las opciones y capacidades populares a través de la acción colectiva. El capital social sustenta y multiplica la inversión en capital humano y físico, en beneficio del desarrollo humano (Licha, 2002: 132).

Gracias a la opinión de la autora llegando a entender que el crecimiento económico se sustenta tanto del capital humano, como el capital social; el capital social se sustenta básicamente a través de la acción colectiva con recursos humanos y físicos que sustentan a su vez el desarrollo humano.

Gracias a todas estas herramientas que contienen el cambio de un estado de bienestar hacia el estado regulador se muestra que:

El cambio del Estado Benefactor hacia el Estado Regulador modificó los fines, instrumentos y políticas públicas aplicadas por los gobiernos. Para algunos autores se trata de uno de los mayores cambios ocurridos al interior de la parte más visible del gobierno. Bajo la influencia del gerencialismo privado y de la teoría de la elección pública (public choice) nace el llamado movimiento del New Public Management (Nueva Gestión Pública) que ataca los fundamentos esenciales de la Administración Pública Progresiva (Sánchez, 2001: 13).

La transición del proceso de cambio es decir ahora llegamos al punto exacto del origen de la gerencia social ya que José Juan, nos lo expresa que ante el cambio de reestructuración del Estado nace la necesidad crear, el Estado regulador el cual

llego a modificar toda la instrumentación que tenían los gobiernos hacia las políticas públicas. Se entiende ahora como uno de los mayores cambios ocurridos en el ámbito público de los gobiernos, es decir, se entiende como la parte más visible que puede existir en un gobierno, la cual está encaminada en el tema relévente a nuestra presente investigación; nace y surge el gerencialismo privado, así como el nacimiento de la nueva gestión pública, nacen como una bomba de ataque hacia la administración pública progresiva. Ahora en las mismas palabras de José Juan nos explica el origen de management delimitado por el autor de la siguiente manera:

El management tiene su origen en el ámbito público fundamentalmente en el ejército, las universidades y las instituciones públicas modernas, para después aplicarse dentro de la empresa moderna. Esta es resultado de un proceso histórico en el capitalismo, que es muy posterior al surgimiento de los ejércitos y las universidades de los Estados-Nación del feudalismo (Sánchez, 2001: 18).

En base a la explicación que nos da el autor el origen del management tuvo su origen a partir de la creación de políticas públicas modernas encaminadas a mostrar la cara más visible que tiene un gobierno. Claramente el management es resultado del proceso histórico del capitalismo, así como también participó la contribución del feudalismo.

Con la misma delimitación que le da José Juan Sánchez al management se concluye que:

La trayectoria histórica del concepto de management durante los siglos XIX y XX, muestran sus diversos significados desde 'doma de caballo', hasta sinónimo de manejo, dirección, administración y gobierno. Esta misma situación repercute en su traducción al español, provocando al menos tres definiciones: 1) Gerencia Pública; 2) Gestión Pública y 3) Dirección Pública. Mientras que las dos primeras son las traducciones más recurrentes en la literatura iberoamericana, la tercera es menos frecuente (Sánchez, 2001: 18).

En consecuencia a lo expuesto por el autor, la trayectoria que tuvo el management nació durante los siglos XIX Y XX, el cual se basa en diferentes significados desde la, doma de caballo, manejo, dirección, administración y gobierno. Estas

delimitaciones del concepto dan el nacimiento de gerencia pública, gestión pública u dirección pública. Tanta gestión pública como gerencia pública delimitan el manejo del aparato público la tercera da el punto de dirección donde se va a dirigir.

Es momento de hablar de las políticas sociales que en base al concepto de Isabel Licha nos lo expone a continuación:

Las políticas sociales en un clima de participación ciudadana podrían favorecer el reforzamiento institucional del Estado, incrementar las posibilidades de una progresiva gobernabilidad y ayudar a mejorar el régimen democrático. A este respecto se puede destacar el avance logrado con las experiencias de gestión asociada del programa de fortalecimiento de la sociedad civil (Licha, 2002: 136).

En base al concepto del autor el surgimiento de las políticas sociales parte de un clima de participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, y por parte del Estado ayudan a mejorar el régimen democrático. En base a estos aspectos surgen la gestión apoyando al Estado en base al fortalecimiento de una sociedad civil, es allí donde nace la participación explicativa de gestión social: "...entendida como los procesos que promueven el diseño y la instrumentación en el escenario local de una metodología que favorece el desarrollo social integrado (Licha, 2002: 136). Entendido a la gestión social como un proceso que favorece un desarrollo social, para la mejora de las necesidades sociales. Como punto final se muestran las opiniones de da Bernardo Kliksberg en base al fundamento de las políticas públicas:

No ayudan a superar la pobreza y la desigualdad, y, por el contrario, con frecuencia las refuerzan estructuralmente visiones como: negar la gravedad de la pobreza, no considerar la irreversibilidad de los daños que causa, argumentar que el crecimiento económico solo solucionará los problemas, desconocer la trascendencia del peso regresivo de la desigualdad, desvalorizar la función de las políticas sociales, descalificar totalmente la acción del Estado, desestimar el rol de la sociedad civil y del capital social, bloquear la utilización de la participación comunitaria, eludir las discusiones éticas, y presentar el modelo reduccionista que se propone, con sus falacias implícitas, como la única alternativa posible (Kliksberg,1996: 20).

En base al fundamento que nos expone el autor, en la cual nos adscribimos, ya que las políticas sociales nacen como un conjunto de objetivos gubernamentales que ayudan a modificar una institución con el fin de satisfacer las necesidades de la sociedad, ya que son creadas primordialmente para combatir la pobreza, marginación y desigualdad social; por supuesto que no todo es como nos lo expresan teóricamente sino más bien, el gobierno lo toma hoy en día como el accionar del aparato gubernamental tratando de tapar ese agujero, que como sabemos es imposible arrancar los límites de pobreza hoy en día sino más bien se trata de un control en base al origen de este.

1.4.1 La gerencia social en México.

En relación con el análisis de la gerencia social, de manera general se analizará ahora desde una manera teórica crítica aspectos relacionados con la gerencia social caso México, desde el punto de vista distintos autores.

En primera instancia tenemos a José de Jesús Sosa, delimitando el caso México:

...en México es presuponer que las transformaciones administrativas que han venido aplicándose por más de veinte años han sido exitosas y han logrado su objetivo, olvidando que aún se requieren cambios democráticos y estructurales de fondo que permitan implantar una verdadera funcionalidad sistémica que redunde en el crecimiento del bienestar de los mexicanos, situación por demás crítica ante el incremento desmedido de la pobreza e inequidad que hoy sufre México. Los vanos intentos aplicados hasta el día de hoy no han logrado penetrar la estructura de tipo burocrático disfuncional que ahoga los esfuerzos progresistas por implantar un sistema eficiente (Sosa, 2000: 245).

Según el enfoque y la postura que toma el autor en México se está logrando un verdadero cambio en la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas, ante la pobreza y la inequidad por la que padece el país después de que el gobierno ha sufrido varios retrocesos por parte del gobierno en las políticas públicas, en la actualidad se está llegando a un verdadero cambio en torno a estos aspectos.

En relación con la posición que toma en autor nos aclara que en México existen fallas en el sistema central, desde el diseño de las políticas públicas, así como las administraciones del gobierno. El papel del Estado es conocer las necesidades de la sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, es por ende que una de las maneras en que el Estado apoya a la sociedad son la ejecución de las políticas públicas las cuales están encargadas de crear proyectos u actividades para satisfacer necesidades sociales. Un proyecto importante en las políticas públicas tenemos a los programas sociales las cuales están enfocadas al accionar del gobierno dirigido hacia una población para mejorar aspectos del bienestar social. En referente a las políticas públicas nos enfocamos en lo particular en el seguro de vida para jefas madres de familia, beneficiando a las madres encargadas de la manutención de sus hogares en el municipio de Chalco. Lo que se habla en el capítulo dos en nuestro tópico de investigación en relación con las generalidades del programa seguro de vida, analizado en el municipio de Chalco abordando aspectos que argumenta la teoría de la gerencia social.

CAPÍTULO 2. GERENCIA SOCIAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

En la segunda parte del tópico de investigación, como primer apartado se encuentra el estudio del municipio, primordialmente Chalco, en el segundo punto se presentan los conceptos relacionados al combate de la pobreza; enseguida se analiza el concepto de grupos vulnerables y como punto final del presente capítulo tenemos una de las bases principales de la investigación que son las generalidades de nuestro municipio. Que a su vez se relacionan con la gerencia social ya que todas estas mencionadas anteriormente están enfocadas en conocer las necesidades de una sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Estos son los principales temas que se analizarán en el presente capítulo desde la perspectiva teórica crítica de diferentes autores que se muestran a continuación.

2.1 El municipio.

En primera delimitación del concepto en estudio, el autor Manuel Guadarrama nos delimita el concepto de municipio como:

Etimológicamente el vocablo Municipio proviene del latín *mumus*, que significa cargas, tareas u obligaciones que expresa la acción de asumir responsabilidad o hacer cargo. Así, los Municipios existen desde la época romana parecen cumplir un fin permanente. Esto, representa el ámbito de gobierno más cercano e inmediato a los ciudadanos y tienen como propósito último de satisfacer necesidades colectivas de la población (Guadarrama, 2012: 40).

El concepto proporciona el autor puesto que etimológicamente el municipio se integra por la palabra latín *mumus* con el significado de 'carga', se entiende como la acción de asumir responsabilidades. Fue muy claro comprender el origen etimológico de municipio; en otros aspectos el autor retoma que el municipio existe desde épocas remotas como las romanas, en si el origen del municipio dio origen a la forma de organizarse para cumplir un fin, satisfacer las necesidades de los individuos.

Ahora se analizará el municipio en México el cual se constituyó de la siguiente manera según el autor Humberto Oropeza Martínez:

El municipio mexicano es una herencia del calpulli azteca, que se sigue conservando a través del tiempo, nuestras tradiciones y normas sociales siempre integradas que al fundirse estas durante la colonia, dieron paso a su constitución política y administrativa, convirtiéndolo hasta nuestros días en el municipio realmente libre (Oropeza, 2001: 21).

Para entender que es el calpulli el autor nos explica que: "... deriva del nacimiento de la persona dentro del grupo y sus miembros decían estar ligados por parentesco o amistad; los miembros vivían en forma contigua o muy cercana geográficamente, sin depender de su mayor o menor concentración, la agrupación poseía un territorio propio" (Oropeza, 2001: 21). Entonces se entiende que el calpulli fue aquella organización dentro de los grupos ya sea de familiar o amistosa que abarcaban geográficamente cierto territorio. El autor explica que el municipio mexicano se fundó principalmente por el origen del calpulli ya que esos pequeños grupos que se fundaron en la época de la colonia buscando normas sociales; gracias a todas estas transformaciones que originó el calpulli dieron origen al nacimiento de la constitución política y administrativa que nos rige hoy a nuestros días.

El origen del municipio deriva de distintas características no solo mexicanas sino más bien de distintas civilizaciones como nos lo expresa el autor Enrique Doger Guerrero:

...en Grecia la poli fue la cuna de la democracia, también lo que es que en roma la división territorial se convirtió en una necesidad administrativa, estructurada en la regionalidad y especificidad cultural de cada localidad, provincia o nación según el caso. La construcción de ciudades fortificadas, chozas para guarecerse o protegerse destinadas a los comerciantes de otras ciudades los edificios para la milicia, los templos religiosos y de recaudación de impuestos entre otros pasaron a ser parte de las obligaciones de quienes

governaban así la superioridad que ejercía el gobierno se legitimaba entre la detentación del poder y lo administrativo (Doger, 2013: 11).

Como explica el autor el origen que dio al nacimiento del municipio no solo fue en una sola rama de la civilización sino más bien fue una gran mezcla de civilizaciones que gracias a sus aportes surgió lo que hoy se entiende como municipio, expresando al municipio que en Grecia nace la llamada polis en la cual nace la cuna de la democracia; mientras tanto para roma nace la dirección territorial, y se convierte en la necesidad de organizarse administrativamente, generando que cada provincia o nación se organizara de esa manera.

Ahora bien, el autor Enrique Doger Guerrero, explica el concepto de municipio de la siguiente manera: "...la palabra municipio deriva de la etimología de manus (carga) y de capere (asumir o hacerse cargo)" (Doger, 2013: 11). Entendible, el autor explica etimológicamente el origen del municipio principalmente se deriva, de las palabras cables como lo es carga, derivados de la palabra asumir o hacerse cargo.

Sostiene que el municipio se conforma por una asociación natural de individuos en el interior del Estado: "... estos se han unido por diversas causas como son la mutua protección, el intercambio comercial el religioso o el cultural" (Doger, 2013: 13). La integración del municipio como ya lo explico anteriormente el municipio la integración del municipio por sectores tanto religiosos o culturales.

Ahora se analiza la expresión de municipio en base a la opinión de Humberto Oropeza Martínez, clasificado por tres elementos; definición de municipio, en forma legal y en su forma natural.

Conjunto de habitantes de un mismo lugar o provincia regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento; Entidad territorial de derecho público que tiene funciones, intereses y poderes propios; Entidad federativa que se convierte en un órgano de la administración indirecta del estado, por medio del principio administrativo de la descentralización (Oropeza, 2001:21).

Es de vital importancia la delimitación de municipio que da Humberto Oropeza, ya que nos expone al municipio como un grupo de habitantes de un mismo lugar unidos por intereses vecinales que constituyen una parte de la entidad territorial; tienen funciones, intereses y poderes propios. Que a su vez conforman una entidad federal territorial. Ya que la federación es un órgano administrativo indirecto del Estado en su forma más apropiada de descentralización, fue claro la delimitación del autor ya que en mi opinión como lo expreso el autor anteriormente el municipio es una descentralización de la federación de forma indirecta por parte del Estado. En base a la misma opinión del autor Humberto Oropeza Martínez, define los elementos básicos del municipio de la siguiente manera:

La población compuesta por residentes no transeúnte (no residentes); El territorio, que por lo general se divide en distritos, cabeceras, barrios, colonias y fraccionamientos; La organización que es de carácter administrativo y se realiza según las estructuras políticas y sociales de cada país (Oropeza, 2001: 22).

Es importante conocer los elementos que nos da el autor, referentes a la conformación del municipio, ya que, los delimito anteriormente como una población, dividida en barrios, cabeceras, colonias y fraccionamientos; todas estas integran a su vez, lo que se conoce como municipio generando en ellas una organización de interés administrativo con estructuras políticas y sociales.

El municipio en su forma legal en base a la opinión de Humberto Oropeza Martínez constituido de la siguiente manera:

Hoy día solo es válido el concepto de 'municipio' apoyado en la ley en este caso la ley suprema, y tiene el poder o facultad que esta le atribuye (especificado en el artículo 115 de nuestra constitución). Con este motivo se alude a la capacidad de actuar de la personificación jurídica del municipio por medio de un ayuntamiento (Oropeza, 2001:21).

En base a la opinión del autor toda delimitación e integración del municipio en su forma legal se fundamenta primordialmente en nuestra ley suprema: constitución

política de los estados unidos mexicanos, en el artículo 115 constitucional, en base a este motivo de que la conformación del municipio se establece en el artículo 115, contiene personalidad jurídica propia por medio de un ayuntamiento.

En su forma natural el municipio el autor Humberto Oropeza Martínez, nos lo describe de la siguiente manera: "...municipio es la existencia de agrupaciones de familias que con carácter permanente y transitorio se asientan espontáneamente en determinado lugar y adquieren conciencia de su condición de humanidad" (Oropeza, 2001:21).

Acorde con el autor, el concepto que nos expone anteriormente lo delimita al municipio como agrupaciones familiares en las cuales adaptan formas de carácter permanente o transitorio en un determinado lugar, en la cual esas agrupaciones van adquiriendo conciencia de sus condiciones humanas. Como la propia palabra nos lo expresa, este es un concepto natural, ya que no lo argumenta con una base legal en la conformación del municipio, simplemente se basa en la estructura formal u orgánica del municipio.

Desde otra perspectiva teórica crítica, tenemos a Juan Pablo Guerrero Amparan y Tonatiuh Guillén López, quienes delimitan al municipio de la siguiente manera:

... órgano de gobierno y como expresión institucional de la voluntad colectiva de la sociedad municipal. Este concepto es traducido en forma legislativa podría tener dos enfoques principales. El primer enfoque es el asumir de hecho y derecho la capacidad de representación que tiene el ayuntamiento de la sociedad municipal, y por lo mismo, su reconocimiento como interlocutor necesario en el mapa de las relaciones intergubernamentales. Tiene además un segundo enfoque el de la capacidad de los ayuntamientos de convertir facultades, de convertir servicios, ya no solo centralizados alrededor de un catálogo, menor de servicios si no de tener la capacidad y la flexibilidad de convenir acuerdos con la federación, con el estado. Es decir, la posibilidad de compartir sus propios servicios y compartir los servicios de la federación y de los estados (Guerrero y Guillén, 2000: 203).

Hay concordancia con el concepto del autor ya que identifica al municipio como un órgano de gobierno, el cual lo divide en dos enfoques el primero se constituye como la capacidad de representación que tiene el ayuntamiento, en otras palabras, es el criterio que tiene el ayuntamiento en base a las relaciones intergubernamentales. En base al segundo enfoque, se fundamenta en la relación que tienen el estado, la federación como gobierno central y, el municipio, y satisface las necesidades sociales. En otras palabras, son los servicios públicos que nos brinda el municipio la base de la descentralización contenida desde el artículo 115 constitucional. Desde otra perspectiva, el autor Carlos Norberto Valero Flores define al municipio de la siguiente manera:

El Municipio Libre constituye en sí una comunidad natural y espontánea, que nace de la imprescindible necesidad de organizarse política, jurídica y administrativamente; es la cédula social, política y económica, en donde la ciudadanía ejerce la diversidad de derechos y libertades que consagran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Valero, 2008: 39).

El autor expresa un referente claro del concepto de municipio, se basa primordialmente en el ámbito jurídico en el cual lo delimita como, una necesidad de organizarse jurídica, política y administrativa. Expresa al municipio como la célula social, política y económica, en donde toda la sociedad ejerce sus derechos, así como la integración de su libertad reuniendo todos estos aspectos que se integran en nuestro máximo ordenamiento jurídico del estado mexicano, el cual es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Analizando las anteriores delimitaciones, en referencia al concepto de municipio se entiende por tal, en palabras propias como una superficie territorial en donde habitan un conjunto de individuos, que se delimita en base a nuestro máximo ordenamiento jurídico del Estado mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de satisfacer las demandas sociales.

El origen como tal de municipio surge desde nuestros antepasados desde la cultura azteca, conocida como calpullis, el cual se emerge en nuestra actualidad,

el cual dio paso a la creación de los distintos niveles de estructura política. Es importante reforzar este apartado, puesto que la presente investigación aterriza de manera general en el estudio del municipio de Chalco del cual se toma como muestra para el análisis de nuestra política pública, seguro de vida para jefas madres de familia, analizando aspectos poblacionales, económicos, sociales, etc.

2.2 El combate a la pobreza: una revisión de su situación.

En el presente apartado se muestran elementos conceptuales referentes a la delimitación de la pobreza, se muestran autores que nos hablan del mismo tópico.

En seguida contamos con la delimitación del autor, Emilio Velazco Gamboa, quien expone el concepto de pobreza de la siguiente manera:

... “necesidad, estrechez” y “carencia de lo necesario para el sustento de la vida” así como situación de “falta o escasez”. Además, el concepto de pobreza equivale a “indigencia, miseria, penuria y mezquindad”. Aquí, es importante distinguir el hecho de que muchas personas ligan el concepto de pobreza como sinónimo de marginación, y en sentido estricto son complementarios, pero, de ninguna manera, equivalentes. Por ejemplo, miseria significa “estrechez y falta de lo necesario” (Velazco, 2005: 3).

El concepto que delimita el autor Emilio Velasco, lo expresa como una carencia que determina el sustento de la vida del ser humano, por ende, la identifica como punto de miseria en el que cruzan, ciertos grupos de individuos. Conuerdo con la opinión del autor en base a la definición, ya que la pobreza, ese punto donde existe la falta de sustento, por el que atraviesan ciertos grupos de individuos, sin en cambio la miseria es la falta de alimento diario de una casa con condiciones adecuadas para protegerse del clima, de acceso a ropa adecuada, etcétera.

Analizando el concepto del autor Emilio Velazco, referente a la pobreza nos expresa que no solo se delimita de un solo componente o factor, sino más bien como se expone de la siguiente manera:

La pobreza nunca se produce debido a la falta de un solo elemento, sino que es consecuencia de múltiples factores relacionados entre sí que inciden en las experiencias de la gente y sus definiciones de la pobreza. Así, a la escasez o ausencia de lo necesario, lo básico o lo indispensable esta fórmula es de elaboración personal se une la falta de oportunidades de ingreso (empleo formal, informal o subempleo), las pandemias (enfermedades consideradas problemas de salud pública), las guerras, etc. y muchos otros factores, ya sean de manera individual o de manera aleatoria (Velazco, 2005: 6).

Como consecuencia a todo lo mencionado anteriormente, la pobreza para Emilio Velazco, no solo es la carencia de lo necesario para el sustento de la vida, sino más bien, este referente se produce por la integración de muchos elementos como lo son, los diferentes tipos de ingresos por los que atraviesan los grupos sociales, englobada de la falta de empleo por los que atraviesa cada país, las pandemias, lo que se le conoce como problemas de salud pública por ejemplo las guerras, desigualdad de ingresos, exclusión social, etcétera.

Por su parte, la autora María del Rosario Cárdenas Elizalde define el concepto de la siguiente manera:

La pobreza, de acuerdo con esta metodología, se estima a través de la intersección de dos espacios: el espacio del bienestar económico y el espacio de los derechos sociales. En cada uno de ellos se distinguen grupos de población que cumplen o no con ciertos criterios para considerar que tienen algún nivel de privación. En el espacio del bienestar se contrasta el ingreso de las personas con una línea que representa el ingreso necesario para satisfacer las necesidades tanto alimentarias como no alimentarias de la población. Ésta se divide, entonces, en dos segmentos: quien percibe ingresos por debajo de esta línea y quien la sobrepasa. En el espacio de los derechos sociales se distingue el cumplimiento o no de condiciones básicas para el ejercicio de estos derechos. En ausencia de estas condiciones mínimas se considera que existen carencias sociales, pudiendo ser éstas: por rezago educativo, por acceso a los servicios de salud, por acceso a la

seguridad social, por calidad y espacios de la vivienda, por acceso a servicios básicos en la vivienda y por acceso a la alimentación (Cárdenas, 2012: 16).

Afirma la autora que el delimitante de la pobreza, se analiza a través de dos vertientes, la primera de bienestar económico y la segunda en base a los derechos sociales de los individuos. Las dos vertientes constituyen ciertas carencias que limitan el bienestar y la satisfacción de las necesidades de los individuos, estas armas se fundamentan primordialmente por la falta de ingresos o escasez económica. En relación con los derechos de los individuos son esas herramientas que hacen satisfacer las necesidades sociales de las cuales se constituyen por educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros; acceso a la seguridad pública atención a la violencia sufrida por estos como discriminación, desigualdad, segregación, entre varios más; aspectos que son parte de los derechos universales de los individuos.

Gilberto Calderón Ortiz, considera de la siguiente manera el concepto de pobreza: "...es un fenómeno que ha estado presente en la humanidad. Su origen tiene como causa la división entre dominantes y dominados en todos los escenarios de la vida social bases económicas, políticas, ideológicas, educativas, etcétera" (Calderón, 2009: 1). Destaca además que los orígenes remotos donde empezó a existir la división entre dominantes y dominantes todas las divisiones de clases sociales fueron como, comenzó a surgir el origen del municipio. La vida social depende de elementos básicos que engloban, grupos tanto ideológicos, educativos, políticos, económicos, entre varios más.

Para concluir con la opinión de Gilberto Calderón Ortiz, explica que existen elementos que integran la pobreza, primordialmente en México: "...aspectos inadecuados en la vivienda, la falta de empleo, el subempleo o la precarización de salario, la carencia o la insuficiencia de servicios públicos como agua potable, drenaje, calles pavimentadas, servicios telefónicos y vigilancia" (Calderón, 2009: 3). En lo referente, delimita que existen elementos que integran el origen de la

pobreza primordialmente en nuestro país como lo es, la falta de empleo, los salarios mínimos, la insuficiencia de servicios públicos, etc.

Enseguida se muestra la tabla 1.1 Creada por el CONEVAL, en la cual miden la pobreza con respecto a los años 2010-2012.

Tabla 1. “Medición de la Pobreza en México en los años 2010-2012”.

de la Política de Desarrollo Social

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	52.8	53.3	2.6	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	39.8	41.8	2.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	13.0	11.5	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	32.1	33.5	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	6.7	7.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	22.8	23.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	85.0	86.9	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	32.4	28.1	3.6	3.5
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.7	19.2	23.7	22.6	3.1	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	33.5	25.3	3.0	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	69.6	71.8	2.5	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	17.4	15.9	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	26.3	24.9	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	28.4	27.4	3.0	2.9
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	22.2	23.5	2.9	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	59.6	60.6	2.3	2.1

Fuente: Estimación del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 Y 2012.

Como se estima en la tabla 1, la pobreza en México en base a nivel federal no solo se determina en una sola área, sino más bien en distintas vertientes; pobreza es considerada por el autor Emilio Velazco Gamboa como: “... la carencia de lo necesario para el sustento de la vida” (Velasco, 2005: 3). Como se observa en la tabla 1, en México existen un nivel de pobreza que cada año se va elevando según los estudios que realiza el CONEVAL; delimitan que en México la pobreza tiene distintos factores, como los que se muestran anteriormente, como lo son los distintos tipos de población, las carencias sociales, bienestar social, etc. Todo esto engloba que México, la calidad de los ingresos familiares es en gran parte el crecimiento de la tasa de la pobreza. Enseguida se muestra la estimación de la pobreza en el Estado de México, en el cual tiene varias determinantes del concepto.

Tabla 2 “Medición de la Pobreza en el Estado de México 2010- 2014”.

Medición de la Pobreza, México, 2014									
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014									
Indicadores	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	42.9	45.3	49.6	6,712.1	7,328.7	8,269.9	2.5	2.0	2.0
Población en situación de pobreza moderada	34.3	39.5	42.4	5,370.8	6,383.1	7,063.0	2.2	1.8	1.8
Población en situación de pobreza extrema	8.6	5.8	7.2	1,341.2	945.7	1,206.9	3.6	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	32.2	29.5	23.7	5,031.2	4,766.1	3,944.8	1.9	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	5.6	7.8	9.3	878.8	1,263.1	1,554.1	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.3	17.4	17.4	3,026.9	2,808.1	2,904.4	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	75.0	74.8	73.3	11,743.3	12,094.8	12,214.6	2.2	1.9	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	26.6	17.8	17.1	4,159.4	2,869.9	2,856.6	3.5	3.3	3.4
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	18.5	15.4	15.3	2,896.9	2,492.7	2,550.6	3.1	2.6	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	30.7	25.3	19.7	4,807.4	4,097.7	3,280.3	2.8	2.5	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	59.0	64.8	60.6	9,235.5	10,468.5	10,108.6	2.5	2.0	2.0
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.9	10.2	10.3	2,021.5	1,649.3	1,715.8	3.4	3.0	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.9	11.5	12.4	2,489.5	1,863.9	2,061.0	3.2	2.9	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	31.6	17.7	21.3	4,938.9	2,858.0	3,550.3	2.7	2.6	2.5
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.5	15.9	20.1	2,261.3	2,578.0	3,346.8	2.8	2.1	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.5	53.1	58.9	7,590.8	8,591.8	9,823.9	2.2	1.7	1.7

Fuente: Estimación del CONEVAL con base en el MCS-ENGH 2010,2012 Y 2014.

Como se observa anteriormente la pobreza en el Estado de México contiene varias limitantes, como lo son los niveles de pobreza, la privación social, los indicadores de carencia y bienestar social.

Como se estima en la tabla 2, el porcentaje de población se eleva cada año mostrando un indicador de pobreza en el año 2014 con el 49.6 %. Mas sin en cambio en el año 2014 se bajó el nivel de privación social con un porcentaje de 73.3 %. Según los estudios del CONEVAL en el Estado de México disminuyo el nivel de carencia social ubicado en el área de acceso a la alimentación con un porcentaje de 21.3 %. Concluyendo como punto final, en el área de bienestar se estima que los niveles incrementaron en relación al área de ingreso inferior del 58.9 %. Es pertinente continuar con el concepto de pobreza, según Isabela Licha:

El concepto de pobreza es amplio y complejo ya que comprende las carencias materiales y espirituales del hombre. Las carencias de bienes materiales son importantes, pero por encima de ellas, existen otras de otro orden. La falta de recursos, de generación en generación, ha ido socavando

la integridad del hombre y le han impreso marcas profundas, más difíciles de eliminar que las necesidades materiales, y que se refieren a la pérdida de autoestima y valores, descreimiento, etc.; origen de serias dificultades para desenvolverse en la vida y participar de los beneficios del progreso social, y del desarrollo económico (Licha, 2002: 162).

Desarrolla su propuesta en base a que no solo se delimita en el escás de bienes materiales de los individuos, sino más bien se va profundizando en la pérdida de autoestima y los valores. Concluyendo estas dos dan origen a serias dificultades que obstaculizan al individuo y participación de los beneficios sociales. Analizando el concepto de pobreza, tenemos a continuación la tabla 3 en la cual nos muestra la medición de la misma en base a nivel municipal Chalco, delimitando el porcentaje de población y el número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza en el año 2010.

Tabla 3 “Medición de la Pobreza en el municipio de Chalco 2010”.

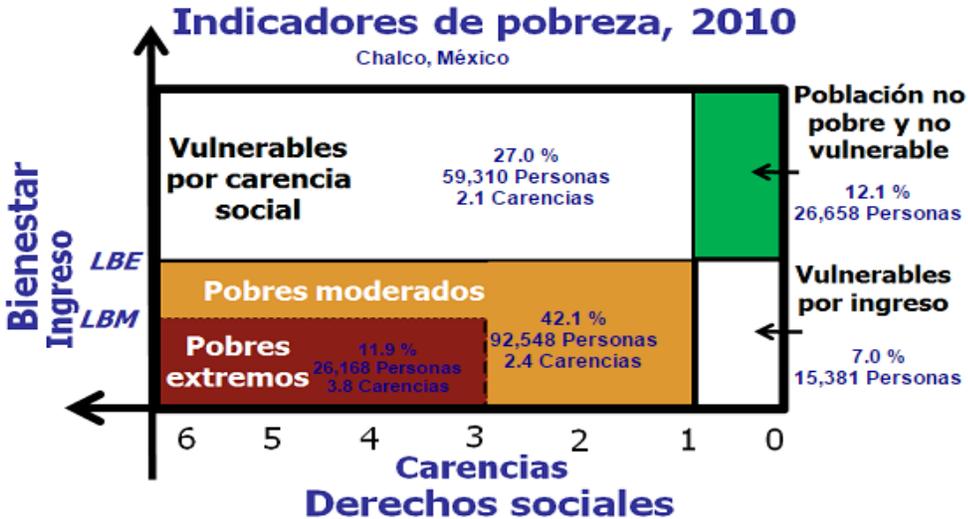
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencia
Pobreza (Ver gráfica)			
Población en situación de pobreza	53.9	118,716	2.7
Población en situación de pobreza moderada	42.1	92,548	2.4
Población en situación de pobreza extrema	11.9	26,168	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	27.0	59,310	2.1
Población vulnerable por ingresos	7.0	15,381	--
Población no pobre y no vulnerable	12.1	26,658	--
Privación social			
Población con al menos una carencia social	80.9	178,026	2.5
Población con al menos tres carencias sociales	35.6	78,331	3.7
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	18.3	40,207	3.1
Acceso a los servicios de salud	43.4	95,468	3.1
Acceso a la seguridad social	61.0	134,261	2.8
Calidad y espacios de la vivienda	23.2	51,068	3.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.4	49,352	3.3
Acceso a la alimentación	32.5	71,515	3.5
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.4	44,931	2.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	60.9	134,097	2.4

Fuente: Estimación del CONEVAL medición de la pobreza municipal Chalco 2010.

Los indicadores que nos presenta el CONEVAL en la tabla 3, principalmente analizando el municipio de Chalco, muestra que el 53.9% de la población sufre una situación de pobreza, el 80.9 % de la población con al menos una carencia

social, en aspectos de indicadores de carencia social los chalquenses son 61.0 % y el 60.9 % de la población sufre un ingreso inferior a la línea de bienestar. En conclusión, para observar una estimación de los niveles de pobreza en el municipio de Chalco son expresados en gráfico 1 como se muestra a continuación:

Gráfica 1 “Indicadores de Pobreza 2010 Chalco, México”.



Fuente: Estimación del CONEVAL medición de la pobreza municipal Chalco 2010.

Como se estima en la gráfica 1, se muestra que en el 2010 en el municipio de Chalco, de acuerdo al estudio del CONEVAL, existen el 11.9 % de pobres extremos un equivalente de personas del 26, 168, mientras que por lo tanto 42.1% de la población chalquenses pobres moderadas equivale 92, 548 personas. Mientras que para vulnerables por carencia social equivale 27.0% equivalente a 59, 310 de pobladores del municipio.

Por lo tanto, el concepto de pobreza lo determino como: la carencia de aquel recurso que emerge y afecta la integridad del hombre; de manera que impide satisfacer las necesidades humanas como, económicas, políticas, educativas, ideológicas, etcétera, para lograr el sustento de la vida humana.

En el municipio de estudio se analiza de acuerdo al CONEVAL realizado en 2010, que el 42. 1% de la población representa los pobres moderados, mientras que el

11. 9% de la población son pobres extremos, vulnerables por ingreso representa el 7.0% de la población (grafica 1). Este problema agravia nuestra calidad de vida de los chalquenses, puesto que representan un total de 61% de la población es un poco más de la mitad de ella, aunque en realidad es un municipio urbanizado las carencias de la necesidad humana afectan su calidad de vida. En conclusión, el municipio de Chalco muestra los niveles de pobreza moderada ya que es equivalente a 134,097 personas habitantes del municipio.

2.3 Grupos vulnerables.

Desde otras perspectivas que integran las variables de la gerencia social, tenemos a continuación la aportación de distintos autores en relación al concepto de grupos vulnerables, que enseguida se presenta. La aportación del autor Jorge Alberto González Galván, definiendo a la vulnerabilidad de la siguiente manera:

La vulnerabilidad representa un estado de debilidad, la ruptura de un equilibrio precario que arrastra al individuo o al grupo a una espiral de efectos negativos acumulativos. Uno de sus rasgos distintos es la incapacidad de actuar o de reaccionar a corto plazo. La noción de la vulnerabilidad no se limita a la falta de satisfacción, de necesidades materiales, también incluye las conductas discriminatorias (González, 1994: 225).

Por lo que argumenta, el autor Jorge Alberto González Galván se está de acuerdo con el concepto, puesto que delimita a la vulnerabilidad como esa ruptura de equilibrio precario que induce al individuo a actuar o de reaccionar ante esa debilidad. En otras palabras, la vulnerabilidad se identifica por distintas posturas en primera instancia se encuentra las conducta discriminatorias, carencias materiales, etcétera.

Agrega también el autor Jorge Alberto González Galván que las causas de la vulnerabilidad son las siguientes: "... la vulnerabilidad implica un planteamiento que tome en cuenta factores económicos (ingresos aceptables), sociales (acceso

a los servicios), y políticos (participación en la toma de decisiones en más allá de los deberes cívicos)” (González, 1994: 225). Analizando de mejor manera la expresión que nos muestra el autor en referente a la vulnerabilidad, puesto que el la considera como esa falta de satisfacción, así como la variable de las conductas discriminatorias. En determinante las causa de la vulnerabilidad se generan de distintas índoles por ejemplo se deriva de tres variables como lo son, económicos, políticos y sociales; en base a los aspectos económicos se refiere a la conducta de los ingresos per cápita de los individuos, en relación a la variable política se entiende como la carencia de la participación política dentro de la áreas gubernamentales, y por último en relación al aspecto social se refiere a la limitación de los accesos de los servicios públicos.

Para concluir es importante reflexionar el concepto muy bien delimitado que nos expresa el autor, ya que sus posturas determinan que la vulnerabilidad es aquella falta de satisfacción de los individuos, de distintas índoles tanto políticas, económicas y sociales; focalizada en virtud de la opinión del autor Jorge Alberto González Galván: “... su género, raza, condición económica, social, laboral, cultural, étnica, lingüística, cronológica, y funcional, sufren la omisión precariedad y discriminación, en la regularidad de su situación”(González, 1994: 225). En consecuente la vulnerabilidad se caracteriza por distintas índoles, en nuestra temática de investigación nos interesa la mujer jefa de hogar la cual tienen niños a su cargo y es la responsable del sustento familiar, esto es un claro ejemplo de lo que se conoce como vulnerabilidad social en base a la discriminación, su condición económica, social, laboral, etc. En este aspecto mencionado anteriormente, los menores o adolescentes en caso de la perdida de la madre jefa de familia tienden a caer en una situación de vulnerabilidad social por índoles diversas. Reyna Vergara González, por su parte delimita el concepto de vulnerabilidad de la siguiente manera:

La vulnerabilidad social es entendida como un proceso de exclusión acentuado que repercute en forma amplia en el rezago social y bienestar de grupos poblacionales que no alcanzan los beneficios de la inversión social.

Se trata de un proceso multidimensional, complejo y heterogéneo, que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad, de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencias de situaciones externas y/o internas como situaciones económicas y sociales, así como desastres naturales (Vergara, 2012: 85).

Argumenta la autora que la vulnerabilidad, no solo es una carencia de algo material, sino más bien es entendida como un proceso de exclusión asentado en el rezago social y el bienestar de grupos que no alcanzan los beneficios de la inversión social. La vulnerabilidad no es entendida por un solo criterio, sino este concepto es algo multidimensional el cual introduce a los individuos o a un grupo de individuos a caer en diversas situaciones tanto internas como externas. En relación a las internas se refiere básicamente a las situaciones económicas de los individuos y base a las externas se delimita como aquellos aspectos sociales que abarcan desde desastres naturales, guerras, etc.

Agregando para concluir el concepto que nos expone la autora, la vulnerabilidad es entendida por cuestiones de distintas aspectos multidimensionales en los cuales se basa en tres variables: económicas, políticas y sociales, en referente a los aspectos económicos se puede dar como ejemplo la carencia del ingreso per cápita de los individuos, en cuanto a la variable política es la carencia de la participación en aspectos gubernamentales, en relación a la última variable social se identifica con la exclusión de limitantes de carencias social. En relación al concepto delimitado anteriormente se encuentra a continuación en la gráfica 2, el índice de vulnerabilidad del municipio de Chalco:

Gráfica 2 “Medición Multidimensional de la Pobreza 2010 en el municipio de Chalco”.

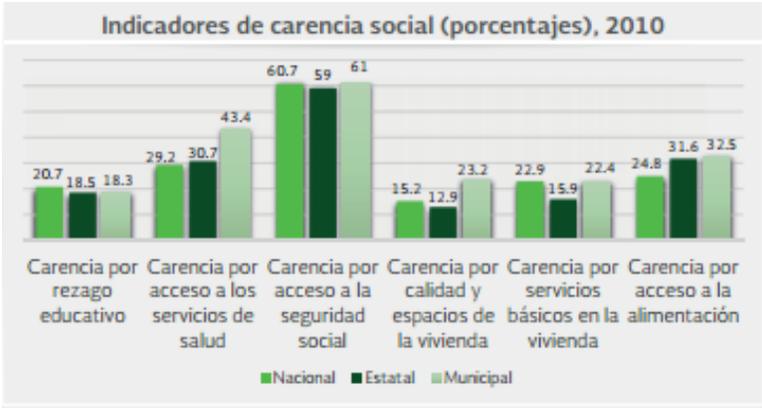


Fuente: Estimación del CONEVAL medición de la pobreza municipal Chalco 2010.

En base a la gráfica 2 se estima que en el año 2010 la población del municipio de Chalco 118,716 individuos (53.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 92,548 (42.1%) presentaban pobreza moderada y 26,168 (11.9%) estaban en pobreza extrema. La vulnerabilidad en el municipio, se estima que existe gran parte de la población con vulnerabilidad por carencia social la cual se constituye por un 27 % total de la población.

En seguida se muestran en la gráfica 3., los estándares de niveles que integran el índice de vulnerabilidad, en primera instancia aterriza en nivel nacional, estatal y por último municipal (Chalco).

Gráfica 3. “Indicadores de Carencia social Nacional, Estatal y Municipal (Chalco) 2010”.



Fuente: Elaboración con la información del CONEVAL.

Como se expresa en la gráfica 3, se analizan el estudio que realizó el CONEVAL en el año 2010, las comparaciones que existe entre los tres niveles gubernamentales, nacional, estatal y municipal, específicamente en el municipio de Chalco, la vulnerabilidad enmarca una serie de aspectos multidimensionales los cuales integran el rezago educativo, servicios sociales, carencias alimenticias, servicios básicos de vivienda, etc. Ahora bien en el municipio de Chalco en 2010, la condición de rezago educativo afectó a 18.3% de la población, en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 43.4%, la

carencia por acceso a la seguridad social afectó a 61% de la población, el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 23.2%. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 22.4%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas, la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 32.5%. Considera Francisco J. Sales Heredia, el concepto de vulnerabilidad de la siguiente manera:

... se entiende por vulnerabilidad social la exposición a un riesgo originado por eventos socioeconómicos traumáticos y la capacidad para enfrentarlo. De esta manera, la noción de vulnerabilidad incluye aspectos como indefensión e inseguridad, así como la disponibilidad de recursos y las estrategias para enfrentar los eventos adversos. Se trata, ante todo, de un enfoque analítico, por lo que proporciona distinciones relevantes para el análisis y el diseño de políticas (Sales, 2012: 17).

Se rescata de lo anterior de lo que expone el autor con referencia al concepto, lo delimita como eventos socioeconómicos traumáticos que limitan el desarrollo social de los individuos, así como la falta de recursos. Su fundamento principal del autor se basa en el análisis y el diseño de las políticas, las cuales están encaminadas a dar una respuesta inmediata, por parte del Estado ante las demandas de la sociedad. En desacuerdo con el autor, puesto que apoyo a que, la vulnerabilidad se encuentra ubicada en un mundo multidimensional abarcando distintas variables e índices; no solo la vulnerabilidad se queda estancada en aspectos sociales, consideramos que va más allá de lo social, abarcando aspectos políticos y económicos.

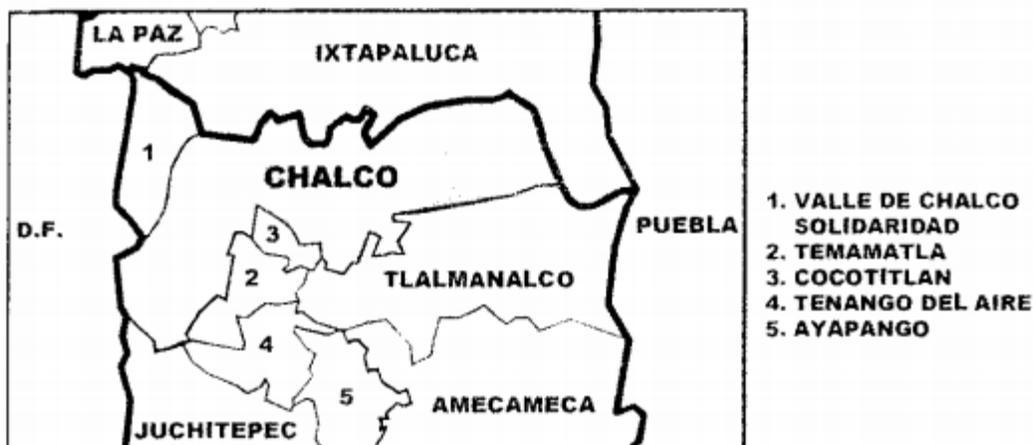
El autor reconoce que: "...la vulnerabilidad y pobreza se evidencia en diferentes aspectos de la vida de las personas, desde el familiar hasta el laboral, social e institucional" (Sales, 2012: 17). Es muy válida la expresión del autor ya que analiza que tanto la pobreza como la vulnerabilidad, tanto aspecto de la vida personal, familiar, laboral, social e institucional. Estas distintas variables engloban de lo que

se conoce como vulnerabilidad, por lo tanto, la vulnerabilidad se encuentra ubicada en cada individuo que padece de ciertas circunstancias.

2.4 Generalidades del municipio de Chalco.

En el último punto del presente capítulo, se analizan las generalidades del municipio de Chalco.

Mapa 1 “Municipio de Chalco Estado de México”.



Fuente: Entidades municipales INEGI 2010.

El municipio de Chalco mapa 1, se encuentra localizado en el sector oriente del Estado de México, es decir, el ubicado entre el Distrito Federal y el Estado de Puebla; la extensión territorial del municipio es de 234.72 kilómetros cuadrados. Limita al norte y al este con el municipio de Ixtapaluca, al sureste con el municipio de Tlamanalco al sur con el municipio de Cocotitlán y con el municipio de Temamatla, al suroeste con el municipio de Juchitepec y el noroeste con el municipio de Valle de Chalco Solidaridad; al oeste limita con el Distrito Federal, en particular con la Delegación Tláhuac y con la Delegación Milpa Alta.

Su población: De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010 como se muestra en la gráfica 4, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y

Geografía la población total del municipio de Chalco es de 310 130 personas, de las que 151 403 son hombres y 158 727 son mujeres:

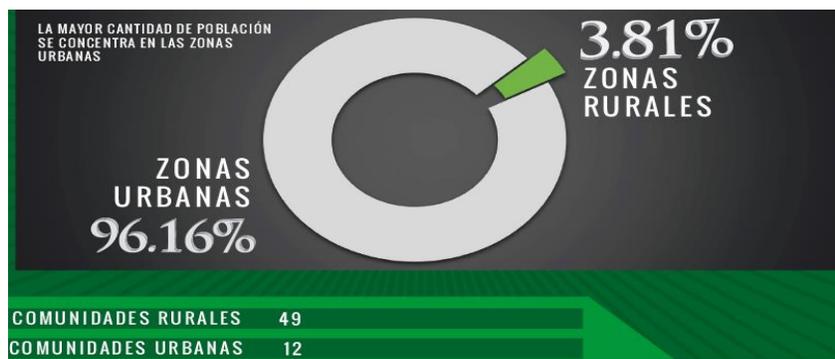
Gráfica 4 “Población total del Municipio de Chalco 2010”.



Fuente: INEGI censo de población y vivienda 2010.

Densidad de población en el municipio de Chalco como se muestra en la gráfica 4, según el Censo de 1990, la población del municipio era de 282 940 habitantes, en los cuales estaban aún incluidos aquellos que a partir de 1994 pasaron a formar parte del nuevo municipio de Valle de Chalco Solidaridad, por lo que en 1995 la población disminuyó a 175 521 habitantes y de esa fecha continuó su crecimiento hasta alcanzar 310 130 en el Censo de 2010, siendo uno de los municipios con mayor tasa de crecimiento poblacional del país.

Gráfica 5: “Densidad de población del municipio de Chalco 2010”.



Fuente: INEGI censo de población y vivienda 2010.

Enseguida se muestran aspectos en relación con la desigualdad social en el municipio de Chalco en base al plan de desarrollo municipal administración 2013-2015:

En el Estado de México, la entidad más poblada del País, la población se ha distribuido de manera polarizada, ya que por un lado se observan dos grandes concentraciones de población, la del Valle Cuautitlán-Texcoco (a la que pertenece Chalco) que contiene 75% de la población estatal y la del Valle de Toluca-Lerma que tiene el 11% de los pobladores; por otro lado el 14% de la población se encuentra distribuida en el 80% del territorio en 4 mil 442 pequeñas localidades rurales (Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015).

Lo anterior ha marcado los grandes desequilibrios regionales y la presencia de niveles significativos de marginación y pobreza. Como se explicó anteriormente, la vulnerabilidad y la pobreza enmarcan, a la población menos atendida. Ahora se explicará la desigualdad social, así como los niveles de pobreza y vulnerabilidad que existen en el municipio de Chalco:

En un Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, se corrobora la existencia de inequidades de desarrollo humano entre los diferentes municipios del Estado de México, al existir un rango de diferencia de 0.211 puntos entre el municipio más desarrollado –Metepéc- con un índice de 0.8469 y el de menor desarrollo –Villa Victoria- con un nivel de 0.658. Cabe mencionar que el Desarrollo Humano considera variables de educación, salud e ingreso (Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015).

Analizando la información expuesta anteriormente la cual fue extraída en base del plan de desarrollo municipal administración 2013-2015. Hay una relación de desigualdad en el Estado de México y los polos económicos y sociales son impares ya que mientras hay riqueza en unos la desigualdad y la baja economía es patente en otros. El caso de Chalco es intermedio con variables por atender aun: en educación, salud, empleo bien pagado. Enseguida se muestran variables que

muestran los índices de educación, salud e ingreso, en base al Plan de Desarrollo Municipal de Chalco 2013-2015:

...las variables consideradas son el índice de salud, el de educación y el de ingreso, obtenidos con base en el IDH del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2010 México tenía un IDH de 0.785. Según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el IDH en el Estado de México fue de -0.55 (bajo) y el Municipio de Chalco tiene un IDH de -1.24 (bajo) (Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015).

Tabla 4 “Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio 2010”.

Clave Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en vivienda sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada
15	025	Chalco	310.130	4,24	14,42	0,64	0,67	6,95

% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
46,62	7,24	5,01	36,90	-1,241	Bajo	13,647	87	2,189

Fuente: CONEVAL 2013.

El CONEVAL estimo que en 2010 la población del municipio de Chalco, en el cual reside 310,310 habitantes, de acuerdo con la tabla 4, muestra el grado de marginación es de nivel bajo y por lo tanto el lugar que ocupa en el nivel estatal es el número 87, mientras que en el nivel nacional ocupa el lugar 2,189. Concluyendo se expresa que el municipio de Chalco su escala de marginación por la que atraviesa es de una condición baja, lo que da como efecto una buena disminución de marginación. En base a la información extraída en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 nos muestra que:

...es innegable que la pobreza constituye una problemática social, motivo por el cual ha sido el centro de las políticas sociales a nivel estatal y nacional. A pesar de los avances alcanzados a nivel nacional, se siguen identificando grupos y comunidades cuyas condiciones de vida reflejan desigualdad y

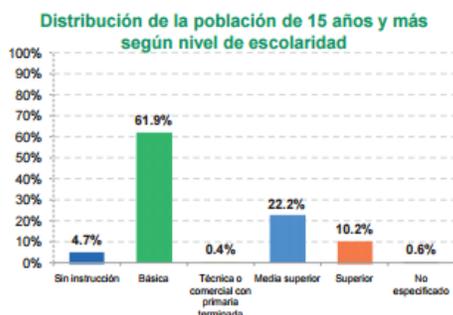
marginación. De acuerdo con datos proporcionados por el Colegio de México con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en este sentido, en 2010, a nivel nacional el 51.3% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 35.6% en situación de pobreza moderada y el 8.9% en situación de pobreza extrema, en lo que respecta al Estado de México el 42.9% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 34.3% en situación de pobreza moderada y el 8.6% en situación de pobreza extrema. Y en el Municipio de Chalco el 39.8% de la población se encuentra en situación de pobreza general, el 35.5% en situación de pobreza moderada y el 4.3% en situación de pobreza extrema (Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015).

La situación de pobreza en México no sólo es una problemática social con un rango estático, sino más bien esta problemática puede ser variable de acuerdo al transcurso del tiempo o a distintas índoles por las que atraviesa la sociedad; en estas situaciones la pobreza puede observarse de manera multidimensional con distintos aspectos tanto económicos, políticos o bien sociales.

El papel del Estado es conocer las necesidades de la sociedad y en ellas plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, es por ende que una de las maneras en que el Estado apoya a la sociedad son la ejecución de las políticas públicas las cuales están encargadas de crear proyectos u actividades para satisfacer necesidades sociales. Un proyecto importante en las políticas públicas tenemos a los programas sociales las cuales están enfocadas al accionar del gobierno dirigido hacia una población para mejorar aspectos del bienestar social. Ahora se pueden observar en las gráficas 4, 5 y 6, extraídas del CONEVAL, las cuales nos expresan las variables, salud, economía y educación en el municipio de Chalco año 2010:

Gráfica 6 “Características de Educación, del municipio de Chalco 2010”.

Características educativas



De cada 100 personas de 15 años y más, 10 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	97.4%
25 años y más	94.0%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 97 saben leer y escribir un recado.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	47.7%
6-11 años	97.0%
12-14 años	91.9%
15-24 años	37.9%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 97 asisten a la escuela.

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010. SNEIG. Información de Interés Nacional.

En lo que respecta a los índices educativos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, el Estado de México se ubicó entre los primeros 10 lugares en promedio de escolaridad con 9.2 años, lo que significa un nivel educativo hasta el primer año de Preparatoria, la media nacional se situó en 8.6 en promedio. El grado promedio de escolaridad en el Municipio de Chalco es de 9.5, superando a la media nacional y estatal (Plan de Desarrollo Municipal, 2013-2015).

Gráfica 7 “Características Económicas, del municipio de Chalco 2010”.

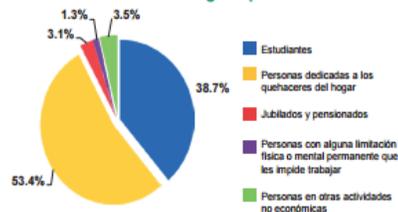
Características económicas

Población de 12 años y más	Total	Hombres	Mujeres
Económicamente activa:	52.1%	73.7%	31.9%
Ocupada:	95.0%	94.2%	96.8%
No ocupada:	5.0%	5.8%	3.2%
No económicamente activa:	46.3%	24.3%	66.8%
Condición de actividad no especificada:	1.6%	2.0%	1.3%

De cada 100 personas de 12 años y más, 52 participan en las actividades económicas; de cada 100 de estas personas, 95 tienen alguna ocupación.

De cada 100 personas de 12 años y más, 46 no participan en las actividades económicas.

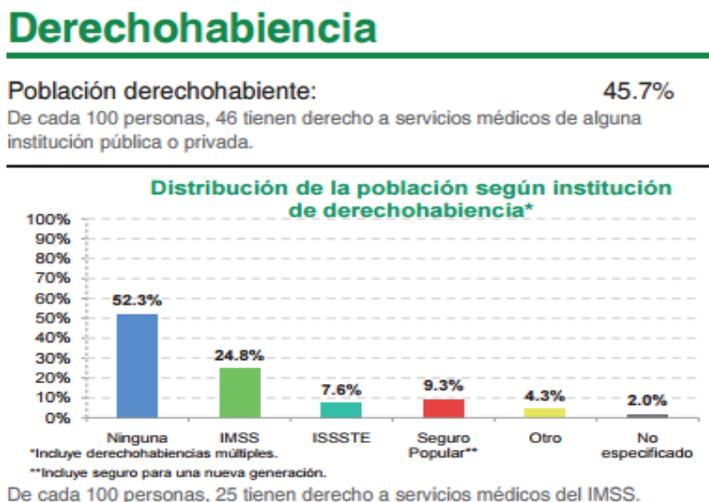
Distribución de la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010. SNEIG. Información de Interés Nacional.

Como se ve expresado en la gráfica 7, se observan las características económicas del municipio de las cuales se constituyen el 95% de la población activa de esta se derivan, el 73.7% son hombres y el 31.9% lo constituyen mujeres.

Gráfica 8 “Características de Derechohabiencia, del municipio de Chalco 2010”.



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010. SNEIG. Información de Interés Nacional.

La pobreza es un tema que alude a distintos aspectos multidimensionales los cuales constituyen problemáticas sociales, motivo por el cual el Estado tiene la responsabilidad de darle una solución a esta problemática, en las cuales se transforman en políticas sociales a nivel federal y estatal. En el Estado de México se estima que existen aún grupos de individuos con pobreza y vulnerabilidad social. El análisis de la pobreza se delimita a través de la aplicación de diversos métodos entre ellos la estimación de vulnerabilidad, marginación y desigualdad social entre otros. Los límites de la pobreza aluden a tres variables, económicas, políticas sociales; los indicadores que dan origen a la conceptualización del mismo son rezago educativo, salarios mínimos, alimentación, servicios básicos de la vivienda, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, limitaciones de vivienda, etc.

Tabla 5 “Porcentajes de Carencias Sociales en el municipio de Chalco, 2010”.

Ámbito	Rezago Educativo	Acceso a los servicios de Salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Chalco	276,065	172	345	1,618	1,678	2,174

Fuente: CONEVAL 2010.

Concluyendo en la tabla 5, el municipio de Chalco contiene un nivel de marginación bajo, con un porcentaje de rezago educativo de 276.065%, acceso a los servicios de salud 172%, acceso la seguridad social 345%, calidad y espacios de la vivienda 1.618%, accesos a los servicios básicos de la vivienda 1.678% y acceso a la alimentación 2.174%.

2.5 Elementos del programa: “Seguro de vida para jefas madres de familia”.

<p>3.1.1 “Seguro de Vida para Jefas de Familia”.</p>	<p>Asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años, en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.</p>
<p>3.1.2 Ámbito Jurisdiccional.</p>	<p>MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 43 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Y:</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, podrá señalar los programas, a través de los cuales se otorguen subsidios, que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos.</p> <p>Que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social", entre ellos, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza.</p> <p>Las dependencias serán responsables de emitir las reglas de operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, previa autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.</p>
<p>3.1.3 Las Reglas de Operación.</p>	<p>El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia contribuye a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina con carencia de acceso a seguridad social, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.</p> <p>La carencia de acceso a seguridad social se mide de acuerdo con lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y a partir de estas condiciones mínimas, se considera que las personas en los siguientes casos no tienen carencia por acceso a la seguridad social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si por medio de su trabajo goza de alguna de las prestaciones establecidas en el artículo 2º de la Ley del Seguro Social o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del artículo 123 Constitucional. • Cuando aun no teniendo un trabajo formal se afilie voluntariamente al IMSS en servicios médicos y además cuente con Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Afore (Administradoras de Fondos para el Retiro). • Cuando goce de alguna jubilación o pensión o sea familiar directo con acceso a la seguridad social. • Las personas adultas mayores de sesenta y cinco años o más, si son beneficiarios de algún programa social de pensiones. <p>Dado lo anterior, las jefas de familia que no estén en ninguno de los casos anteriores podrán ser beneficiarias de este Programa.</p> <p>Por lo anterior, los hogares con jefatura femenina y con hijos o hijas en edad escolar son particularmente vulnerables, ya que, en caso de</p>

	<p>la pérdida de la principal fuente del ingreso del hogar, los hijos e hijas podrían ver disminuida su capacidad de satisfacer sus necesidades básicas en alimentación y salud o podrían verse en la necesidad de trabajar y abandonar su educación, situaciones que en el corto y largo plazos pueden agravar su condición de pobreza. Para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que en la Meta Nacional "México Incluyente", contempla en su objetivo 2.4 la Ampliación del acceso a la Seguridad Social y en su estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales, el Gobierno Federal ha decidido implementar el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, el cual contribuye a disminuir la vulnerabilidad de estos hogares ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad. Asimismo, este Programa contribuye a la consolidación de un sistema de seguridad social universal, que es característica de un México incluyente.</p>
3.1.4 Definición del Programa.	<p>El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia contribuye a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina con carencia de acceso a seguridad social, ante el posible fallecimiento de la madre, fomentando la protección social de hijas e hijos en estado de orfandad.</p>
3.1.5 Objetivos del Programa.	<p>1. Objetivos 1.1 Objetivo general Contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento de Madres jefas de familia de 12 a 68 años que presentan carencia por acceso a la seguridad social. 1.2 Objetivo Específico Asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años, que presentan carencia por acceso a la seguridad social, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia escolar de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad.</p>
3.1.6 Población Objetivo.	<p>Población Objetivo Jefas de familia con carencia por acceso a seguridad social y en el rango de edad entre los 12 y 68 años.</p>
3.1.7 Requisitos y Criterios de Selección.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser jefa de familia con carencia de acceso a seguridad social y estar interesada en recibir los apoyos del Programa. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Llenar y entregar en original y copia la solicitud del pre registró al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (Anexo 2) en las mesas de atención que para tal efecto se establezcan. Entregar una copia legible y presentar original para compulsar de alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar (vigente), cédula profesional, pasaporte (vigente), forma migratoria, cédula de identidad ciudadana o cédula de identidad personal. <p>La Delegación sellará el original de la solicitud, misma que devolverá a la solicitante y se quedará con la copia para registro. Esta solicitud de pre-registro no constituye la obligación para la incorporación al Programa, hasta que no se cumplan los requisitos establecidos en las reglas de operación que se encuentren vigentes, al presentarse la condición de orfandad materna, materia del Programa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Contar con una edad de entre 12 y 68 años. Presentar en original el acta de nacimiento, misma que será devuelta a la madre. 3. Ser madre de al menos una persona
3.1.8 Financiamiento del Programa.	<p>En función de la infraestructura bancaria disponible, el proceso de entrega de apoyos monetarios se</p>

	realizará mediante dos esquemas diferenciados: a) Entrega de Apoyos en efectivo b) Entrega de Apoyos mediante transferencias electrónicas. La Unidad Responsable del Programa determinará a nivel de Mesa de Atención el esquema que aplicará en cada caso.
--	--

Como se puede observar, los elementos del programa incluyen aspectos jurídicos y reglas específicas para la operación del mismo, del mismo modo, se incluyen los objetivos, la población hacia la cual va dirigido el programa y los requisitos para seleccionar a los beneficiarios. Todo ello se complementa con la manera en que se puede financiar el programa. La información es clara y precisa, denota la relevancia que significa para el apoyo a las jefas de familia.

CAPÍTULO 3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO.

El presente capítulo detalla el análisis de interpretación del enfoque cuantitativo, que arrojó el muestreo realizado a 80 mujeres jefas de familia del municipio de Chalco, cuyas características fueron: madres con al menos un hijo, rango de edad de 12 a 68 años, familias en situación de vulnerabilidad, etcétera. Como se mencionó, se realizó un ejercicio no probabilístico por ser la herramienta más factible de incorporación los casos en estudio, lo que facilitó la ubicación de los ciudadanos cuyas características eran esenciales para la ejecución del mismo.

Las variables que se midieron a través de la aplicación de la encuesta fueron: la falta de conocimiento del programa, calidad de la administración y la entrega del recurso, las cuales van coordinadas en base a las expectativas de la gerencia social. Como se muestra en el siguiente esquema:

Cuadro 1 “Preguntas correspondientes a cada una de las variables en estudio”.

Conocimiento del programa	Calidad de la administración	Entrega del recurso
16.- ¿Cómo se enteró del programa?	20.- ¿Cómo califica el programa?	30.- ¿Conoce el tipo de recurso que se les otorga a los hijos en caso de pérdida materna?
17.- ¿Cuál fue el principal motivo por el cual participó en el programa?	18.- ¿En su opinión que tan capacitado está el personal del programa?	
27.- ¿Para usted cuál es el objetivo primordial del programa?	19.- ¿Cuáles considera son las fallas principales del personal que opera en el programa?	
28.- ¿Sus hijos conocen el programa?	23.- ¿Al inicio o durante la estancia en el programa le realizaron algún estudio socioeconómico?	
29.- ¿Les ha platicado lo que es el programa?	21.- ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la calidad del programa?	
33.- ¿Considera que fue importante la creación de este programa para las jefas de familia?	22.- ¿Desde su punto de vista en una escala del 1 al 10 que calificación le daría al programa?	
15.- ¿En qué año usted ingresó al programa?	32.- ¿Reconoce que el programa ayuda a sus hijos en caso de orfandad materna a mejorar su condición de vida?	
25.- ¿Marque de 2 a 3 indicadores que le hicieron participe del programa?		

26.- ¿Considera que el programa debería otorgar el apoyo a los hijos, aunque no vayan a la escuela?	34.- ¿Forma parte de algún otro programa social? 35.- ¿En qué programa social participa? 31.- ¿Qué tan importante es la creación de este programa?	
---	--	--

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

3.1 Variable 1 “Conocimiento del programa”.

La primera variable analizada es el “conocimiento del programa”, con lo que se establece, la comprensión de la población sobre el programa social del cual es beneficiario.

Cuadro 2 “Preguntas que comprenden la primera variable conocimiento del programa”.

Numero de pregunta	Pregunta
16	¿Cómo fue que se enteró del programa?
17	¿Cuál fue el principal motivo por el cual participo en el programa?
28	¿Sus hijos conocen el programa?
29	¿Les ha platicado lo que es el programa?
26	¿Considera que el programa debería otorgar el apoyo a los hijos, aunque no vayan a la escuela?
31	¿Qué tan importante es para usted la creación de este programa?
25	¿Marque de 2 a 3 indicadores que le hicieron participe del programa?
15	¿En qué año usted ingreso al programa?
33	¿Considera que fue importante la creación de este programa para las jefas de familia?

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

A continuación, se muestran las variables en estudio, analizando cada una de las preguntas de las encuestas aplicadas.

Además, se presentan algunas características de la población que participó en la técnica cuantitativa de entrevista, por ejemplo:

Cuadro 3. “Características de la población en estudio”.

Edad:	Media de las participantes en la entrevista es del 29.3333%.				
Escolaridad:	Primaria: 11.25%	Secundaria: 53.75%	Preparatoria: 18.75%	Licenciatura: 16.25%	Sin instrucción: 0%
Ocupación:	Ama de casa: 80%	Estudiante: 3.75%	Profesionista: 12.50%	Empleada: 3.75%	
Estado civil:	Casada: 28.75%	Divorciada: 6.75%	Madre soltera: 17.50%	Unión libre 43.75%	Viuda: 3.75%

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Para reafirmar nuestra investigación, es importante conocer datos sobre el estado socioeconómico de la población objeto de estudio, obteniendo como resultado la siguiente información:

De conformidad a las características de la población, en el cuadro inmediato anterior (3) se observa una mayor relevancia en nivel de escolaridad que tiene la población, siendo un total de 53.75% que corresponde a nivel secundaria. Mientras que la ocupación de mayor valor es el de ama de casa con un 80%; en tanto estado civil de mayor nivel es unión libre con un total de 43.75% de la población encuestada. Realizando un análisis cruzado se observa que de acuerdo al grado de escolaridad que tienen las madres jefas de familia (secundaria), les impiden tener una mejor ocupación, ya que solo en nivel de ocupación es del 80% (amas de casa).

Cuadro 4 “Datos socioeconómicos de la población”.

La casa que habita es:	Prestada: 17.50%	Rentada: 28.75%	Propia: 53.75%
¿Cuántas personas viven en el inmueble?	De 1 a 5: 65%	De 6 a 10: 28.75%	De 11 o más: 6.25%

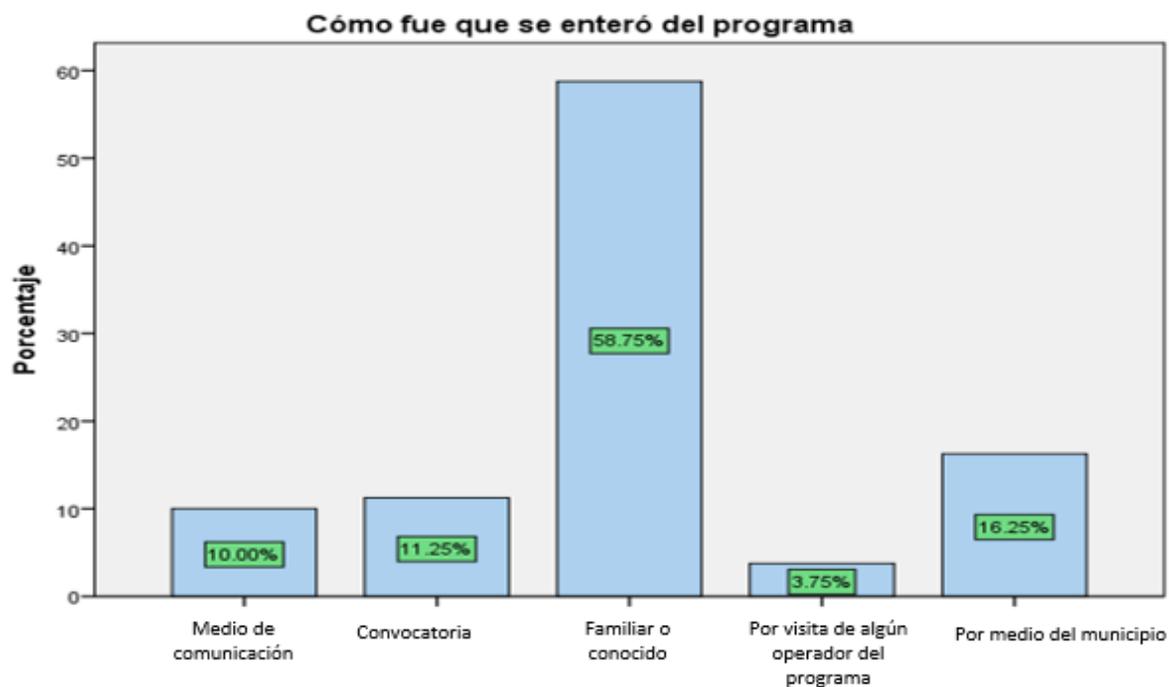
¿Cuántas familias viven en el inmueble?	De 0 a 1: 52.50%	De 2 a 3: 35.00%	De 3 o más: 12.50%		
El ingreso familiar depende directamente de usted:	Frecuentemente: 17.50%	Regularmente: 27.50%	Nada: 25.00%	Siempre: 30.00%	
Necesidades básicas mayores:	Salud: 80.00%	Vivienda: 12.50%	Educación: 5.00%	Alimentación: 1.25%	Servicios públicos: 1.25%
El ingreso mensual que percibe es:	Alto: 0%	Medio: 53.33%	Bajo: 46.67%		
Considera el ingreso necesario para sostener sus necesidades:	Si: 25%	No: 75%			
Su familia cuenta con algún seguro social:	Si: 92.50%	No: 7.50%			
A cuál seguro social pertenecen:	Seguro popular: 60.81%	IMSS: 21.62%	ISSSTE: 13.51%	ISSEMYM: 4.05%	

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

En tanto en el cuadro anterior 4, se observa un panel de preguntas que nos permiten resolver diversas variables. Los datos socioeconómicos de nuestra población son de suma relevancia ya que esta información se estudia desde un punto analítico y descriptivo tanto de las variables como de las metas que deben corresponder con los objetivos que utiliza por norma el seguro de vida.

En el cuadro número 2 se aprecia que la variable que mide el conocimiento del programa se evaluó a través de 9 preguntas. Es de resaltar la pregunta número 16 ya que nos arrojó los siguientes resultados:

Gráfica 9 “Manera de ingresar al programa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

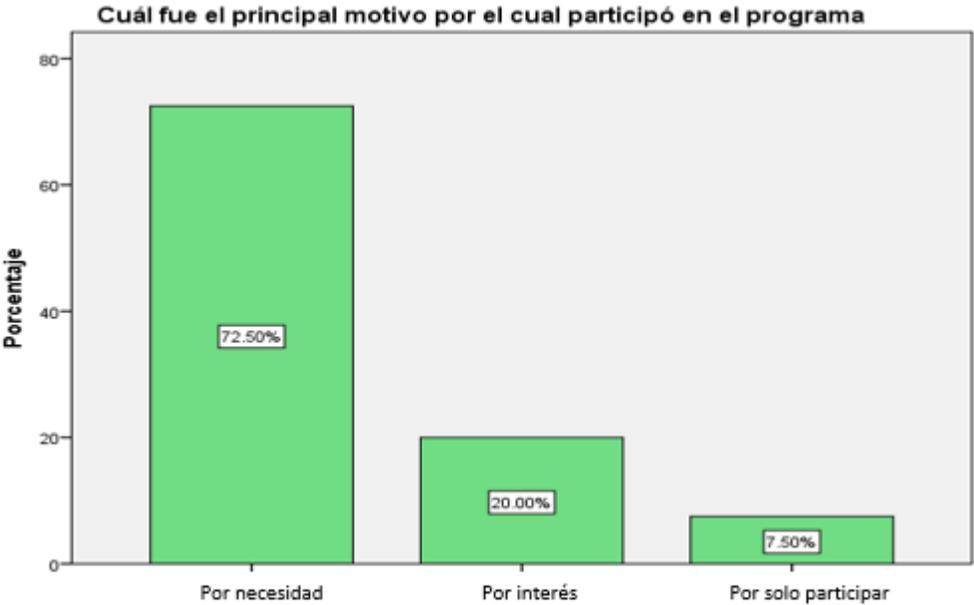
Como se observa en la gráfica 9, se analiza la forma de ingresar al programa, obteniendo los siguientes porcentajes como resultado: convocatoria 11.25%, medio de comunicación 10.00%, visita de operador del programa 3.75%, recomendación de un familiar o conocido 58.75%, a través del municipio 16.25%. En base a la determinación de la información se estima que el porcentaje total de mayor relevancia en el gráfico es mediante un familiar o conocido, manera en la cual las participantes se enteraron del programa.

Este análisis muestra como hecho fehaciente que las personas ingresaron por medio de un familiar u conocido; situación que se contrapone a las reglas de operación establecidas en los programas de la SEDESOL, toda vez que dicha secretaria ejecuta sus políticas públicas en las 32 entidades federativas que comprenden al país, y de acuerdo con ello se da a conocer en cada una de estas conforme a su territorio y por ende a la administración pública que les corresponde. Es por lo que en el municipio la difusión de estos programas recae en el área de desarrollo social, en base a ello se inscribe a la población objetivo,

con relación a las características y reglas de operación establecidas el programa social. La gráfica número 9, demuestra que la población entrevistada accedió a este por la información que le proporcionó un familiar o conocido, situación que va en agravio de la administración municipal, ya que no se encargó de difundir y recabar de manera correcta los datos de las beneficiarias.

En consecuencia, la variable que mide el conocimiento del programa con base a la pregunta número 17, se concreta el siguiente resultado estadístico:

Gráfica 10 “Motivo por el cual participó en el programa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

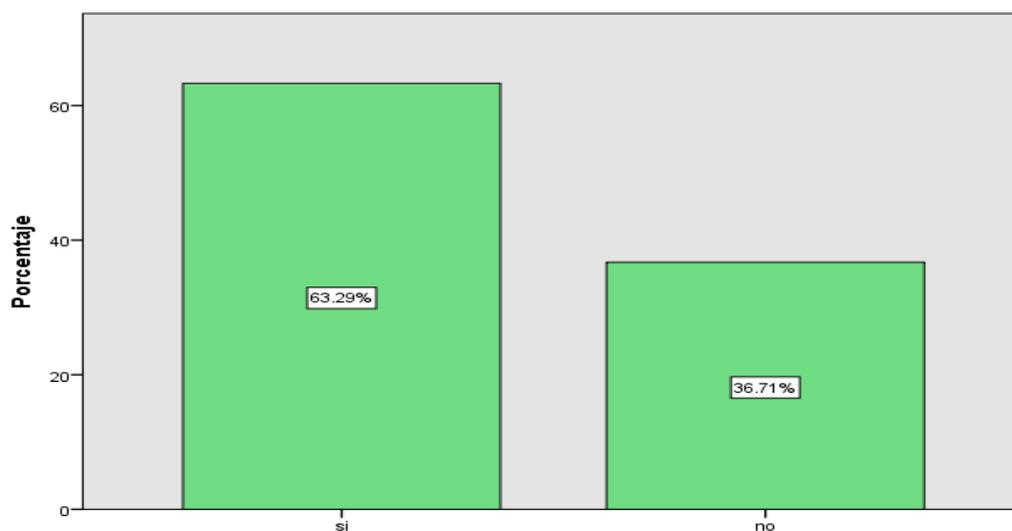
La gráfica 10, contiene el resultado con los siguientes porcentajes: el principal motivo por el cual las madres de familia les intereso participar en el programa fue por necesidad con un total del 72.50%, por interés con un 20.00% y el menor fue por solo participar con un total del 7.50%.

Cabe señalar que el programa exige tres requisitos fundamentales para formar parte del padrón de beneficiarias mismos que mencionaremos más de una ocasión en el presente estudio, toda vez que es dato requerido para su desarrollo,

estos son: ser jefa madre de familia con carencia en la seguridad social y estar interesada en recibir los apoyos del programa, contar con una edad de 12 a 68 años, ser madre al menos de una persona; como se observa en el grafico número 10, se denota que el principal motivo por el cual se ingresó al programa es la carencia de seguridad social, situación que si se encuentra establecida en las reglas de operación del mismo, ya que solo deben ser inscritas familias en condiciones de vulnerabilidad. En este rubro es de destacar que si se cumplió con la condicionante que establecen los lineamientos.

Con respecto a la variable: conocimiento del programa se analiza la pregunta número 28 cuyo resultado nos arrojó:

Gráfica 11 “Sus hijos conocen el programa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

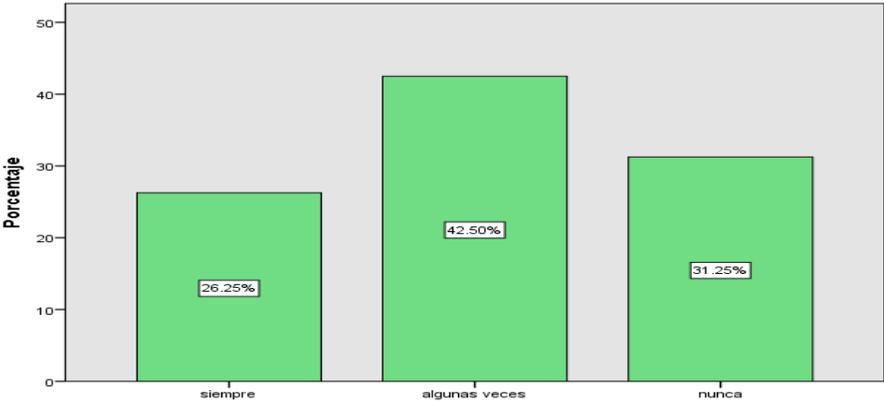
Con base en los resultados obtenidos en la gráfica 11, se estima que el porcentaje mayor es del 63.29%, mismo que marca el conocimiento que tienen los hijos de las jefas de familia con respecto al programa y el menor grado es de 36.71% en desconocimiento por parte de los hijos.

Cabe señalar que este porcentaje de los hijos de las madres si conocen el programa es de suma importancia, ya que al sufrir de orfandad materna estos

gozarán del apoyo que se les proporciona, toda vez que dentro de los beneficios que este entrega, quedó establecida su permanencia en el sistema escolar, lo cual se traduce en la continuidad de su formación académica al no verse obligados a abandonar sus estudios; ya que el énfasis fundamental de la política pública objeto de estudio es: los niños y adolescentes tendrán subsidio para sus estudios por el otorgamiento de apoyo monetario mensual. Sin embargo, en caso de no conocer del programa se podría caer en condiciones socioeconómicas de mayor riesgo empeorando su situación de vulnerabilidad, con nulo desarrollo personal y acceso a servicios básico de salud, alimentación y educación.

Continuando con la variable número uno, se analiza la pregunta del dígito 29 derivada de la gráfica número 12, cuyos resultados son los siguientes:

Gráfica 12 “Los hijos tienen conocimiento lo que es el programa”.



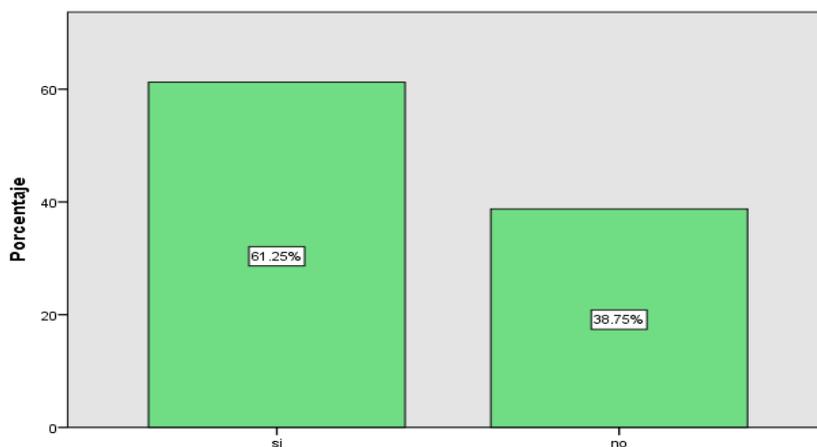
Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

En concordancia a la interpretación de datos de la gráfica 12, se determina los siguientes valores resultado de la pregunta número 29: les ha platicado a sus hijos lo que es el programa, los porcentajes de respuesta son: siempre les platica 26.25%, algunas veces les ha platicado del programa 42.50%, y por último, nunca les ha platicado del programa 31.25%.

Dicho porcentaje estadístico recae en los mismos aspectos mencionados con antelación manifiestos en el gráfico 12. Por tanto, se estima que la población algunas veces les ha hablado a los hijos del programa, y en caso de sufrir el deceso de las madres inscritas como beneficiarias, los hijos de hasta 17 años podrán ser la persona responsable quien presente la documentación en las mesas de atención como se establece en las reglas de operación.

Con base a la derivación de nuestro primer variable conocimiento del programa en estudio se desenlaza la pregunta número 26, de la cual se adquieren los siguientes resultados:

Gráfica 13 “Apoyo a los hijos, aunque no vayan a la escuela”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

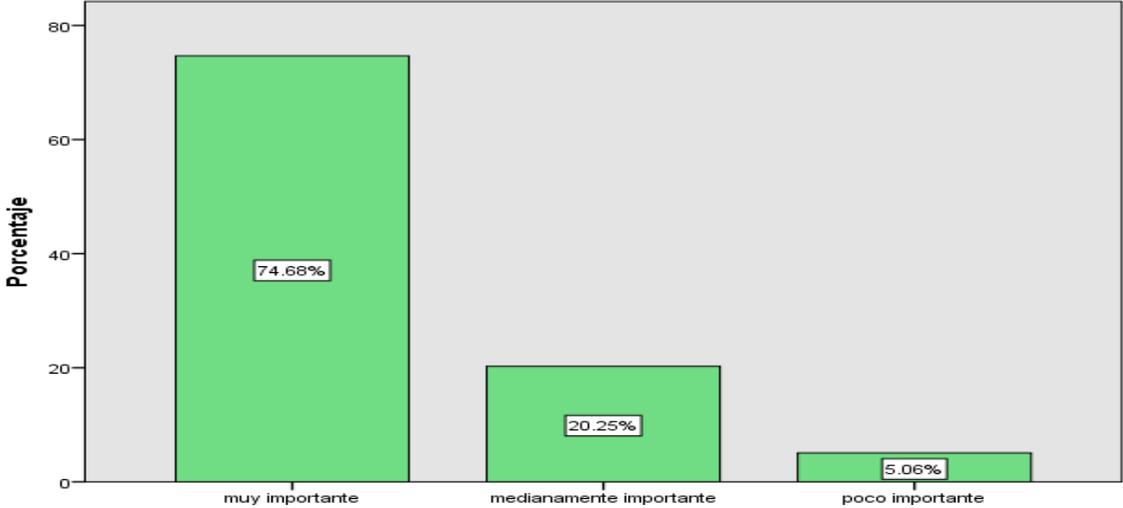
Las jefas madres de familia consideran que el programa debería otorgar el apoyo a los hijos, aunque no vayan a la escuela como se muestra en el gráfico 13, originando un resultado mayor del 61.25%, mientras que el resto de la población cree que este no se debería otorgar si los hijos no acuden a la escuela con un porcentaje del 38.75%.

Esta exploración arroja resultados de suma gravedad, ya que la población sugiere que el apoyo debería ser otorgado, aunque los hijos no vayan a la escuela, situación que no puede darse ya que el programa establece de manera pertinente esta condicionante: para obtener el recurso monetario directo mensual de manera

bimestral, los niños u adolescentes deben permanecer en el sistema educativo, de otra forma el apoyo será cancelado. Para garantizar dicho término cada seis meses se debe entregar una constancia de estudios. Al ingresar al programa se tiene que recalcar la información específica a este respecto, ya que las jefas madres de familia desconocen este dato.

En derivación al análisis de la primera variable se mantiene el estudio de las preguntas que la determinan, continuamos con la interrogante número 31. Importancia del programa entre la población, mostrada en el gráfico 14:

Gráfica 14 “Importancia del programa para las jefas de familia”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

De conformidad a la opinión de las jefas de familia entrevistadas, la importancia que se otorga al programa, se consideran las siguientes ponderaciones observadas en el gráfico número 14. El 5.06% manifiesta les es poco importante, en tanto para el 20.25% es medianamente importante, y el 74.68% de la población, reconoce que es muy importante. En base a la información procedente del valor que le otorga la población al programa, este ejecuta las características establecidas en sus reglas de operación, ya que uno de los tres requisitos es estar interesada en recibir los apoyos que otorga.

Ahora se analiza la pregunta número 25, correspondiente a la primera variable, específica en el cuadro número 5, originando como resultado los siguientes porcentajes de investigación:

Cuadro 5 “Indicadores que le hicieron participe del programa”.

Primer lugar:	Segundo lugar:	Tercer lugar:
Madre soltera 41.25%	Familia en situación de vulnerabilidad: 28.75%	Madre de familia con cónyuge: 30.00%

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

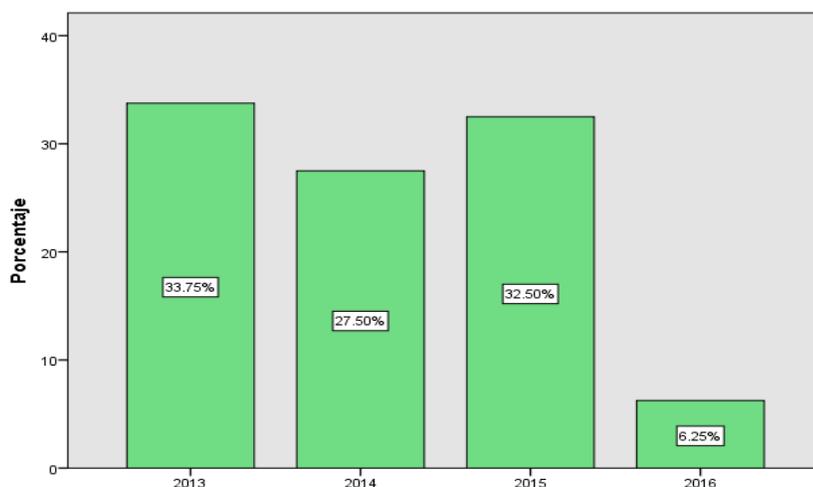
Analizando el cuadro número 5, se estudian los resultados de la pregunta número 25, generados por la consulta: ¿marque de 2 a 3 indicadores que le hicieron participe del programa? Cuyos efectos porcentuales son: el 41.25% fue por ser madre soltera, en segundo lugar, marcaron ser familias en situación de vulnerabilidad con un porcentaje del 28.75%, por último, en tercer lugar, con un 30.00% se encuentra el indicador madre de familia con cónyuge.

El análisis que nos arroja esta pregunta es de manera parcial, y nos permite reflexionar en los preceptos de la gerencia social, así como en las reglas de operación del programa al manejar tres indicadores. Uno de los más importantes es familia en situación de vulnerabilidad social, tener al menos un hijo y falta de acceso a la seguridad social, de esta manera se razonan las prerrogativas de cada familia teniendo en cuenta esta característica. Por tanto, se deduce que no se cumple con lo establecido en cada regla del programa, como se observa en el cuadro 5, la manera en que la población participa en el programa el mayor porcentaje lo obtuvo ser madre soltera, lo cual no es fundamental para acceder a este como se establece en las reglas de operación. Deben ser partícipes aquellas mujeres mexicas con al menos un hijo, familias en situación de vulnerabilidad

social y como se muestra en el cuadro este rango obtuvo la minoría de porcentaje con un total de 28.75%.

Continuando con el análisis de la primera variable, falta de conocimiento del programa, ahora se examina la pregunta número 15, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica 15 “Año que ingresó al programa”.

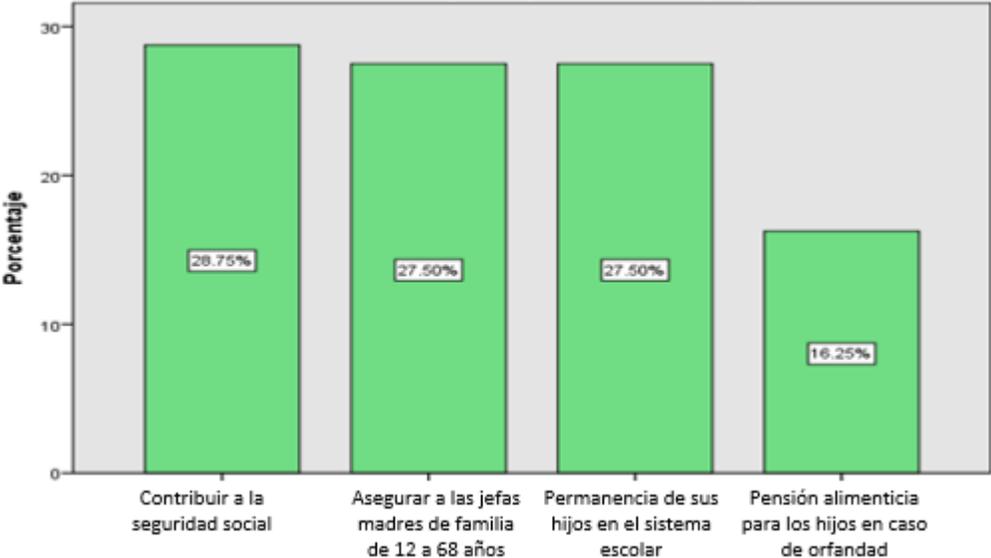


Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Tomando como base la diferencia porcentual de la gráfica número 15, se estudian los resultados correspondientes al año de ingreso al programa. El año 2013 obtuvo un total del 33.75%, el año 2014 el porcentaje fue del 27.50%, en el año 2015 se consiguió un 32.50% y en el año 2016 el total es de 6.25%. De acuerdo con ello se observa una elevación de la población en estudio al integrarse al programa en su inicio el año 2013, el año 2015 mostró un incremento del 32.50%, meta que se encuentra establecida en los lineamientos del programa fundamentadas en las reglas de operación de la SEDESOL. De esta manera se integra la teoría de gerencia social por ser una disciplina de la administración que permite al Estado conocer de mejor manera las necesidades de la sociedad y en ella plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, con la aplicación de las políticas públicas inmersas en este programa.

Como último punto de análisis de nuestra primera variable, falta de conocimiento del programa, se inquirió la pregunta número 27 cuyos resultados se muestran en la gráfica siguiente:

Gráfica 16: “Objetivo primordial del programa según la población”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

En México las familias con jefatura femenina tienden a ser el único sostén de su núcleo y en caso de la pérdida materna los hijos incrementan sus carencias en materia de seguridad social, quedando sin el sustento de sus necesidades básicas como salud, educación, alimentación, e incluso sus decisiones futuras quedan prácticamente nulificadas.

El programa seguro de vida para jefas madres de familia se creó a partir del año 2013, durante éste se empezó a ejecutar en las 32 entidades federativas de nuestro país; se instituyó con el objetivo primordial de asegurar a las jefas madres de familia de 12 a 68 años. En caso de que la madre fallezca a los hijos de 0 a 23 años se les otorga un monto de ingreso mensual, con la única condición de permanecer en el sistema escolar. Como se observó en el gráfico número 16, el mayor porcentaje obtenido en este es la respuesta: contribuir a la seguridad social con un porcentaje de 28.75%. En las reglas de operación del programa se

establecen ciertos criterios para poder pertenecer al programa como ser madre de familia de por lo menos un hijo, familia en situación de vulnerabilidad, así como estar interesada en recibir el apoyo que otorga el programa. Lo que genera un riesgo en el análisis de esta ponderación mostrado en el último porcentaje del análisis que corresponde a pensión alimenticia en caso de orfandad materna, con un porcentaje de 16.25%.

Este aspecto es sumamente importante ya que en el programa no se maneja el término pensión alimenticia, este dato lo dan a conocer sus promotores en el instante en el que la población se inscribe en él; aquí se observa que los operadores no dieron la información veraz como marcan los lineamientos y objetivos el programa, mismo que contribuye a la permanencia en el sistema escolar en caso de orfandad materna evitando la deserción escolar de los hijos menores de las mujeres afiliadas al fallecer.

3.2 Análisis de la variable 2: “Calidad de la administración”.

Ahora se argumenta y analiza la segunda variable, la cual mide la calidad de la administración, misma que muestra de manera ineludible la falta de coordinación y comunicación entre los operadores / promotores del programa y la dirección ejecutiva, lo cual conduce a una falla en la toma de decisiones sobre aspectos operativos dando como resultado errores críticos.

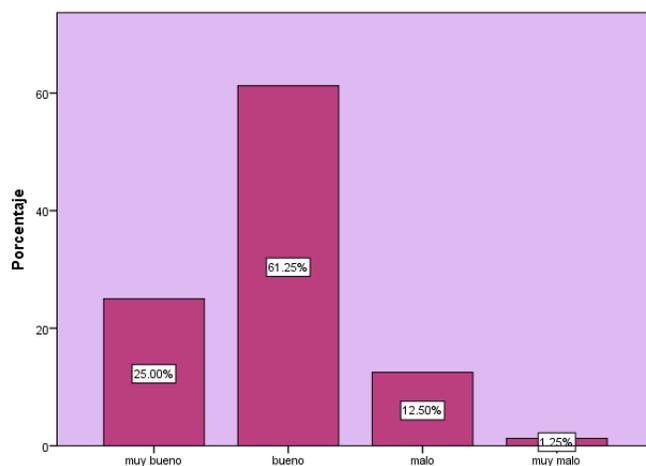
Cuadro 6 “Preguntas de la segunda variable a analizar”.

Numero de pregunta	Pregunta
20	¿Cómo califica el programa?
18	¿En su opinión que tan capacitado está el personal del programa?
19	¿Cuáles considera son las fallas principales del personal que opera en el programa?
23	¿Al inicio o durante la estancia en el programa le realizaron algún estudio socioeconómico?
21	¿Qué recomendaciones daría para mejorar la calidad del programa?
22	¿Desde su punto de vista en una escala del 1 al 10 que calificación le daría al programa?
32	¿Reconoce que el programa ayuda a sus hijos en caso de orfandad materna a mejorar su condición de vida?
34	¿Forma parte de algún otro programa social?
35	¿En qué programa social participa?
31	¿Qué tan importante es la creación de este programa?

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

En el cuadro número 6 se aprecia la variable, calidad de la administración misma que se midió a través de 10 preguntas y al analizar la número 20 se entiende de la siguiente manera:

Gráfica 17 “Como califica el programa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

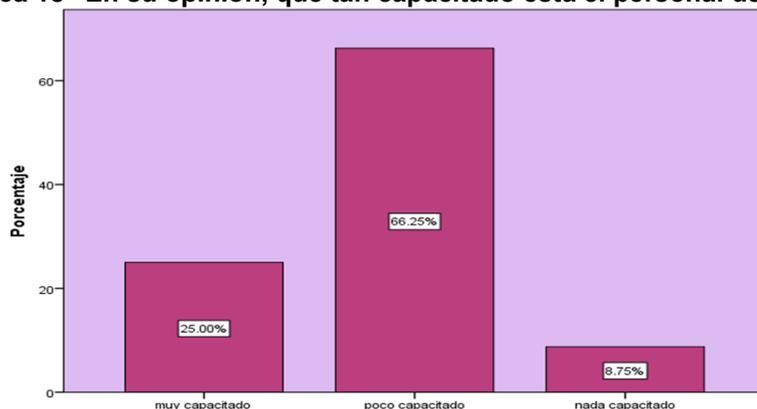
Como se puede observar en la gráfica número 17, se determina que la población da una calificación con base a la respuesta: muy bueno con un porcentaje del 25.00%, mientras que el más elevado es bueno, con un porcentaje del 61.25%; la respuesta malo tiene un total de 12.50% y por último con el 1.25%. Se encuentra muy malo. Tanto la información como los resultados arrojados nos permiten determinar que el alcance otorgado por la población al programa deriva de una respuesta medianamente importante, manifiesta con anterioridad.

Al integrarse al programa se debe dar a conocer que función tiene, sus lineamientos y objetivos, este es un punto negativo que la población nos explica ya que no todos son apáticos beneficiarios. Actualmente hablar del término pobreza y desigualdad social, son términos de suma importancia que no toda la sociedad toma en cuenta, aunque sean pertenecientes a cualquiera de estas dos. La pobreza es la carencia de lo básico para el sustento de la vida; por tanto, las políticas públicas deben estar encaminadas a procurar el bien social satisfaciendo

necesidades específicas, que cumplan un fin, a cargo de una administración gubernamental.

En relación con la pregunta número 18 se da por resultado lo siguiente:

Gráfica 18 “En su opinión, qué tan capacitado está el personal del programa”.



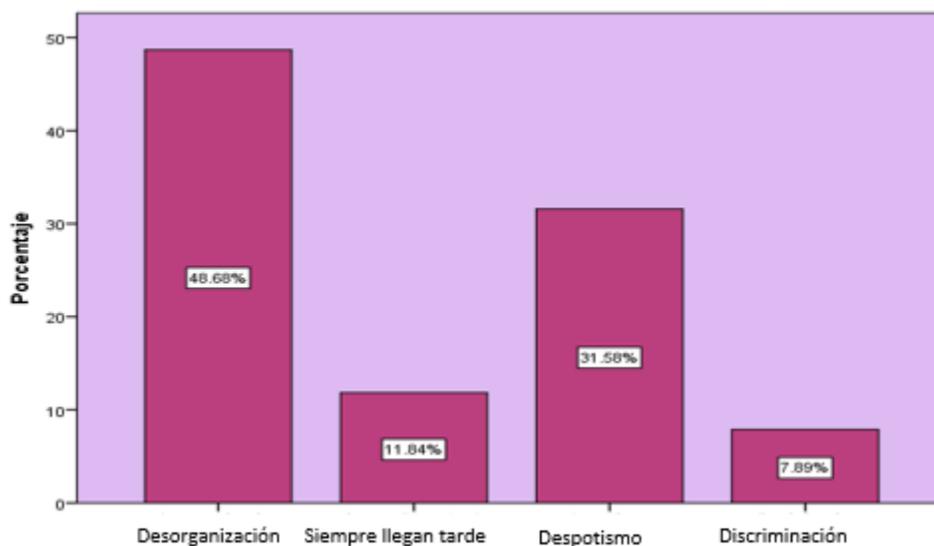
Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Tomando en cuenta las afirmaciones mostradas en la gráfica número 18, se concluye que el menor porcentaje lo señalan con un 8.75% equivalente a nada capacitado, la clasificación poco capacitado equivale a 66.25% y por último la clasificación muy capacitado con un total de 25.00%.

Es de notar que la mayor relevancia en el resultado poco capacitado, manifiesta la poca información y deficiente manejo de la misma por parte del personal que opera el programa, siendo poco apto para realizar con responsabilidad el trabajo asignado, como lo establecen las reglas de operación, toda vez que también existen mesas de atención en las cuales no sólo se capta a la población que puede ser beneficiaria del programa, sino también se atiende y asesora a los individuos que harán uso del beneficio en caso de la pérdida materna.

Ahora analizaremos la segunda variable basada en la pregunta número 19 cuyos resultados son:

Gráfica 19 “Principales fallas del personal que opera en el programa”.

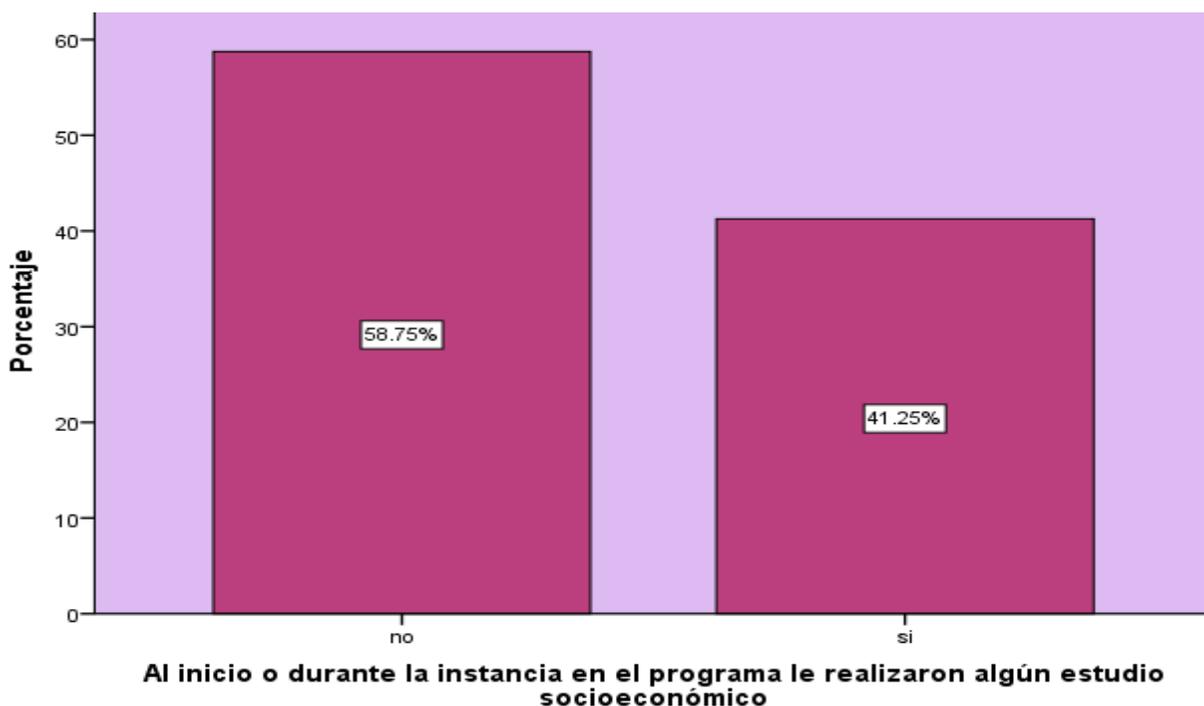


Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Con relación a la gráfica 19, se analizan los siguientes resultados: el porcentaje del 48.68% determina la respuesta desorganización, el 11.84% lo constituye la aseveración siempre llegan tarde, el 31.58% lo precisa la contestación despotismo, y por último ponderado del gráfico con un 7.89% lo delimita la refutación discriminación. Por ende, se entiende que dicha política pública implementada desde una gestión gubernamental no está cumpliendo de forma cabal con su principio básico: la satisfacción de las necesidades de vida primarias de la población objetivo.

Conforme a nuestra segunda variable se estudia la pregunta número 23 especificando los siguientes resultados:

Gráfica 20 “Estudio socioeconómico realizado”.

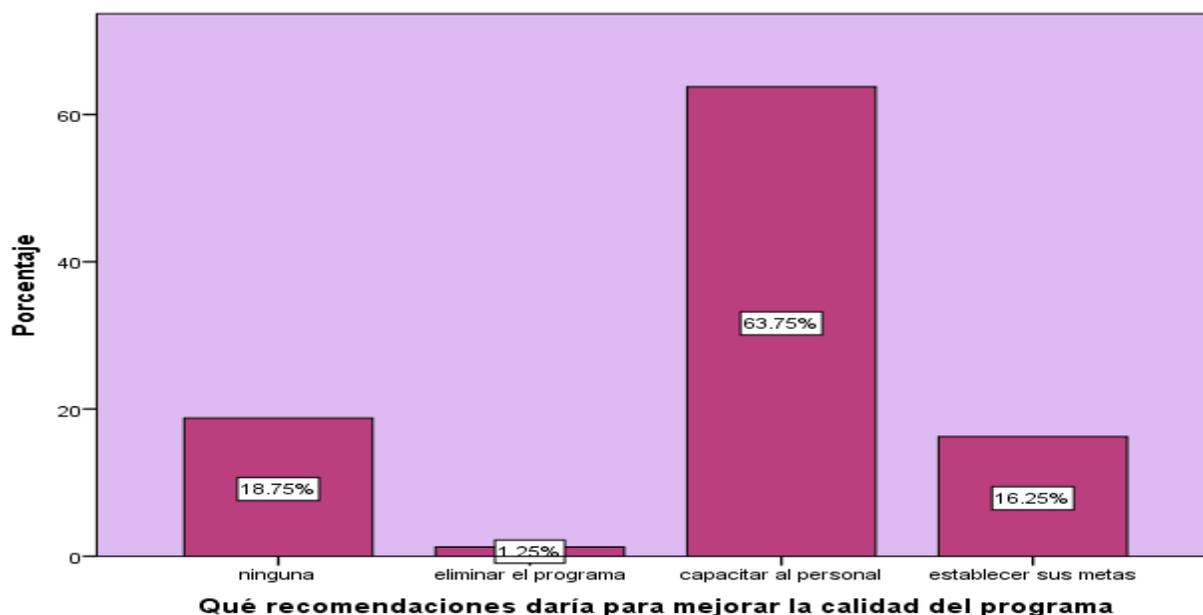


Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Como se muestra en la gráfica 20, la clasificación ‘no’ la determina un porcentaje total de 58.75% y la clasificación ‘si’ corresponde a un total de 41.25%. Las proporciones que nos arroja la gráfica son de suma importancia, dado que en ella se detectan irregularidades que inciden en la ejecución del programa, así como la función que debe ejercer la gerencia social. De acuerdo con las reglas de operación del programa para ser beneficiarios deben pertenecer una población específica antes citada, con base en ello al momento de ser incorporados, se toman en cuenta datos que arroja un estudio socioeconómico, de esta manera se valora si la población es susceptible del beneficio social según las características que lo conforman.

En efecto de los resultados de la variable número dos se analizan la pregunta número 21 estableciendo los siguientes resultados:

Gráfica 21 “Recomendaciones de mejora para el programa”.



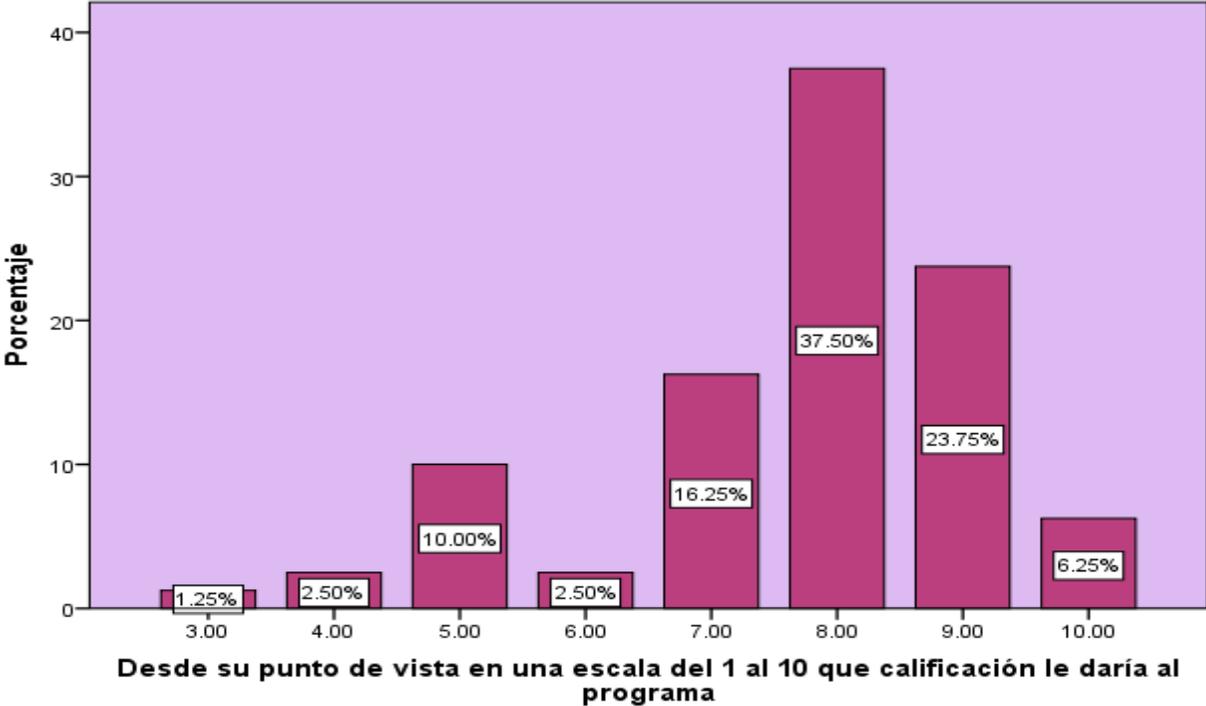
Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

La representación gráfica bajo el numeral 21, nos ofrece recomendaciones proporcionadas por la población entrevistada para mejorar la calidad del programa, conforme a ello tenemos como resultado de mayor relevancia el capacitar al personal con un total de 63.75%, mientras que la menor es establecer las metas del programa con un total de 16.25%. Es importante señalar que aquí se presentan fallas sólo del personal con relación a su capacitación y el menor resultado está dirigido al programa; entonces se analiza que la principal falla detectada a través del estudio se encuentra desde la operación del personal por su apatía en el trato que se otorga a la población beneficiaria.

Dicha circunstancia va en detrimento de los fundamentos, lineamientos y objetivos del programa ya que todo forma parte del esquema que lo cimienta, de lo interno a lo externo. La principal falla en este aspecto es la dispersión del programa al tener bajo desempeño, se concluye entonces que existe una separación de los diferentes niveles administrativos que conforman el programa seguro de vida para jefas madres de familia.

En secuencia continuamos con el análisis de nuestra segunda variable, analizando la pregunta número 22 la cual asigna una calificación del 1 al 10 como se muestra a continuación:

Gráfica 22 “Calificación asignada para el programa”.



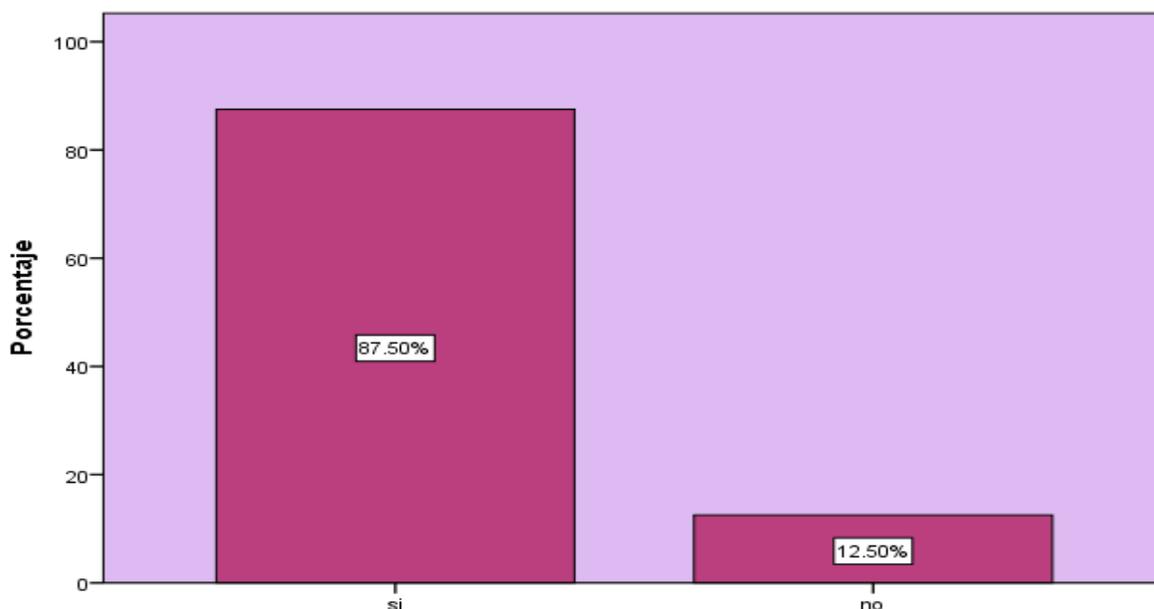
Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

La gráfica 22, arrojo resultados que varían en una escala del 0 al 10, la población otorgó un rango de evaluación mínimo de 3 con un porcentaje total del 1.25%, mientras que la calificación máxima fue de 8 con una proporción del 37.50%.

Esta información se estudia desde un punto de vista externo hacia a lo interno, ya que la calificación que asigna la población al programa es parcial, puesto que las fallas principales que se detectaron son: corrupción, falta de transparencia en el gasto público, mala planeación en el diseño de las metas establecidas en cada política pública, y de manera conjunta la apatía por parte de la sociedad.

Es persistente la prosecución del análisis de la segunda variable, en la que se analiza la pregunta número 32 manifiesta en la siguiente gráfica:

Gráfica 23 “Reconoce que el programa ayuda a los hijos a mejorar su condición de vida”.



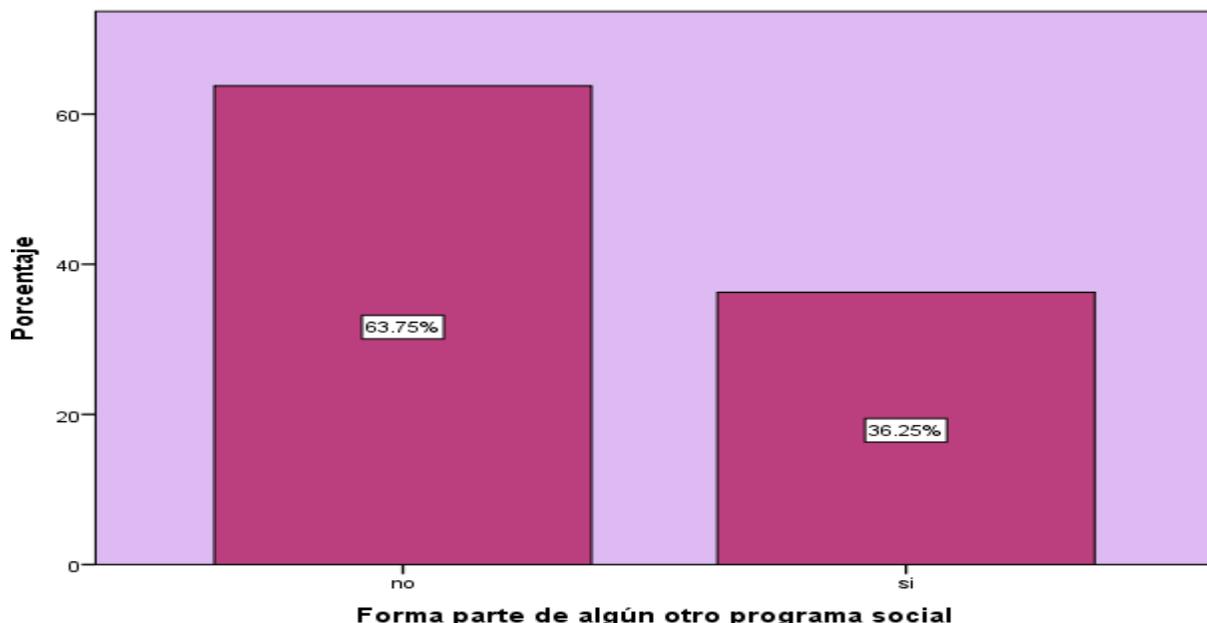
Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Como se puede observar en la gráfica 23, los resultados que nos arrojó de acuerdo con la pregunta ¿Reconoce que el programa ayuda a sus hijos en caso de orfandad materna a mejorar su condición de vida? Son: ‘si’ equivale al 87.50%, y ‘no’ pondera un total de 12.50%. Se entiende que la población reconoce el apoyo que el programa brinda a sus hijos en caso de orfandad materna, para que estos mejoren su condición de vida. En nuestro país los hogares con jefatura femenina carentes de seguridad social al deceso materno, los hijos pueden empeorar su situación de pobreza, limitando su desarrollo y oportunidades futuras. La pobreza es una condición social volátil ya que puede variar a lo largo del tiempo.

Las políticas públicas impulsadas desde el gobierno están encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la población traducidas en programas sociales.

El análisis de nuestra segunda variable estudia la pregunta número 34, la cual determina la posibilidad de que la población sea parte de algún otro programa social manifiesto en la siguiente gráfica:

Gráfica 24 “Forma parte de algún otro programa social”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

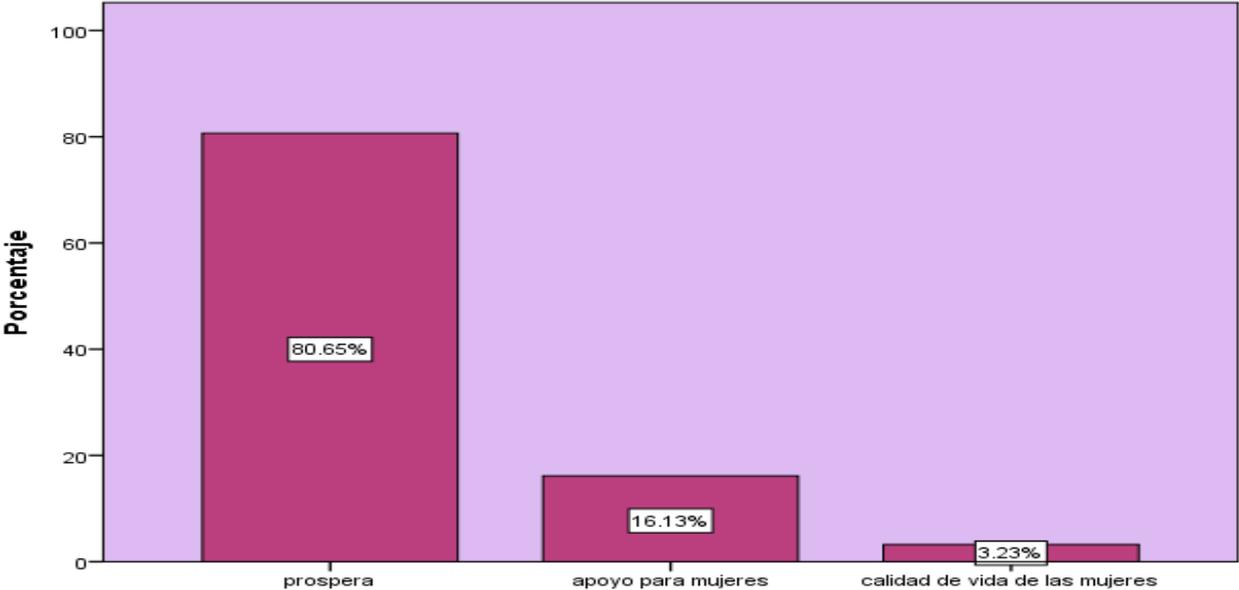
La gráfica 24 nos presenta el análisis en comento de la pregunta: ¿forma parte de algún otro programa social? del cual el porcentaje 63.75% corresponde a la respuesta ‘no’, mientras que el 36.25% atañe a la contestación ‘sí’.

En las reglas de operación del programa se determina que no pueden ser partícipes del mismo aquellas personas que cuenten con prestaciones establecidas en el artículo 2º de la Ley del Seguro Social o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del artículo 123 Constitucional. Cuando aun no teniendo un trabajo formal se afilie voluntariamente al IMSS en servicios médicos y además cuente con Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o Afore (Administradoras de Fondos para el Retiro). Cuando goce de alguna jubilación o pensión o sea familiar directo con acceso a la seguridad social. Las personas adultas mayores de sesenta y cinco años o más, si son beneficiarios de algún programa social de pensiones. Dado lo anterior, las jefas de familia que no estén en ninguno de los casos anteriores podrán ser beneficiarias de este programa.

Por tanto, derivado de la información arrojada se estima que no hay un cumplimiento cabal de los requerimientos establecidos en el programa, al hacerlo de manera irracional, desde el personal de atención que se encuentra en las mesas ubicadas en las oficinas de desarrollo social, área encargada de incorporar a la población que es susceptible de ser beneficiaria, en las 32 entidades federativas del país.

Continuando con el estudio de la segunda variable, analizaremos la pregunta número 35 expuesta en la siguiente gráfica:

Gráfica 25 “En que otro programa social participa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

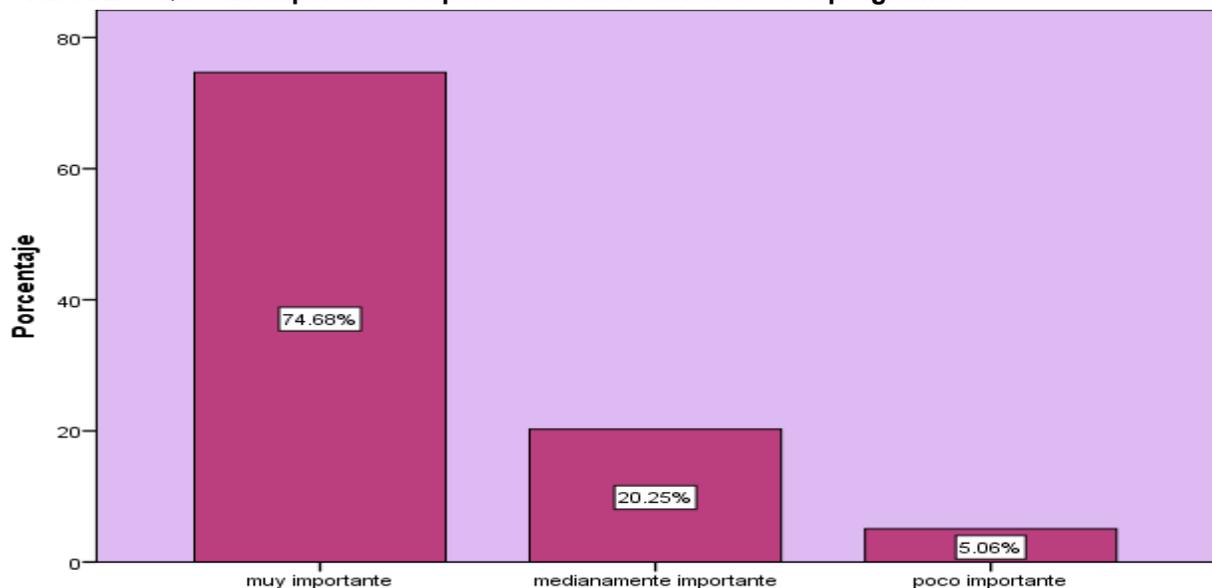
En la gráfica 25 se determina que en otro programa social participa el 36.25% de la población en estudio. Conforme a ello, las derivaciones presentadas en el grafico 25, nos permiten desglosar tanto los porcentajes de población coparticipe en dos programas, así como la política pública de la que también están inscritos, cuyos resultados son: un 80.65% participan en el programa PROSPERA, el

16.13% pertenece al programa apoyo para mujeres y el 3.23% es beneficiaria en calidad de vida de las mujeres.

Con relación al análisis de la gráfica anterior se concluye que la mayoría de la población entrevistada es beneficiaria del programa PROSPERA. Al contar con algún seguro social de pensiones no se puede ser partícipe del programa motivo de tesis.

Prosiguiendo con el análisis de la segunda variable, vamos con la última pregunta manifiesta a partir del interrogante número 31 expuesto en la siguiente gráfica:

Gráfica 26 “Que tan importante es para usted la creación de este programa”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Conforme a los datos correspondientes a la gráfica 26, se observa la importancia que le toma la población al programa: el 74.68% le asigna un valor muy importante, el 20.25% corresponde a la respuesta medianamente importante, mientras que un 5.06% lo considera poco importante.

La importancia de la creación de este programa es dar a conocer la relevancia que tiene el que las mujeres con al menos un hijo en edad escolar cuenten con un seguro de vida para jefas madre de familia, cuyo objetivo primordial es que sus

hijos no deserten del sistema escolar con un rango de edad de 0 a 24 años. Ya que en el caso de la perdida materna se les otorga un apoyo económico mensual depositado en una cuenta bancaria, bajo la condicionante de presentar cada seis meses una constancia de estudios emitida por la institución de procedencia. Al no entregar dicho documento los hijos de las beneficiarias del programa serán dados automáticamente de baja.

3.3 Análisis de la variable 3: “Entrega del recurso”.

La tercera variable corresponde a la entrega del recurso a los hijos beneficiarios en caso ocurrir deceso materno.

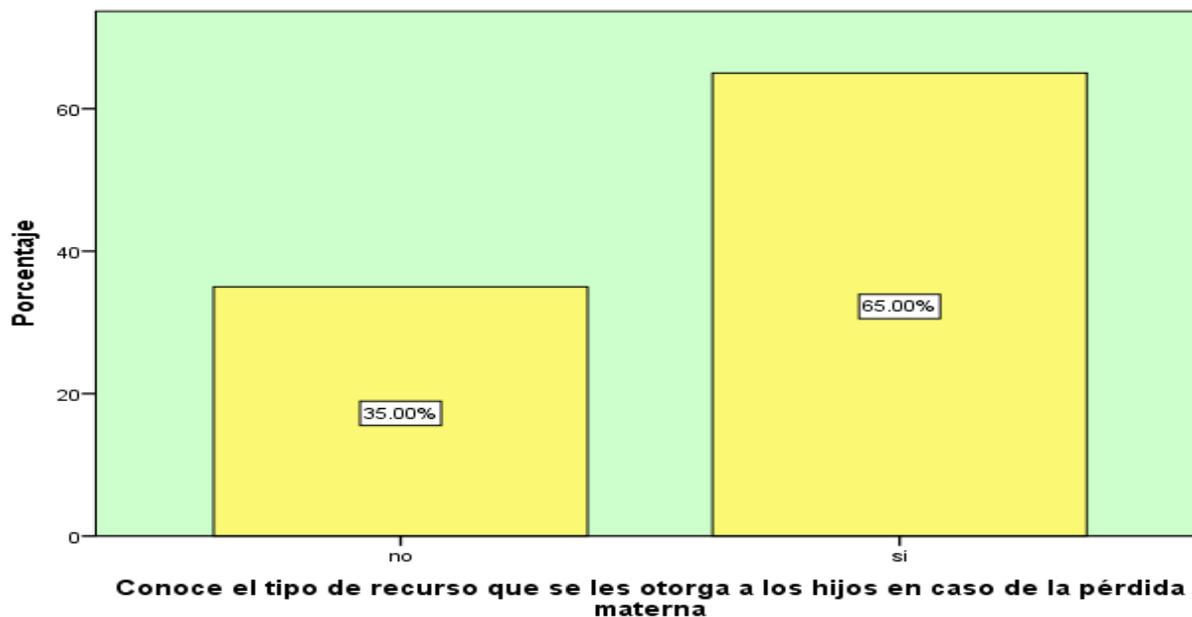
Cuadro 7 “Preguntas de la última variable a analizar”.

Numero de pregunta	Pregunta
30	¿Conoce el tipo de recurso que se les otorga a los hijos en caso de pérdida materna?

Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

En el cuadro número 7 se aprecia dicha variable medida a través del cuestionamiento numeral 30:

Gráfica 27: “Tipo de recurso otorgado a los hijos”.



Fuente: Elaboración propia durante los meses de marzo-abril con base al trabajo de campo.

Como se ha mencionado, en caso de pérdida materna a los hijos de 0 a 23 años, inscritos en el sistema escolar básico al superior se les otorga un apoyo monetario de manera bimestral depositado en una cuenta bancaria, con la premisa de no abandonar sus estudios. Dicho apoyo monetario es entregado en diferentes montos cuya variante radica en el grado escolar que se curse. En este punto, cabe hacer énfasis en que los hijos a partir de los 17 años podrán hacerse responsables, en lo tocante al caso de los menores a la edad en cita, se les asigna un tutor quién será el encargado de recoger los apoyos del programa.

De esta forma y de conformidad la gráfica 27, se determina que el 65.00 % de las jefas madres de familia si conocen el recurso que se les otorga a los hijos si fenecen. En el momento en que los beneficiarios del programa no aparezcan en padrón del sistema escolar, el apoyo será cancelado automáticamente.

Según las reglas de operación del programa se podría suspender de dos maneras el apoyo por tiempo definido o indefinidamente. De manera indefinida se aplica cuando los beneficiarios en dos ocasiones consecutivas no acuden a recoger su apoyo sin causa injustificada, situación por la que serán dados de baja.

La baja definitiva aplica cuando se presenta defunción de los hijos beneficiarios del programa o bien, si los documentos entregados fueron alterados o son apócrifos para intentar solo recibir los apoyos.

En lo tocante a la respuesta asignada con un 'no' cuyo porcentaje es del 35.00%, el análisis es indicativo fehaciente de una alteración en declive tanto de las reglas de operación del programa, como de nuestra teoría en estudio sobre la gerencia social. La teoría dicta en lógica, que cuando una persona se inscribe en cualquier programa social conoce el apoyo que este otorga, sin embargo y de acuerdo con los datos manados del estudio realizado, revelados por las mujeres entrevistadas el 35.00% de ellas está registrada en el programa por solo participar, ya que desconocen el tipo de beneficio que se les otorga a los hijos en caso de orfandad materna.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación para tesis, tiene como objetivo primordial estudiar la influencia que tiene la gerencia social, en las políticas públicas que realiza el gobierno por medio de programas sociales, enfocado de manera directa al programa seguro de vida para jefas madres de familia en el municipio de Chalco 2013-2015, generando como pregunta de investigación la siguiente ¿De acuerdo al enfoque de la gerencia social, es eficiente o ineficiente la evaluación al programa seguro de vida para jefas madres de familia, durante el periodo 2013/2015 en el municipio de Chalco?

La gerencia social es una herramienta de la administración pública que plantea alternativas en relación con las políticas sociales, con el fin de crear satisfactores nacionales enfocados a formar una sociedad participe mediante proyectos que inciden en las condiciones del colectivo.

Una de las principales características del área de la gerencia social, son los procedimientos que aporta que en la ejecución de las políticas públicas, ya que contribuye a formular procesos sólidos que el gobierno aplica en sus programas sociales, en el desarrollo que representa la creación, implementación y evaluación de dichos proyectos. Es una herramienta viable para la ejecución de cualquier política pública, evitando posibles tropiezos derivados de estas. La gerencia social es una teoría que propone una acción viable y objetiva basada en las políticas sociales, con el fin de formar una sociedad más participativa.

Existen tres campos constitutivos centrales que determinan la gerencia social, ellos son: gerencia pública, políticas públicas y desarrollo social; todas dependen una de otra, generando en conjunto actores relevantes de la función que ejerce el Estado; en este caso referimos por desarrollo social al incremento en el índice del desarrollo humano enlazado con el círculo de las políticas públicas, en ellas su papel es un elemento metodológico de análisis, participación y resultados del actuar de las autoridades público administrativas. En él se define la problemática

como lo es la presentada por la sociedad objeto de estudio: madres jefas de familia; por lo tanto, la fusión generada en el círculo antes citado entre la gerencia social y la gerencia pública materializan un programa en este caso, el seguro de vida para jefas madres de familia, mismo que atiende las necesidades procedentes este sector poblacional.

Al estudiar los elementos de la gerencia social vimos que es un instrumento de la administración que permite al Estado conocer de mejor manera las necesidades de una sociedad, para de esta forma plantear soluciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En la misma línea de investigación después de analizar el enfoque de la gerencia social nos adentramos en el trabajo materia de tesis: Municipio de Chalco analizado desde la generalidad de la jurisdicción sus índices de: pobreza, marginación, población y grupos vulnerables, características locales de estudio.

Examinando el párrafo anterior se coteja el concepto de municipio de la siguiente manera: conjunto de individuos que viven en un territorio delimitado, dependiente de un órgano administrativo, con base a la descentralización del Estado. Chalco es un municipio que cuenta con una población total de 310,130 habitantes, de esta población el 3.81% se ubica en zonas rurales; en tanto el 96.16% habitan en las zonas urbanas. De manera general se determina que el nivel de pobreza en el municipio es de un 12.1%, población no pobre y no vulnerable 7.0%, vulnerables por ingreso 27%, vulnerables por carencia social 42.1%, pobres moderados y pobres extremos 11.9%. Acorde con ello, se especifican las condiciones de pobreza por las que atraviesa el municipio, por tanto, podemos establecer que dicha situación social se encuentra en un rango moderado.

A manera de complemento, se integra la siguiente información: el Índice de Desarrollo Humano (IDH), se compone por el número de municipios con un nivel medio de IDH, destacando sus carencias y desigualdad social, prevaleciente particularmente en las zonas alrededor de la cabecera municipal. Entre estos

indicadores, la atención a grupos de madres con carencia social refleja ausencia de oportunidades para su desarrollo, además de concebir un mapa municipal con Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) detectado desde el programa federal analizado; atendido por la CONEVAL y la SEDESOL en una verticalidad que deja al gobierno municipal sólo como coadyuvante, por lo que, a nuestro juicio debería tener mayor capacidad de decisión en la centralización de este grupo vulnerable.

Los hogares con sustento femenino dependen de un ingreso único, y caen en una vulnerabilidad social que afecta la integridad de sus derechos sociales básicos, por ello el fallecimiento materno perjudica de forma directa a los hijos, quienes quedan susceptibles ante la posibilidad de empeorar su pobreza, limitando su desarrollo y oportunidades futuras; incluso orillando a dejar su formación académica. Por lo que el seguro de vida para jefas madres de familia, pretende contribuir a disminuir la vulnerabilidad antes descrita en los hogares con jefatura materna, la política gubernamental está enfocada en procurar la seguridad social.

El programa consiste en otorgar seguridad social a las madres jefas de familia que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, a través de un seguro de vida. Es decir, asegurar a madres jefas de familia en un rango de edad de 12 a 68 años, en cuyo caso de fallecimiento garantiza la permanencia en el sistema escolar de los hijos de hasta los 23 años. Esta política parte del plan nacional de desarrollo 2013-2018, 'México Incluyente', en ella se busca ampliar el acceso a la seguridad social ante cualquier eventualidad que afecte los derechos sociales de los mexicanos, derivado de ello el gobierno federal ejecuta la protección a las jefas madres de familia, con el cual contribuye a disminuir su vulnerabilidad ante el fallecimiento de la madre, así se asegura la permanencia de los hijos en el sistema escolar. El esquema tiene cobertura nacional.

La política tiene como prioridad impedir la deserción estudiantil, permitiendo que los hijos de las madres de familia aseguradas continúen con sus estudios impulsando un futuro con mejor calidad de vida, al permitir a los beneficiarios terminar una carrera universitaria. Por ello sus reglas de operación determinan

que serán dados de baja automáticamente aquellos beneficiarios que no comprueben su continuidad en el sistema escolar.

De igual forma, con base en sus reglas de operación y de conformidad a lo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera que las personas que gozan de alguna prestación establecida en el artículo segundo de la ley de seguro social o sus equivalentes, afiliación al IMSS, cuenta de ahorro en AFORE o SAR, cuando goza de alguna jubilación o pensión sea familiar o dependa directamente, programa de adultos mayores de sesenta y más, programas de pensiones; no podrán ser partícipes del gozó del seguro de vida.

Existen 23 mil 19 mujeres inscritas en el programa del 2013 hasta el 18 de noviembre del 2016, de las cuales 45 fallecieron por lo que 81 hijos gozan del beneficio otorgado por el seguro de vida, como se puede observar en el cuadro (anexo 2).

Por ello, operamos con a la aplicamos una entrevista a 80 mujeres jefas de familia del municipio y de acuerdo con los resultados arrojados a través de sus respuestas, destacamos que, desde el enfoque cuantitativo y con relación al grupo de madres jefas de familia entrevistadas, se asocian aspectos tanto económicos como culturales, esto es, del grupo de madres consultadas una amplia mayoría tiene condiciones adversas desde el carecimiento de medios estructurales como personales que subsanen o conlleven a la expectativa de mejorar el estatus de necesidad; esto con el fin de comprobar si se cumplió o no, con los preceptos establecidos de la teoría de la gerencia social, los cuales son la interacción de administradores, ejecutores y beneficiarios de algún programa social, con la meta única de que cumplan un rol de participación y centralización, mediante los cuales se cree un espacio de participación proponiendo soluciones en el diseño y gestión de alguna carencia social.

La hipótesis de investigación se cumple de manera parcial, ya que en ella existieron contrapesos positivos y negativos, eficiencia e ineficiencia, operación y ejecución del programa. Quedó reflejado en nuestra encuesta con repuestas de manera parcial, con las que no se logra abarcar todos los aspectos de la eficiencia, como se propuso en la hipótesis de tesis.

Respecto a un estudio socioeconómico un 58.75% de las encuestadas aseguran que en ningún momento les realizaron el estudio mencionado, de esta manera se concluye que hubo ineficiencia por parte de los ejecutores del programa, al no cumplir ni hacer cumplir con ética dicha labor. El estudio socioeconómico debe establecer si la población requiere o no el apoyo del programa asignado así un espacio dentro del mismo.

El estudio realizado nos mostró de manera general que para la mayoría de la población la carencia social más notable que padecen es su ingreso económico, un 75%, no cubre todas sus necesidades básicas como lo son: salud, vivienda, alimentación, educación. El ingreso económico según los resultados de la encuesta no lo generan directamente las jefas de familia en un 25%. De conformidad a las reglas de operación del programa y como lo establecen los preceptos de la gerencia social, debe haber una coordinación en equipo, esto es: participación y apoyo tanto de la sociedad como de los ejecutores y administradores del programa. Por este lado la sociedad y los ejecutores del esquema no cumplieron de manera cabal con los objetivos principales que la política social en ejecución conlleva; claramente se muestra a 'jefas de familia' mujeres que deberían ser el sustento económico de su propio hogar, no teniendo sinceridad, engañando al programa o bien a sus ejecutores. Aspecto negativo por parte de la población, ya que como lo establece la gerencia social debe existir coordinación y valor ético en cada uno de los grupos que formen una política social desde la sociedad, gobierno y ejecutores de esta misma.

En el mismo rubro con relación al estudio socioeconómico, realizamos el cuestionamiento a la población: ¿cuentan con algún tipo de seguridad social? de

ser así, ¿cuál es? El resultado fue de un 92.50% como beneficiarios de un seguro social, mientras 7.50% no lo tienen.

De las personas que cuentan con seguridad social les corresponde los siguientes porcentajes: seguro popular 60.81%, IMSS 21.62%, ISSSTE 13.51%, ISSEMYM 4.05%. Estas respuestas son de suma importancia pues en el programa se hace énfasis en que la población no puede ser beneficiaria si cuenta con algún tipo de seguridad social, ya que la política social focaliza a cierta población y la principal característica que debe tener es que carezca de seguridad social; por tanto, se analizó que no toda la población entrevistada debe gozar de este benéfico.

De esta manera se prueba ineficiencia; por ello se debe reforzar la capacitación del personal que opera el programa elaborando con detenimiento el estudio socioeconómico que se aplica a la población. Este resultado afecta y grava nuestra hipótesis ya que se inscribió a las beneficiarias de manera incorrecta y no se dio un lugar a aquellas personas que de verdad carecen de alguna seguridad social.

Por otra parte, un punto más que volvió ineficaz al programa social en estudio, es la forma en el que la población se enteró de su aplicación, lo demuestra el que un 58.75% se enteraron por parte de un familiar o conocido, mientras que un 3.75% tuvo conocimiento por la visita de un operador del programa. Dichas respuestas califican por si mismas al seguro para jefas de familia como 'ineficiente' al no ser difundido de manera correcta presentando un problema específico en su difusión y por ende en su ejecución tanto por el personal que lo opera, como su divulgación por parte del gobierno federal.

De la misma línea de análisis se desprende el conocimiento que tiene los hijos de las beneficiarias: un 63.29% 'sí' lo conocen y un 36.71% 'no'; concluyendo que la mayor parte de las madres de familia inscritas en el programa si han hablado con sus vástagos de él. En contrapeso se obtuvo el conocimiento que tienen sus dependientes del beneficio que este otorga en caso de deceso materno; siendo

‘algunas veces’ un 42.50% muestra relativa que afecta las reglas de operación del programa, así como su ejecución, ya que existe falta de interés por parte de la madre al no dar a conocer a los adolescentes del apoyo que obtendrán tras su defunción o a algún familiar que tenga conocimiento del programa; en todo caso los beneficiarios no podrán gozar de la protección que este otorga para continuar con sus estudios. Por otra parte, se entiende como eficientes a las madres que si han hablado a sus hijos del programa y su apoyo para que hagan valer sus derechos.

En lo tocante a la interrogativa sobre el motivo que les hizo ser partícipes del programa, las mujeres respondieron: madre soltera 41.25%, familia en situación de vulnerabilidad 28.75% y por último madre de familia con cónyuge 30.00%. Al realizar el análisis correspondiente se establece que no toda la población conoce de lo que en realidad pretende el programa, lo que altera nuestra hipótesis ya que no se maneja de manera eficiente el conocimiento que tienen las mujeres beneficiarias, toda vez que es importante conocer que la principal característica que establece la política social en estudio, es ser una familia en situación de vulnerabilidad social.

En el mismo énfasis de conclusión del tópico de investigación, llegamos al año en que la población se integró al programa social, y de acuerdo con el grafico correspondiente, hubo una elevación del año 2013 en que empezó a ejecutarse, al año 2015 teniendo un incremento del 32.50%, meta que se encuentra establecida en los lineamientos del programa basadas en las reglas de operación de SEDESOL, mostrando eficiencia en este apartado por parte del gobierno ejecutor al alcanzar la meta que se estableció en el plan nacional de desarrollo ‘México incluyente’ años 2013-2018, a través del cual el gobierno federal pone en ejecución la protección para las jefas madres de familia asegurando y procurando el bienestar de sus hijos.

El programa seguro de vida se creó a partir del año 2013, fecha en la que dio inicio su ejecución en las 32 entidades federativas de nuestro país; se constituyó

con objetivo primordial de asegurar a las madres de familia de 12 a 68 años en caso de que la madre fallezca los hijos de 0 a 23 años podrán continuar en el sistema escolar, ya que el programa les aporta un apoyo monetario bimestral, con la única finalidad de que no abandonen sus estudios.

En la asignación del objetivo primordial del programa, que de acuerdo con la población caracteriza al proyecto social resulto la siguiente conclusión: un 28.75% fue contribuir a la seguridad social; los criterios de las reglas de operación establecen ciertos lineamientos para poder pertenecer al programa: ser madre de familia de por lo menos un hijo, familia en situación de vulnerabilidad, así como estar interesada en recibir el apoyo que otorga el programa. Por otra parte, si hubo un riesgo en el análisis genera el último porcentaje, en lo que corresponde a pensión alimenticia en caso de orfandad materna con un 16.25%; este aspecto es de suma importancia ya que en ningún sentido el programa menciona pensión alimenticia, es un dato que deben dar a conocer los operadores en el instante en el que la población ingresa al mismo, mostrando ineficiencia al no haber comunicación correcta sobre el contenido y apoyo concreto que tiene por objetivo el programa: contribución a la permanencia en el sistema escolar de los hijos.

En lo tocante a la calificación y los aspectos que la población objetivo otorga al programa y al personal que opera el mismo, la respuesta se generalizó; las madres asignan una calificación al programa con un 'bueno', no obstante, al inquirir en cómo evalúa al personal que lo opera, el resultado fue 'poco capacitado' controversias que alteran las metas y objetivos que se establecieron en el programa. No se puede culpar al programa ya que tiene bien establecidas sus acciones, es el personal quién lo trasmite y difunde, delimitando de manera parcial, con ciertos contrapesos que afectan la ejecución de las políticas públicas.

En esta misma línea de análisis, en relación con las respuestas cuyo resultado es de investigación se obtuvo, que existen fallas del personal que opera el programa, la población resalta que la mayor problemática radica en la 'desorganización' y 'despotismo', según nuestra encuesta, situación que alteró nuestros objetivos de

manera parcial. La misma línea de investigación nos generó una pregunta a las madres: ¿qué recomendarían para mejorar la calidad del programa? La respuesta con más alto rango estadístico fue: 'capacitar al personal' que lo opera, La repuesta también fue encaminada con el mismo objeto: detectar posibles fallas del personal que opera el programa. En lo tocante a la calificación otorgada al programa, la máxima que asignaron fue de 8.00, de la cual se tomaron varios aspectos: calidad del programa, personal operativo, objetivos, metas, etcétera.

La gerencia social representa un instrumento importante para el análisis de los programas sociales, en el caso de la presente investigación resultó evidente su utilidad para valorar los resultados del programa en cuestión en el municipio de Chalco, por ello es recomendable su utilización para investigaciones futuras en temas similares.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA.

Aguilar, Villanueva Luis F. (2006) *Gobernanza y Gestión Pública*, México: Trillas.

Cárdenas, Elizalde María del Rosario (2012). *Pobreza y Género en México Hacia un sistema de Indicadores*, México: CONEVAL.

Calderón, Ortiz Gilberto (2009). *Las políticas públicas y el combate a la pobreza*. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<http://redpol.azc.uam.mx>>

CONAPO (2010), *Índice de marginación*. México: Ed. SEGOB.

Doger, Guerrero Enrique (2013). *Gobierno Municipal*, México: Ed. Porrúa.

Esquivel Corella, Freddy. (1992). *Gerencia social: un análisis crítico desde el trabajo social*, Argentina: Ed. Espacio editorial Buenos Aires.

Guerrero, Amparan, Juan Pablo; Guillen, López, Tonatiuh (2000) *reflexiones en torno a la reforma municipal del artículo 115 constitucional*, México: Porrúa.

González, Galván Jorge Alberto (1994). *La Pluralidad de los Grupos Vulnerables: un Enfoque Interdisciplinario*. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/94/13.pdf>>

Guadarrama, Manuel; Corona, Ricardo (2014). *¿Por qué nos deben interesar las finanzas de los Municipios?* , ESTEPAIS, NUM. 283, MEXICO.

Kirchner, Alicia Margarita (2005). *La Gestión de los Saberes Sociales*, Buenos Aires: Ed. Espacio editorial Buenos Aires.

Kliksberg, Bernardo (1996). *Hacia una gerencia social eficiente. Algunas cuestiones clave*. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/viewFile/49109/44165>>

Licha, Isabela (2002). *Gerencia Social en América Latina*, Washington: Ed. Banco Interamericano de Desarrollo.

Mokate, Karen; Saavedra, Jorge (2006). *Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*, Washington: Ed. Banco inter americano de desarrollo.

Molina M. Lorena (2002). *Trabajo Social y Gerencia de Servicios Sociales*, GUATEMALA, Núm. 233, Guatemala.

Navarro, Vargas Álvaro Freddy (2006). *La gerencia social y el nuevo paradigma de gerencia*. . (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000170.pdf>

Oropeza, Martínez, Humberto (2001) administración pública municipal. Estudio preliminar del municipio libre, México: Trillas.

Ortiz, Serrano Alonzo (2012). Conceptos de la Gerencia Social en América Latina (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<http://proyectosocial.unizar.es/n16/06-20Ortiz.pdf> >

Pardo, María del Carmen (2007). Gobernanza y Gestión Pública, Foro internacional, Núm. 2, XL VII, México.

Pérez, Teodoro; Martínez, Ma. Eugenia; Rodríguez, Ana Luz (2014). Gerencia Social Integral e Incluyente (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <xa.yimg.com/kq/groups/24021017/.../LIBRO+GERENCIA+SOCIAL.pdf>

Plan de Ejecución del Programa Seguro de Vida para Jefas Madres de Familia (2013), expedido por la Secretaria de Desarrollo Social.

Rasse, Peroza Yajaira (2000). Acción y perspectivas de la gerencia social en el marco de la reforma del Estado (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <courseware.url.edu.gt/.../Facultad%20de%20Ciencias%20Políticas%20y%20Sociales/G>

Sales, Heredia francisco J. (2012). Pobreza y factores de vulnerabilidad social en México. México: Ed. Printed in México.

Sánchez, José Juan (1997). Administración Pública y Reforma del Estado en México. México: Ed. INAP.

Sulbrandt, José (2002). Introducción a la Gerencia Social. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<http://courseware.url.edu.gt/PROFASR/Docentes/FacultadeCienciasPolADticay20Sociales/SULBRA.PDF> >

Sosa, López José de Jesús (2012). Formación de capacidades en gobiernos locales en México, hacia la nueva gobernanza (documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <https://www.researchgate.net/.../299407565_Formacion_de_capacidades_en_Gobiernos>

Tono, Ramírez Teresa (2008). Gerencia social un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. Bogotá: Ed. PARS.

Valero, flores Carlos Norberto (2008). El Municipio Libre en el Marco del Federalismo Mexicano Derechos y Obligaciones. México: Ed. Serie Verde.

Velazco, Gamboa Emilio (2005). El combate de la pobreza en el mundo contemporáneo. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en <<http://www.apostadigital.com/revista/hemeroteca/velazco1pdf>>

Vergara, González Reyna (2012). Vulnerabilidad social y su distribución espacial: el caso de las entidades federativas de México, 1990-2010. (Documento en línea). Disponible desde el formato HTML en < web.uaemex.mx/feconomia/005d.pdf >

Villarespe, Reyes Verónica Ofelia (2000). La Solidaridad: Beneficencia y Programa Pasado y Presente del tratamiento de la Pobreza en México. México: Ed. UNAM.

ANEXOS



ANEXO1.

Universidad Autónoma del Estado de México
Centro Universitario UAEM Amecameca
Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública

ENCUESTA

Objetivo: Buen día, esta encuesta es un estudio realizado para fines académicos, la cual pretende recabar información referente al programa "seguro de vida para jefas madres de familia" en el que usted participa. La información proporcionada es estrictamente confidencial.

I.- Datos generales:

1. Edad: _____
2. Ocupación: a) Ama de casa b) Estudiante c) Profesionista
3. Estado civil: a) Casada b) Divorciada c) Madre soltera d) Unión libre e) Viuda
4. Escolaridad: a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura e) sin instrucción
5. Número de hijos y edad:

II.-

Numero	Edad	Sexo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

Datos socioeconómicos:

6. ¿La casa que habita es?
 - a) Prestada
 - b) Rentada
 - c) Propia
7. ¿Cuántas personas viven con usted en el inmueble?
 - a) 1 de 5
 - b) 6 a 10
 - c) 11 o mas
8. ¿Cuántas familias viven en el inmueble?
 - a) 0 a 1
 - b) 2 a 3
 - c) 3 o mas
9. ¿El ingreso familiar depende directamente de usted?

- a) Frecuentemente
 - b) Regularmente
 - c) Nada
 - d) Siempre
10. ¿Cuáles son sus necesidades básicas mayores? (Puede marcar más de 3 opciones)
- a) Salud
 - b) Vivienda
 - c) Educación
 - d) Alimentación
 - e) Servicios públicos
11. ¿El ingreso mensual que percibe es?
- a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
12. ¿Considera este ingreso suficiente para sostener sus necesidades básicas?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Los integrantes de su familia cuentan con algún seguro social?
- a) No
 - b) Si
14. ¿Podría decirme a cuál pertenecen?
- a) Seguro popular
 - b) IMSS
 - c) ISSSTE
 - d) ISSEMYM

III.- Datos sobre el programa:

15. ¿En qué año usted ingresó al programa?
- a) 2013
 - b) 2014
 - c) 2015
 - d) 2016
16. ¿Cómo fue que se enteró del programa?
- a) Medio de comunicación
 - b) Convocatoria
 - c) Familiar o conocido
 - d) Por visita de algún operador del programa
 - e) Por medio del municipio
17. ¿Cuál fue el principal motivo por el cual participó en el programa?
- a) Por necesidad
 - b) Por interés
 - c) Porque la forzaron a participar
 - d) Por solo participar
18. ¿En su opinión que tan capacitada está el personal del programa?
- a) Muy capacitado
 - b) Poco capacitado
 - c) Nada capacitado
19. ¿Cuáles considera son las fallas principales del personal que opera el programa?
- a) Desorganización
 - b) Siempre llegan tarde
 - c) Despotismo
 - d) Discriminación
20. ¿Cómo califica el programa?
- a) Muy bueno

- b) Bueno
 - c) Malo
 - d) Muy malo
21. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la calidad del programa?
- a) Ninguna
 - b) Eliminar el programa
 - c) Capacitar al personal
 - d) Establecer sus metas
22. ¿Desde su punto de vista en una escala del 1 al 10 que calificación le daría al programa?
- a) _____
23. ¿Al inicio o durante la estancia en el programa le realizaron algún estudio socioeconómico?
- a) No
 - b) Si
24. ¿Cuáles son los factores que influyen en el incremento de la pobreza en el municipio?
- a) Desempleo
 - b) Corrupción
 - c) Falta de escolaridad
 - d) Falta de fuentes de trabajo
25. ¿Marque de 2 a 3 indicadores que le hicieron participe del programa?
- a) Madre soltera
 - b) Madre de familia, con cónyuge
 - c) Familia en situación de vulnerabilidad
26. ¿Considera que el programa debería otorgar el apoyo a los hijos, aunque no vayan a la escuela?
- a) Si
 - b) No
27. ¿Para usted cual es el objetivo primordial del programa?
- a) Contribuir a la seguridad social
 - b) Asegurar a las jefas madres de familia de 12 a 68 años
 - c) Permanencia de sus hijos en el sistema escolar
 - d) Pensión alimenticia para para los hijos en caso de orfandad
28. ¿Sus hijos conocen el programa?
- a) Si
 - b) No
29. ¿Les ha platicado lo que es el programa?
- a) Siempre
 - b) Algunas veces
 - c) Nunca
30. ¿Conoce el tipo de recurso que se les otorga a los hijos en caso de pérdida materna?
- a) No
 - b) Si
31. ¿Qué tan importante es para usted la creación de este programa?
- a) Muy importante
 - b) Medianamente importante
 - c) Poco importante
 - d) Nada importante
32. ¿Reconoce que el programa ayuda a sus hijos en caso de orfandad materna a mejorar su condición de vida?
- a) Si
 - b) No
33. ¿Considera que fue importante la creación de este programa para las jefas de familia?
- a) Muy importante
 - b) Poco importante
 - c) Nada importante
34. ¿Forma parte de algún otro programa social?
- a) No

- b) Si
35. ¿En qué programa social participa?
- a) Prospera
 - b) Apoyo para mujeres
 - c) Adultos mayores
 - d) Calidad de vida de las mujeres

ANEXO 2.

NOTA METODOLÓGICA:

Características:	Descripción:
Población objetivo:	Madres jefas de familia incorporadas al programa municipio de Chalco: <ul style="list-style-type: none"> • 23 mil 19 mujeres. • 45 mujeres fallecidas • 81 hijos apoyados. Años: total de mujeres incorporadas al programa. <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2013: 9739 incorporadas ➤ 2014: 11803 incorporadas ➤ 2015: 944 incorporadas ➤ 2016: 533 incorporadas ➤ 80 mujeres encuestadas
Población (N):	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 310,130 habitantes De los cuales se conforman por: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 51.18% son mujeres ▪ 48.82% son hombres
Tamaño de la muestra:	80 ciudadanas del municipio de Chalco
Tipo de muestreo:	Muestreo no probabilístico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del cual se obtiene información de una población sin contar con marco muestral. ▪ No hay objetividad de asignar probabilidades de selección a los elementos de un marco muestral.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muestreo no probabilístico proporcional al tamaño 	Bola de nieve: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una de sus características es que uno de sus primeros encuestados solicita que recomienden a otras encuestados con las mismas cualidades que poseen. ▪ Otra de sus características es que el número de encuestados o la muestra es responsabilidad del investigador y no hay número determinado o ilimitado.
Fecha de levantamiento:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 11/ marzo/ 2016 ✓ 12/ marzo/2016 ✓ 17/marzo/2016
Responsable de la aplicación de la encuesta:	Elizabeth Farfán Moreno
Programa para la interpretación de resultados paquete estadístico SPSS	